EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, jueves 28 de agosto de 1958

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 502.522
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.296-v.28|8|58

Acta Nº 502.523
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. —Renovación de la Nº 175.626.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.297-v.28|8|58

Acta Nº 502.524
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 175.627.
$ 20.— Ag. 232.
e.28|8-Nº 2.296-v.28|8|58

Acta Nº 502.525
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 175.628.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.299-v.28|8|58

Acta Nº 502.526
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 175.629.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.300-v.28|8|58

Acta Nº 502.530
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera, S. A.). — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento materiales para prótesis dental, dientes artificiales; preparaciones y elementos especiales para la inyección, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la número 175.633.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.316-v.28|8|58

Acta Nº 502.527
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 175.630.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.313-v.28|8|58

Acta Nº 502.528
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 175.631.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.314-v.28|8|58

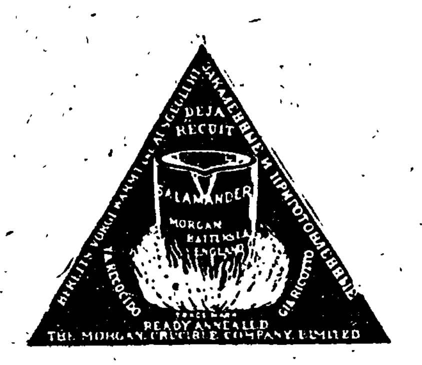
Acta Nº 502.529
TULIPAN

Junio 4 de 1958. — River Plate Dairy Co., S. A. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 175.632.
$ 30.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.315-v.28|8|58

Acta Nº 502.531
SALAMANDER

Junio 4 de 1958. — The Morgan Crucible Company (South América), de Inglaterra. — Para distinguir crisoles y sus similares fabricados parcial o principal o íntegramente de porcelana o barro o arcilla refractaria, y crisoles o sus similares fabricados parcial, principal o íntegramente de plombagina, grafito u otros materiales carbonosos, de la clase 9. — Renovación de la número 175.470.
$ 20.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.317-v.28|8|58

Acta Nº 502.532



Junio 4 de 1958. — The Morgan Crucible Company (South América) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir crisoles en general, de la clase 9. — Renovación de la Nº 176.096.
$ 70.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.318-v.28|8|58

Acta Nº 502.533



Junio 4 de 1958. — Kapp & Peterson Limited, de Irlanda. — Para distinguir tabacos, pipas, boquillas, partes de las mismas y accesorios para su conservación y limpieza, de la clase 21.
$ 60.— Ag. Nº 232.
e.28|8-Nº 2.393-v.28|8|58

Acta Nº 502.534
RUTAFILIN

Junio 4 de 1958. — Bruno Hollnagel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 251.740.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.28|8-Nº 2.328-v.28|8|58

Acta Nº 502.535
CHALCHALERO

Junio 4 de 1958. — Domingo Gigliotti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 309.
e.28|8-Nº 2.449-v.28|8|58

Acta Nº 502.536
EFIX

Junio 4 de 1958. — Julio Jakab. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 309.
e.28|8-Nº 2.450-v.28|8|58

Acta Nº 502.537
LIBRA

Junio 4 de 1958. — Moisés Elinger. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.28|8-Nº 2.451-v.28|8|58

Acta Nº 502.538



Junio 4 de 1958. — La Infanta Rico Otero y Cía., S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aguas gaseosas, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.207.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.28|8-Nº 2.441-v.28|8|58

Acta Nº 502.539
TIFON

Junio 4 de 1958. — Camilo Bevilacqua e Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.28|8-Nº 2.440-v.28|8|58

Acta Nº 502.540
ESCLERODINE

Junio 4 de 1958. — Aurelio H. Bardelli y José A. Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número [illegible].
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.28|8-Nº 2.439-v.28|8|58

Acta Nº 502.541
TIFON

Junio 4 de 1958. — Antonio Isidro Blanco. — Para distinguir substancias y productos veterinarios e insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.425.
$ 20.— Ag. Nº 203.
e.28|8-Nº 2.442-v.28|8|58

Acta Nº 502.542
ODEPO

Junio 4 de 1958. — Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas ,aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.28|8-Nº 2.438-v.28|8|58

Acta Nº 502.543



Junio 4 de 1958. — Aquiles Redaelli y Cía. — Para distinguir aceites, esencias, grasas y petróleos únicamente, de la clase 3. — Renovación de la número 174.942.
$ 50.— Ag. Nº 178.
e.28|8-Nº 2.452-v.28|8|58

Acta Nº 502.544
PONCHO

Junio 4 de 1958. — José Olivesky y Guillermo León Olivesky. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, levada, lejivado y limpieza de ropa ,de la clase 14. — Renovación de la Nº 257.122.
$ 30.— Ag. Nº 178.
e.28|8-Nº 2.453-v.28|8|58

Acta Nº 502.545
PERSAN

Junio 4 de 1958. — Eduardo Horacio Pérez. — Para distinguir máquinas y aparatos para tóda clase de industras no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 119.
e.28|8-Nº 2.348-v.28|8|58

Acta Nº 502.546
PERSAN

Junio 4 de 1958. — Eduardo Horacio Pérez. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 119.
e.28|8-Nº 2.349-v.28|8|58

Acta Nº 502.547
MAGNO

Junio 4 de 1958. — Alberto Manus. — Para distinguir motores, de la clase 5.
$ 20.— Ag. Nº 119.
e.28|8-Nº 2.347-v.28|8|58

Acta Nº 502.548

"FAREWELL"
Marca Registrada

Junio 4 de 1958. — Wells Argentina S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— $ 10.— Ag. Nº 119.
e.28|8-Nº 2.345 - 2.436-v.28|8|58

Acta Nº 502.549

"ROCKWELL"
Marca Registrada

Junio 4 de 1958. — Wells Argentina S. A. Ind., Com. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— $ 10.— Ag. Nº 119.
e.28|8-Nº 2.435 - 2.346-v.28|8|58

Acta Nº 502.550

WHITEHAVER
marca registrada

Junio 4 de 1958. — Eduardo Ramón Argibay. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 139.
e.28|8-Nº 2.457-v.28|8|58

Acta Nº 502.551
BLANQUEOIL

Junio 4 de 1958. — David Cauchaner. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.454-v.28|8|58

Acta Nº 502.552
BLANQUEOIL

Junio 4 de 1958. — David Cauchaner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.455-v.28|8|58

Acta Nº 502.553
BLANQUEOIL

Junio 4 de 1958. — David Cauchaner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.456-v.28|8|58

Acta Nº 502.554



Junio 4 de 1958. — Paul Sievers. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios; menos, los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 257.139.
$ 50.— Ag. Nº 171.
e.28|8-Nº 2.197-v.28|8|58

Acta Nº 502.555
LA SUREÑA

Junio 4 de 1958. — Erwin Klemme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos, pescados y conservas de pescados, de la clase 22.— Renovación de la Nº 257.220.
$ 20.— Ag. Nº 171.
e.28|8-Nº 2.443-v.28|8|58

Acta Nº 502.556
VILAN

Junio 4 de 1958. — Lannacher Heilmittel Gesellschaft de Austria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.28|8-Nº 2.445-v.28|8|58

Acta Nº 502.557
HESOTIN

Junio 4 de 1958. — Lannacher Heilmittel Gesellschaft de Austria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.28|8-Nº 2.446-v.28|8|58

Acta Nº 502.558
VENTUNIDAS

Junio 6 de 1958. — Ducci & Sabelli. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.28|8-Nº 2.444-v.28|8|58

Acta Nº 502.559
INTEXTIL

Junio 6 de 1958. — Intextil Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 124.
e.28|8-Nº 2.447-v.28|8|58

Acta Nº 502.560
MITAI

Junio 6 de 1958. — Ramón Villa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.025.
$ 20.— Ag. Nº 124.
e.28|8-Nº 2.448-v.28|8|58

Acta Nº 502.572
LINAJE

Junio 6 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. —Renovación de la Nº 258.334.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.500-v.28|8|58

Acta Nº 502.573
LINAJE

Junio 6 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.— Renovación de la Nº 258.335.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.28|8-Nº 2.501-v.28|8|58

Acta Nº 502.574
IPONA

Junio 6 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos yerba mate, dulces, mantecas, quesos y productos de lechería en general, de la clase 22. Renovación de la Nº 258.390.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.502-v.28|8|58

Acta Nº 502.576
CODIAMON

Junio 6 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.504-v.28|8|58

Acta Nº 502.577
SILIDERMOL

Junio 6 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.505-v.28|8|58

Acta Nº 502.578
VITENCIAL

Junio 6 de 1958. — Gabriel Fleiderman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.506-v.28|8|58

Acta Nº 502.579



Junio 6 de 1958. — L. M. Savasta Industrial Comercial y Financiera S. A. —Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.28|8-Nº 2.507-v.28|8|58

Acta Nº 502.580



Junio 6 de 1958. — L. M. Savasta Industrial Comercial y Financiera S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para ... da clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.508-v.28|8|58

Acta Nº 502.581
LA SILUETA

Junio 6 de 1958. — Hans Schwarzkopf, de Alemania. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador únicamente, de la clase 16. Renovación de la Nº 175.553.
$ 20.— Ag. Nº 181
e.28|8-Nº 2.467-v.28|8|58

Acta Nº 502.582
CORDABROMIN

Junio 6 de 1958. — Chemiewerk Homburg Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.463-v.28|8|58

Acta Nº 502.583
CLOVIS

Junio 6 de 1958. — Bodegas y Viñedos Santa Ana, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.534 v.28|8|58

Acta Nº 502.584
ORPLID

Junio 6 de 1958. — Oniria, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanerías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. Renovación de la Nº 257.177.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.535-v.28|8|58

Acta Nº 502.585



Junio 6 de 1958. — Riedel y Levalle, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.536-v.28|8|58

Acta Nº 502.586



Junio 6 de 1958. — Riedel y Levalle, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.537-v.28|8|58

Acta Nº 502.587



Junio 6 de 1958. — Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.538-v.28|8|58

Acta Nº 502.589



Junio 6 de 1958. — Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. S.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.540-v.28|8|58

Acta Nº 502.588



Junio 6 de 1958. — Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. S.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.539-v.28|8|58

Acta Nº 502.590



Junio 6 de 1958. — Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. S.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.541-v.28|8|58

Acta Nº 502.591



Junio 6 de 1958. — Arturo Ricardo Claret, Mario Agustín Casaburi y Mario Pedro Claret. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.542-v.28|8|58

Acta Nº 502.592



Junio 6 de 1958. — Arturo Ricardo Claret, Mario Agustín Casaburi y Mario Pedro Claret. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.543-v.28|8|58

Acta Nº 502.593



Junio 6 de 1958. — Arturo Ricardo Claret, Mario Agustín Casaburi y Mario Pedro Claret. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.544-v.28|8|58

Acta Nº 502.594



Junio 6 de 1958. — Arturo Ricardo Claret, Mario Agustín Casaburi y Mario Pedro Claret. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.28|8|Nº 2.545-v.28|8|58

Acta Nº 502.595

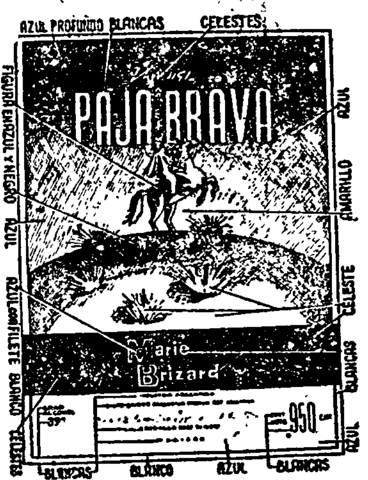


Junio 6 de 1958. — Arturo Ricardo Claret, Mario Agustín Casaburi y Mario Pedro Claret. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.28|8Nº 2.546.-v.28|8|58

Acta Nº 502.596
CANCHERISIMO

Junio 6 de 1958. — Belfast, S. A., Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.547.-v.28|8|58

Acta Nº 502.597



Junio 6 de 1958. — Marie Brizard & Roger, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 90.— Ag. Nº 194.
e.28|8.Nº 2.548-v.28|8|58

Acta Nº 502.598



Junio 6 de 1958. — Marie Brizard & Roger, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 80.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.549-v.28|8|58

Acta Nº 502.599



Junio 6 de 1958. — Marie Brizard & Roger, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 194.
e.28|8.Nº 2.550-v.28|8|58

Acta Nº 502.605
VIDACTIV

Junio 6 de 1958. — Spedrog, S. A., para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.558-v.28|8|58

Acta Nº 502.606
TALGO

Junio 6 de 1958. — Ernesto Gunther Von Foerster. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos y púas para fonógrafos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.28|8-Nº 2.471-v.28|8|58

Acta Nº 502.607
PRIVADO

Junio 6 de 1958. — Ernesto Gunther Von Foerster. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.28|8-Nº 2.475-v.28|8|58

Acta Nº 502.608
PERSONAL

Junio 6 de 1958. — Ernesto Gunther Von Foerster. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.28|8-Nº 2.477-v.28|8|58

Acta Nº 502.609



Fabre

Junio 6 de 1958. — Juan Cloupeau. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.493.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.28|8-Nº 2.476-v.28|8|58

Acta Nº 502.610

COSMOCLOR
MARCA REGISTRADA

Junio 6 de 1958. — Cosmoclor, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 257.177.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.485-v.28|8|58

Acta Nº 502.611
HETRAN

Junio 6 de 1958. — Lepetit, S. A. Química, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.486-v.28|8|58

Acta Nº 502.612
HO-KO-TO

Junio 6 de 1958. — Juan Bautista Cersósimo y Alfredo Ricardo Redaelli. — Para distingir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.487-v.28|8|58

Acta Nº 502.613
LAXOGERIAL

Junio 6 de 1958. — Antonio Francisco Celestino Fabrizio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas, naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.488-v.28|8|58

Acta Nº 502.614



Junio 6 de 1958. — Establecimientos Industriales y Comerciales Neme, Soc. Com. Colectiva. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; menos ladrillos refractarios o hidrófugos para impermeabilizar construcciones de mampostería o cemento armado, de la clase 3. — Renovación de la Nº 257.254.
$ 50.— e.28|8-Nº 2.468-v.28|8|58

Acta Nº 502.615
VI — BE

Junio 6 de 1958. — Antonio Villalonga (hijo). — Para distinguir quesos en general, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.470-v.28|8|58

Acta Nº 502.616

TRAVERSA

Junio 6 de 1958. — Juan David Traversa. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— e.28|8-Nº 2.471-v.28|8|58

Acta Nº 502.617

TRAVERSA

Junio 6 de 1958. — Juan David Traversa. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.473-v.28|8|58

Acta Nº 502.619
BANDOLEROS

Junio 6 de 1958. — José Juan Felit y Helio Fittas. — Para distinguir impresiones, reproducciones, libres, historietas, dibujos, propaganda, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.479-v.28|8|58

Acta Nº 502.618

TRAVERSA

Junio 6 de 1958. — Juan David Traversa. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.478-v.28|8|58

Acta Nº 502.620

ARIEL

Junio 6 de 1958. — José Luis Verdaguer. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 176.412.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.480-v.28|8|58

Acta Nº 502.621

VITARGENTA

Junio 6 de 1958. — Roberto L. Ramsay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos pan en general, de la clase 22. Renovación de la Nº 258.770.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.481-v.28|8|58

Acta Nº 502.622

FLORAROMA

Junio 6 de 1958. — Emilio Ghergo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 258.807.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.482-v.28|8|58

Acta Nº 502.623

I D E A L
MARCA REGISTRADA

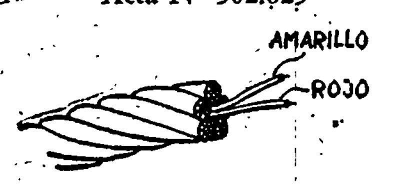
Junio 6 de 1958. — Cycles Motor, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Renovación de la Nº 258.700.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.28|8-Nº 2.483-v.28|8|58

Acta Nº 502.624



Junio 6 de 1958. — F. Castares y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 258.710.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.462-v.28|8|58

Acta Nº 502.625



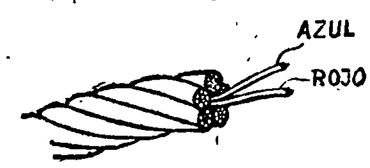
Junio 6 de 1958. — Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A. — Para distinguir cables de acero, hierro y similares, de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.464-v.28|8|58

Acta Nº 502.627

BRISEIS

Junio 6 de 1958. — Antonio López Jiménez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 257.585.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.466-v.28|8|58

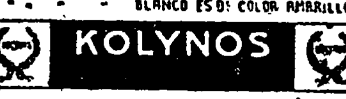
Acta Nº 502.626



Junio 6 de 1958. — Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa, S. A. — Para distinguir cables de acero, hierro y similares, de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.465-v.28|8|58

Acta Nº 502.628

LO QUE APARECE EN NEGRO ES DE COLOR VERDE
" " " BLANCO ES DE COLOR AMARILLO



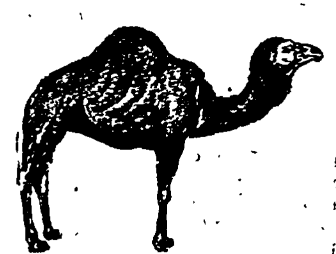
Junio 6 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 174.957.
$ 50.— Ag. Nº 154
e.28|8-Nº 2.509-v.28|8|58

Acta Nº 502.629

COSMEDICA

Junio 6 de 1958. — Luis María Rusconi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.510-v28|8|58

Acta Nº 502.630



Junio 6 de 1958. — L. Mayrhofer & Cía., S. R. L. — Para distinguir pinturas, pinceles, brochas y cepillos en general, de la clase 10.
$ 60.— e.28|8-Nº 2.579-v.28|8|58

Acta Nº 502.631



Junio 6 de 1958. — Humberto Petinari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 257.523.
$ 50.— Ag. Nº 139
e.28|8-Nº 2.580-v.28|8|58

ACTA Nº 502.632

XACTO

Junio 6 de 1958. — Chaskiel Szapiro. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Renovación de la Nº 257.123.
$ 40.— Ag. Nº 178
e.28|8-Nº 2.582-v.28|8|58

ACTA Nº 502.633

SANTA — FE

Junio 6 de 1958. — Tec-San, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.581-v.28|8|58

ACTA Nº 502.634

SYLVAPEN

Junio 6 de 1958. — Francisco Barcelloni Corte. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 40.— e.28|8-Nº 2.583-v.28|8|58

Acta Nº 502.635

W E F

Junio 6 de 1958. — Wenceslao Villaverde y Eloy J. Martín. — Para distinguir cargadores de baterías y equipos especiales, de la clase 5.
$ 20.— e.28|8-Nº 1.351-v.28|8|58

Acta Nº 502.636

UNITAS

Junio 9 de 1958. — Francisco Soler Ballesteros. — Para distinguir sardinas, únicamente, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.217.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.523-v.28|8|58

Acta Nº 502.637

MONMAR

Junio 6 de 1958. — Marull & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería. Menos: artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 257.246.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.511-v.28|8|58

Acta Nº 502.638

CARRILLON

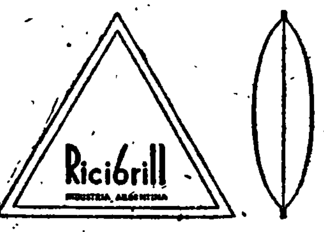
Junio 9 de 1958. — Mozotegui, Arriola, Inchaurraga y Cía., S.A., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.050.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.524-v.28|8|58

Acta Nº 502.639



Junio 9 de 1958. — Narciso Muñoz, S.A. Com. e Ind. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación d la Nº 175.053.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.531-v.28|8|58

Acta Nº 502.640



Junio 9 de 1958. — Griet, S.A., Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.520-v.28|8|58

Acta Nº 502.644

VERMUCITO

Junio 9 de 1958. — Mario Eleuterio Fernández. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.516-v.28|8|58

Acta Nº 502.641



Junio 9 de 1958. — Platería Toledo S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 257.411.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.521-v.28|8|58

Acta Nº 502.642



Junio 9 de 1958. — Pincnetti y Cía. S.A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 175.195.
$ 60.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.525-v.28|8|58

Acta Nº 502.643

PENSACOLA
MARCA REGISTRADA

Junio 9 de 1958. — N. J. Balaciano & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: toda clase de comestibles en forma de líquido, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.451.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.28|8-Nº 2.515-v.28|8|58

Acta Nº 502.645

LA POSTA

Junio 9 de 1958. — Siciliano y Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.28|8-Nº 1.641-v.28|8|58

Acta Nº 502.646

EL MADRUGADOR

Junio 9 de 1958. — Luis Miraglia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.28|8-Nº 2.526-v.28|8|58

Acta Nº 502.647

PICO VERDE

Junio 9 de 1958. — Aníbal Mario Lara. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 107
e.28|8-Nº 2.514-v.28|8|58

Acta Nº 502.648

G E L E

Junio 9 de 1958. — José Angel Sendra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 107
e.28|8-Nº 2.527-v.28|8|58

Acta Nº 502.649

V I S T O

Junio 9 de 1958. — José Angel Sendra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 107
e.28|8-Nº 2.528-v.28|8|58

Acta Nº 502.650
ALBRICIAS

Junio 9 de 1958. — Casto Jacinto Emiliano González. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.28|8-Nº 2.518-v.28|8|58

Acta Nº 502.651
METALVELOX

Junio 9 de 1958. — Esswein & Hunter S. A. Ind. Com. Finan. e Inmob. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.28|8-Nº 2.512-v.28|8|58

Acta Nº 502.652



Junio 9 de 1958. — Grafex, S. A. Gráfica, Com. Ind. y Finan. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 259.010.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.252-v.28|8|58

Acta Nº 502.653
QUINADONE

Junio 4 de 1958. — Bernabó & Cía., S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.608-v.28|8|58

Acta Nº 502.656
PERIQUITA

Junio 9 de 1958. — Juana Inés Pereyra de Moreira. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.611-v.28|8|58

Acta Nº 502.657

WILLIAMS

Junio 9 de 1958. — Williams Química Técnica S. A. Com. Ind. Inmob. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 259.176.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.612-v.28|8|58

Acta Nº 502.660
DUPONOL

Junio 9 de 1958. — E.I. Du Pont De Nemours And Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 258.213.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.615-v.28|8|58

Acta Nº 502.661

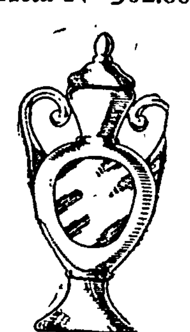
REO

Junio 9 de 1958. — Reo Motors Inc. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 176.093.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.616-v.28|8|58

Acta Nº 502.662
LEGUMEX

Junio 9 de 1958. — Fisons Fest Control Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.617-v.28|8|58

Acta Nº 502.663



Junio 9 de 1958. — Arcole S.A. de la República Oriental del Uruguay. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.618-v.28|8|58

Acta Nº 502.664



Junio 9 de 1958. — Arcole S.A. de la República Oriental del Uruguay. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.619-v.28|8|58

Acta Nº 502.666
SINCERUM

Junio de 1958. — Dallas S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas
$ 30.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.586-v.28|8|58

Acta Nº 502.668

BRASILIA
Ruiz y Re-a
Mar-a Registrada

Junio 9 de 1958. — Carlos S. Romero. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.28|8-Nº 2.358-v.28|8|58

Acta Nº 502.665
GARGAROL

Junio de 1958. — Dallas S.R.L. — Para distinguir preparados farmacéuticos y medicinales en general, de la clase 2. — Renovación de la número 180.528.
$ 20.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.585-v.28|8|58

Acta Nº 502.667
FIX—O—TINT

Junio 9 de 1958. — Juan Grun y Carlos Alberto Abel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.28|8-Nº 2.634-v.28|8|58

Acta Nº 502.669
CORTIGRAMON

Junio 9 de 1958. — Gerardo Ramón y Cía., S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.222.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.28|8-Nº 2.357-v.28|8|58

ACTA Nº 502.670
P R E G O N

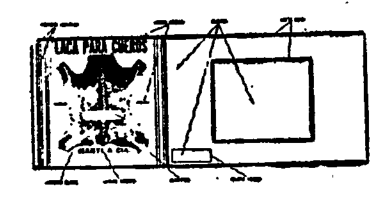
Junio 9 de 1958. — Sanz Hnos. y Cía, S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.388.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.28|8-Nº 2.637-v.28|8|58

Acta Nº 502.671

"K-M"

Junio 9 de 1958. — Knapp-Monarch Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la Nº 258.784.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.28|8-Nº 2.638-v.28|8|58

Acta Nº 502.672



Junio 9 de 1958. — Manyi & Cía. — Para distinguir lacas para cueros, de la clase 10. — Renovación de la número 257.299.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.28|8-Nº 2.639-v.28|8|58

ACTA Nº 502.673

GARVIE

Junio 9 de 1958. — William Garvie. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimetación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.28|8-Nº 2.640-v.28|8|58

Acta Nº 502.674
B R E M A

Junio 9 de 1958. — Welpmann & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídos en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 258.115.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.644-v.28|8|58

Acta Nº 502.675

M P

Junio 9 de 1958. — Angeles Entrambosríos y de Lecanda, viuda de Pulgar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.905.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.645-v.28|8|58

Acta Nº 502.676



Junio 9 de 1958. — Angeles Entrambosríos y de Lecanda, viuda de Pulgar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.906.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.646-v.28|8|58

Acta Nº 502.677



Junio 9 de 1958. — Angeles Entrambosríos y de Lecanda, viuda de Pulgar. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.907.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.647-v.28|8|58

Acta Nº 502.678



Junio 9 de 1958. — Filidora S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 258.360.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.648-v.28|8|58

Acta Nº 502.679



Junio 9 de 1958. — Mendel y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8Nº 2.649-v.28|8|58

Acta Nº 502.680

TORCAS

Junio 9 de 1958. — Simón Torletti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 175.481.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.650-v.28|8|58

Acta Nº 502.681

MELITOL

Junio 9 de 1958. — Evode Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactur, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la clase Nº 257.912.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.652-v.28|8|58

Acta Nº 502.682

RECUERDO

Junio 9 de 1958. — Aurelio Asenelo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objeto de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.653-v.28|8|58

Acta Nº 502.683

MONTGOMERY

Junio 9 de 1958. — Santiago (Jacques) Couguenheim. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.654-v.28|8|58

Acta Nº 502.684

ECBASAN

Junio 9 de 1958. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.571-v.28|8|58

Acta Nº 502.685

AGBASAN

Junio 9 de 1958. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.572-v.28|8|58

Acta Nº 502.686

ECBASAN

Junio 9 de 1958. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.574-v.28|8|58

Acta Nº 502.687

AGBASAN

Junio 9 de 1958. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.577-v.28|8|58

Acta Nº 502.688

ECBASAN

Junio 9 de 1958. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 20.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.576-v.28|8|58

Acta Nº 502.689

ECBASAN

Junio 9 de 1958. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.575-v.28|8|58

Acta Nº 502.690

ECBASAN

Junio 9 de 1958. — Ismael Jesús Esjaita. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.573-v.28|8|58

Acta Nº 502.691

EGLE

Junio 9 de 1958. — Kemplast S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.570-v.28|8|58

Acta Nº 502.692

BEATRIZ

Junio 9 de 1958. — Kemplast S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.569-v.28|8|58

Acta Nº 502.693

GLADYS

Junio 9 de 1958. — Kemplast S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.568-v.28|8|58

Acta Nº 502.694

NOEMI

Junio 9 de 1958. — Kemplast S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.567-v.28|8|58

Acta Nº 502.695

VERONICA

Junio 9 de 1958. — Kemplast S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.566-v.28|8|58

Acta Nº 502.696

GOTALAX

Junio 9 de 1958. — Alfredo Héctor López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.565-v.28|8|58

Acta Nº 502.697

LIBREGAR

Junio 9 de 1958. — Simón Liberjen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.564-v.28|8|58

Acta Nº 502.698

LIBREPUL

Junio 9 de 1958. — Simón Liberjen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.565-v.28|8|58

Acta Nº 502.699

AZUTHIDRONA

Junio 9 de 1958. — Laboratorios Linsas Argentina S. R. L. — Para distinguir substancias y producto usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.28|8-Nº 2.636-v.28|8|58

Acta Nº 502.700



Junio 9 de 1958. — Lindberg Argentina S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.587-v.28|8|58

Acta Nº 502.701



Junio 9 de 1958. — Lindberg Argentina S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.588-v.28|8|58

Acta Nº 502.702

LINDBERG
MARCA REGISTRADA

Junio 9 de 1958. — Lindberg Argentina S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.589-v.28|8|58

Acta Nº 502.703

LINDBERG
MARCA REGISTRADA

Junio 9 de 1958. — Lindberg Argentina S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.590-v.28|8|58

Acta Nº 502.704



Junio 9 de 1958. — González Bardi y Ríos Soc. en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 258.856.
$ 70.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.591-v.28|8|58

Acta Nº 502.705

MINERAL

MARCA REGISTRADA

Junio 9 de 1958. — Jacobo Moisés Wengrower. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 258.835.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.592-v.28|8|58

Acta Nº 502.706

FRIXIOBRON

Junio 9 de 1958. — Elvira Rodríguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.825.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.593-v.28|8|58

Acta Nº 502.707

ARILOPAN

Junio 9 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.594-v.28|8|58

Acta Nº 502.708

ULFINOL

Junio 9 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.595-v.28|8|58

Acta Nº 502.709

TOLPRONINA

Junio 9 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.596-v.28|8|58

Acta Nº 502.710

GLICIRON

Junio 9 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.597-v.28|8|58

Acta Nº 502.712

LA MILAGROSA

Junio 9 de 1958. — Antonio Rodríguez Bejar. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 2.599
e.28|8-Nº 2.599-v.28|8|58

Acta Nº 502.711
RIDOMOL

Junio 9 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.598-v.28|8|58

Acta Nº 502.713
COFAR

Junio 9 de 1958. — Edmundo Silvano Ponce de León, Pío David Manuel Limia que firma Pío Limia, José Marino Pierri, José Reinaud, Pedro Almato Monmany que firma Pedro A. Monmany. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.362.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.600-v.28|8|58

Acta Nº 502.714

DILECTA
Marca Registrada

Junio 9 de 1958. — Juan Burin des Roziers. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 257.733.
$ 40.— Ag. Nº 103
e.28|8-Nº 2.603-v.28|8|58

Acta Nº 502.715
LAS KANTUTAS

Junio 9 de 1958. — Forcherio Chamorro e Iturri, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.602-v.28|8|58

Acta Nº 502.716

RINDEX
Marca Registrada

Junio 9 de 1958. — Samuel Kaplan. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 258.777.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.604-v.28|8|58

Acta Nº 502.717

CELOFLEX
Marca Registrada

Junio 9 de 1958. — Pirelli S. A. Platense para las Industrias del Cautchouc de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.775.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.605-v.28|8|58

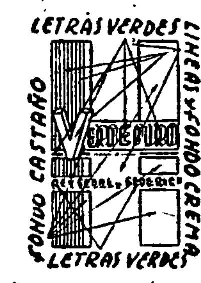
Acta Nº 502.718
NEC PLUS ULTRA

Junio 9 de 1958. — Plaut & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.601-v.28|8|58

Acta Nº 502.719
NEC PLUS ULTRA

Junio 9 de 1958. — Plaut & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.606-v.28|8|58

Acta Nº 502.720



Junio 9 de 1958. — Rey Febre y Federici. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 60.— Ag. Nº 108
e.28|8-Nº 2.607-v.28|8|58

Acta Nº 502.721
CORALOY

Junio 9 de 1958. — Santemario Higinio Gandín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— e.28|8-Nº 1.807-v.28|8|58

Acta Nº 502.722
VINDHIA

Junio 9 de 1958. — Josefina Enriqueta Arance y Carlos Alberto Barayobre. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.388-v.28|8|58

Acta Nº 502.723
KOPIGUE

Junio 9 de 1958. — Domingo Antonio Ranne. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 181
e.28|8-Nº 2.641-v.28|8|58

Acta Nº 502.724



Junio 9 de 1958. — Mario Julio Garibotti. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— e.28|8-Nº 0688-v.28|8|58

Acta Nº 502.725
REFINHELL

Junio 9 de 1958. — Osmar Alberto Hellmuth. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 202
e.28|8-Nº 2.655-v.28|8|58

Acta Nº 502.733
MAJESTAD

Juino 10 de 1958. — Establecimiento Textil Oeste, S. A., Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; menos perfumería y artículos de tocador en general, calzados y sombreros, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.265.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.661-v.28|8|58

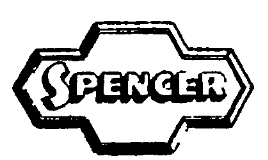
Acta Nº 502.726
PELIDERM

Junio 9 de 1958. — Trombetta Gustavo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 245
e.28|8-Nº 2.643-v.28|8|58

Acta Nº 502.727
SUPOINYECT

Junio 9 de 1958. — Gustabo Trombetta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 245
e.28|8-Nº 2.642-v.28|8|58

Acta Nº 502.728



Junio 9 de 1958. — Spencer Chemical Company de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— e.28|8-Nº 2.381-v.28|8|58

Acta Nº 502.729



Junio 9 de 1958. — Spencer Chemical Company, de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 50.— e.28|8-Nº 2.382-v.28|8|58

Acta Nº 502.730



Junio 9 de 1958. — Miguel Travería. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 60.— Ag. Nº 275
e.28|8-Nº 2.672-v.28|8|58

Acta Nº 502.732
MARATON

Junio 10 de 1958. — Acrama M. Hassein. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 258.623.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.660-v.28|8|58

Acta Nº 502.734
ABILENE — FARMARGEN

Junio 10 de 1958. — Farmargen, Soc. en Comandita por Acciones al Portador. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.662-v.28|8|58

Acta Nº 502.735
CALADERM — FARMARGEN

Junio 10 de 1958. — Farmargen, Soc. en Comandita por Acciones al Portador. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.663-v.28|8|58

Acta Nº 502.736
MOLIBE — FARMARGEN

Junio 10 de 1958. — Farmargen, Soc. en Comandita por Acciones al Portador. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.664-v.28|8|58

Acta Nº 502.737
PARIENTES — FARMARGEN

Junio 10 de 1958. — Farmargen, Soc. en Comandita por Acciones al Portador. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.665-v.28|8|58

Acta Nº 502.738
TORREBELDA

Junio 10 de 1958. — Manuel Pérez & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 12.
$ 20.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.667-v.28|8|58

Acta Nº 502.739
CALTONIC

Junio 10 de 1958. — Osvaldo Cipriano Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.668-v.28|8|58

Acta Nº 502.740
ESTREÑIM

Junio 10 de 1958. — Osvaldo Cipriano Franco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.669-v.28|8|58

Acta Nº 502.741
LIPOTONIC

Junio 10 de 1958. — Roberto Diaz Cova. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.670-v.28|8|58

Acta Nº 502.742
BANAPRO

Junio 10 de 1958. — U. S. Vitamin Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.465.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.671-v.28|8|58

Acta Nº 502.743
KING — OF — PALM

Junio 10 de 1958. — Luttini & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 309
e.28|8-Nº 2.666-v.28|8|58

Acta Nº 502.744

NYLAN

Junio 10 de 1958. — Vartan Samilian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

$ 30.— Ag. Nº 1

e.28|8-Nº 2.631-v.28|8|58

Acta Nº 502.745

NYLAN

Junio 10 de 1958. — Vartan Samilian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 30.— e.28|8-Nº 2.632-v.28|8|58

Acta Nº 502.746

RANYLAN

Junio 10 de 1958. — Vartan Samilian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, prefumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 30.— Ag. Nº 145

e.28|8-Nº 2.633-v.28|8|58

Acta Nº 502.747

NUTAN

Junio 10 de 1958. — Helene Curtis Industries Inc., de Norte América. — Para distinguir preparaciones para la protección y acondicionamiento de la piel y preparaciones cosméticas y de perfumería en general, de la clase 16. Renovación de la Nº 257.539.

$ 20.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.689-v.28|8|58

Acta Nº 502.748



Junio 10 de 1958. — Wilson & Cía. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.575.

$ 40.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.690-v.28|8|58

Acta Nº 502.749

GEMO

Junio 10 de 1958. — General Motors Argentina S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10. Menos: máquinas de afeitar, hojas de afeitar, máquinas de afeitar eléctricas y aparatos y dispositivos para afeitar en general. — Renovación de la número 258.331.

$ 30.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.691-v.28|8|58

Acta Nº 502.750

ARGEMO

Junio 10 de 1958. — General Motors Argentina S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos: máquinas de afeitar, hojas de afeitar, máquinas de afeitar eléctricas y aparatos y dispositivos para afeitar en general. — Renovación de la Nº 258.332.

$ 30.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.692-v.28|8|58

Acta Nº 502.758

MASTER — MIXED

Junio 10 de 1958. — Sears, Roebuck And Co, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.

$ 30.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.700-v.28|8|58

Acta Nº 502.751

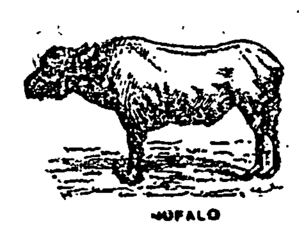
DUFF - NORTON

Junio 10 de 1958. — Duff - Norton Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Menos: motocicletas, sus partes y accesorios. — Renovación de la número 258.796.

$ 70.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.693-v.28|8|58

Acta Nº 502.752



Junio 10 de 1958. — Corn Products Refining Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir gluten para la alimentación de animales, de la clase 22. — Renovación de la número 258.709.

$ 50. —Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.694-v.28|8|58

Acta Nº 502.754

WESTCLOX

Junio 10 de 1958. — General Time Corporation, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 176.359.

$ 40.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.696-v.28|8|58

Acta Nº 502.755



Junio 10 de 1958. — G. Garnett & Sons Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos de lana o estambre, de la clase 15. — Renovación de la Nº 258.925.

$ 50.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.697-v.28|8|58

Acta Nº 502.757

THERMOLIZER

Junio 10 de 1958. — Establecimientos Industriales, Febo, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. Menos: máquinas, artefactos, aparatos y accesorios para calefacción eléctrica. — Renovación de la Nº 258.227.

$ 30.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.699-v.28|8|58

Acta Nº 502.760

HOMART

Junio 10 de 1958. — Sears, Roebuk And Co., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.702-v.28|8|58

Acta Nº 502.756



Junio 10 de 1958. — G. Garnett & Sons Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos de lana o estambre, de la clase 15. — Renovación de la Nº 258.965.

$ 50.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.698-v.28|8|58

Acta Nº 502.759

MASTER — MIXED

Junio 10 de 1958. — Sears, Roebuck And Co., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.701-v.28|8|58

Acta Nº 502.761

SILVERTONE

Junio 10 de 1958. — Sears, Roebuk And Co., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir fonógrafos, sus partes y accesorios, incluyendo púas, cajas sonoras, alambres de registro, audífonos, discos y discos registradores, de la clase 6.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.703-v.28|8|58

Acta Nº 502.763

VITANE

Junio 10 de 1958. — Esso Standard Oil Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 30.— Ag. Nº 195

e.28|8-Nº 2.705-v.28|8|58

Acta Nº 502.764

LA FACULTAD

Junio 10 de 1958. — Jaime Schor y Hersz Salomón Ickowicz. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.706-v.28|8|58

Acta Nº 502.765

LA FACULTAD

Junio 10 de 1958. — Jaime Schor y Hersz Salomón Ickowicz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— e.28|8-Nº 2.707-v.28|8|58

Acta Nº 502.766

LA FACULTAD

Junio 10 de 1958. — Jaime Schor y Hersz Salomón Ickowicz. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.708-v.28|8|58

Acta Nº 502.769

RUBEN

Junio 10 de 1958. — Antonio Calógero. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, radiotelefonía, de la clase 20.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.711-v.28|8|58

Acta Nº 502.762

SILVERTONE

Junio 10 de 1958. — Sears, Roebuk And Co., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir telefonía y telegrafía, radio y televisión y partes y accesorios, incluyendo baterías, tubos, parlantes, antenas, amplificadores pick-ups, convertidores de corriente eléctrica, incluyendo transformadores y elevadores de tensión, máquinas eléctricas de registro y partes y accesorios, audífonos y partes y accesorios, sistemas intercomunicadores, cargadores accionados a viento, amplificadores y accesorios para instrumentos musicales, de la clase 20.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.704-v.28|8|58

Acta Nº 502.767

RUBEN

Junio 10 de 1958. — Antonio Calógero. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.709-v.28|8|58

Acta Nº 502.768

RUBEN

Junio 10 de 1958. — Antonio Calógero. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

$ 30.— Ag. Nº 195.

e.28|8-Nº 2.710-v.28|8|58

Acta Nº 502.770



Junio 10 de 1958. — Telefunken G.M.B.H., de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 258.535.

$ 50.— Ag. Nº 190.

e.28|8-Nº 2.712-v.28|8|58

Acta Nº 502.771



Junio 10 de 1958. — Telefunken, G.M.B.H., de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 259.687.

$ 50.— Ag. Nº 190

e.28|8-Nº 2.713-v.28|8|58

Acta Nº 502.773



Junio 10 de 1958. — Pedro S. Bresciano Limitada, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.408.

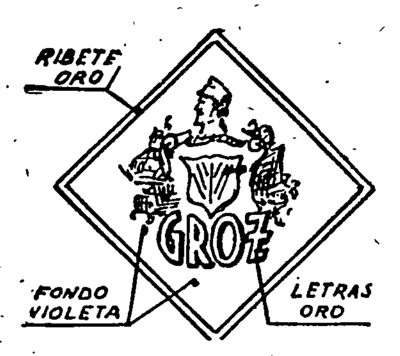
$ 90.— Ag. Nº 212

e.28|8-Nº 2.621-v.28|8|58

Acta Nº 502.774
DALMORA

Junio 10 de 1958. — Jaime Fernando Oliveras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos jabones y polvos de tocador. — Renovación de la número 257.515.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.179-v.28|8|58

Acta Nº 502.775



Junio 10 de 1958. — Federico Carlos Brunner. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 258.645.
$ 90.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.180-v.28|8|58

Acta Nº 502.776



Junio 10 de 1958. — Sicania Limitada, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.181-v.28|8|58

Acta Nº 502.777
DARMALCOL

Junio 10 de 1958. — Guillermo Padilla Limitada, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 176.148.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.182-v.28|8|58

Acta Nº 502.778
DIAMENE

Junio 10 de 1958. — Elías Bovera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.121.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.184-v.28|8|58

Acta Nº 502.779

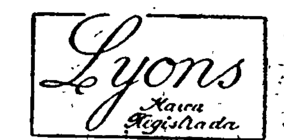
COTIDIANO
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Junio 10 de 1958. — Hudson, Ciovini y Cía., S. A. Com., Ind. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.419.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.185-v.28|8|58

Acta Nº 502.783
ROSA DE AMERICA

Junio 10 de 1958. — Sáenz, Briones y Cía., S. A. Ind., Com. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.560.
$ 20.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.189-v.28|8|58

Acta Nº 502.780



Junio 10 de 1958. — Hudson, Ciovini y Cía., S. A. Com., Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: Té, café y cacao. — Renovación de la Nº 176.055.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.186-v.28|8|58

Acta Nº 502.781

INDUSTRIA ARGENTINA
RIGOLLEAU
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Cristalerías Rigolleau, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: Sinapismos en general. — Renovación de la Nº 258.370.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.187-v.28|8|58

Acta Nº 502.782

INDUSTRIA ARGENTINA
RIGOLLEAU
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Cristalerías Rigolleau, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: Pastillas y yerba mate. — Renovación de la Nº 258.405.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.188-v.28|8|58

Acta Nº 502.784
CLINGING BEAUTY

Junio 10 de 1958. — Helena Rubinstein of Argentina S. A. Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.622-v.28|8|58

Acta Nº 502.785
SILK SHEEN HAIR SPRAY

Junio 10 de 1958. — Helena Rubinstein of Argentina S. A. Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos hilados en general.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.623-v.28|8|58

Acta Nº 502.786
PLACAFORT

Junio 10 de 1958. — Marcos Brodsky. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.624-v.28|8|58

Acta Nº 502.793



Junio 10 de 1958. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos yerba mate. — Renovación de la Nº 174.943.
$ 50.— Ag. Nº 266
e.28|8-Nº 2.716-v.28|8|58

Acta Nº 502.787
PLACAPLAST

Junio 10 de 1958. — Marcos Brodsky. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.625-v.28|8|58

Acta Nº 502.788
ZONULITICO

Junio 10 de 1958. — Laboratorios Otto, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.626-v.28|8|58

Acta Nº 502.789
NORTEÑA

Junio 10 de 1958. — Petre Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.627-v.28|8|58

Acta Nº 502.790
PERMUTOL

Junio 10 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 257. 130.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.628-v.28|8|58

Acta Nº 502.791
PERSAVON

Junio 10 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 257.131.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.629-v.28|8|58

Acta Nº 502.792
FERMARI

Junio 10 de 1958. — Fernando Marinucci. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.630-v.28|8|58

Acta Nº 502.794
SOFTENON

Junio 10 de 1958. — Chemie Grünenthal G. m. b. H., de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.28|8-Nº 2.719-v.28|8|58

Acta Nº 502.795
NOCTOSEDIV

Junio 10 de 1958. — Chemie Grünenthal G. m. b. H. de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.28|8-Nº 2.720-v.28|8|58

Acta Nº 502.796
SENATIVA

Junio 10 de 1958. — Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik G. m. b. H. de Alemania. — Para distinguir un laxante únicamente, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 181
e.28|8-Nº 2.721-v.28|8|58

Acta Nº 502.797



Junio 10 de 1958. — Angeles Entrambosrios y de Lecanda Viuda de Pulgar — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.904.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.722-v.28|8|58

Acta Nº 502.798
ANTIKOKITINE

Junio 10 de 1958. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación denovación de la Nº 176.043.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.723-v.28|8|58

Acta Nº 502.799
BOROCALCYL

Junio 10 de 1958. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.097.
$ 30. —Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.724-v.28|8|58

Acta Nº 502.800
A L U M E X

Junio 10 de 1958. — México Refractories Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ladrillos refractarios y material semejante, de la clase 8. — Renovación de la Nº 176.257.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.725-v.28|8|58

Acta Nº 502.801



Junio 10 de 1958. — Cusinier S. A., de la Grande Distillerie e Cusenier Fils Aine & Cie, de Francia. — Para distinguir un licor de menta, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.205.
$ 120.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.726-v.28|8|58

Acta Nº 502.802



Junio 10 de 1958. — Vara, Gandariñi y Castillo, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.918.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.727-v.28|8|58

Acta Nº 502.803
VALGENINA

Junio 10 de 1958. — Sandoz, S. A., de Suiza. — Para distinguir un producto a base de valeriana, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.580.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.728-v.28|8|58

Acta Nº 502.804
ESTAMPAS

Junio 10 de 1958. — Angel Estrada y Cía., Editorial Comercial e Importadora, S. A. — Para distinguir anotadores, cuadernos, block y carpetas, de la clase 18. — Renovación de la número 175.947.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.729-v.28|8|58

Acta Nº 502.805
LINAIR

Junio 10 de 1958. — G. Hernández & Cía. S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; menos, pañuelos de todas clases para bolsillo y materiales textiles hechos con crin de caballo, de la clase 15. — Renovación de la Nº 258.196.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.130-v.28|8|58

Acta Nº 502.806

LUGANO
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Elaboración General del Plomo, S. A. — Para distinguir plomo en lingotes y demás metales en general, de la clase 4. — Renovación de la Nº 176.305.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.781-v.28|8|58

Acta Nº 502.807

EL PUNEÑO
Marca Registrada

Junio 10 de 1958. — Sociedad Mercantil Colectiva, Vda. de Rodríguez e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.001.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.732-v.28|8|58

Acta Nº 502.809
FORTUNA

Junio 10 de 1958. — Ata S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 175.808.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.734-v.28|8|58

Acta Nº 502.810



Junio 10 de 1958. — Cía. Industrial de Electricidad S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 175.858.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.735-v.28|8|58

Acta Nº 502.811



Junio 10 de 1958. — Cía. Industrial de Electricidad S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 175.859.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.736-v.28|8|58

Acta Nº 502.812



Junio 10 de 1958. — Cía. Industrial de Electricidad S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 175.860.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.737 v.28|8|58

Acta Nº 502.808
LUZERNE DU PUITS

Junio 10 de 1958. — Societe Anonyme Etablissements Tourneur Freres, de Francia. — Para distinguir semillas de alfalfa, de la clase 24. — Renovación de la Nº 258.884.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.733-v.28|8|58

Acta Nº 502.813
CARICATURA

Junio 10 de 1958. — Cía. General Fabril Financiera S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 175.516.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.738-v.28|8|58

Acta Nº 502.814



Junio 10 de 1958. — Sudamtex S. A. Textil Sudamericana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 258.211.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.739-v.28|8|58

Acta Nº 502.815

LANATEX

Junio 10 de 1958. — Sudamtex S. A. Textil Sudamericana. — Para distinguir artículos de lana únicamente, de la clase 15. — Renovación de la Nº 176.207.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.740-v.28|8|58

Acta Nº 502.816

ATURIA
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — S.p.A. Pompe Aturia, de Italia. — Para distinguir motores eléctricos únicamente, de la clase 20. — Renovación de la número 258.326.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.741-v.28|8|58

Acta Nº 502.817
BARONET

Junio 10 de 1958. — Barón de Río Negro, S. A. C. e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 258.564.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.742-v.28|8|58

Acta Nº 502.818
AMIDOCARDIOL

Junio 10 de 1958. — Droguería Roberto Helman, S. A. C. e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.153.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.743-v.28|8|58

Acta Nº 502.819
GOYITO

Junio 10 de 1958. — Anacarsis Juárez Oro, Luis Gregorio Bonifanti y Rodolfo Salomón Martínez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.744 v.28|8|58

Acta Nº 502.820

SKANDIA

Junio 10 de 1958. — Skandia-Verken A. B., de Suecia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la Nº 175.482.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.28|8-Nº 2.745-v.28|8|58

Acta Nº 502.821
HIDALGO

Junio 10 de 1958. — F. Bando Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.28|8-Nº 2.658-v.28|8|58

Acta Nº 502.822
AROMADENT

Junio 10 de 1958. — Química Golby, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.28|8-Nº 2.717-v.28|8|58

Acta Nº 502.823
AROMADENT

Junio 20 de 1958. — Química Golby, Comercial e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.28|8-Nº 2.718-v.28|8|58

Acta Nº 502.824



Junio 10 de 1958. — Greenfield Tap and Die Corporation, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10 — Renovación de la Nº 176.416.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.681-v.28|8|58

Acta Nº 502.827



Junio 10 de 1958. — The Fafnir Bearnig Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de clase 5.
$ 80.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.684-v.28|8|58

Acta Nº 502.825
H. C. H.

Junio 10 de 1958. — Industrias Patagónicas S. A. Comercial. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.792.
$ 20.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.682-v.28|8|58

Acta Nº 502.826



Junio 10 de 1958. — Perfumería Gal S. A. de España. — Para distinguir un producto higiénico de tocador para la conservación del cabello, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.531.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.683-v.28|8|58

Acta Nº 502.828
FLANGETTE

Junio 10 de 1958. — The Fafnir Bearing Company, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 80.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.685-v.28|8|58

Acta Nº 502.829
EL AGRADABLE

Junio 10 de 1958. — Ind. Com. y Agrícola Esteban Fábregas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 151.
e.28|8-Nº 1.510-v.28|8|58

Acta Nº 502.830
DEUVAS

Junio 10 de 1958. — Ind. Com. y Agrícola Esteban Fábregas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 151.
e.28|8-Nº 2.673-v.28|8|58

Acta Nº 502.831
IDAHO

Junio 10 de 1958. — Carlos Joaquín José Arrues y Jorge Augusto Arrues. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 151.
e.28|8-Nº 2.674-v.28|8|58

Acta Nº 502.832
IDAHO

Junio 10 de 1958. — Carlos Joaquín José Arrues y Jorge Augusto Arrues. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.28|8-Nº 2.675-v.28|8|58

Acta Nº 502.838

ARTIFICE
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Elefante, Industria de Pinceles, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 258.024.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.28|8-Nº 2.773-v.28|8|58

Acta Nº 502.833

IDAHO

Junio 10 de 1958. — Carlos Joaquín José Arrues y Jorge Augusto Arrues. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.28|8-Nº 2.676-v.28|8|58

Acta Nº 502.834

GEORGERTE

Junio 10 de 1958. — Jorge Enrique Marañón. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.28|8-Nº 2.677-v.28|8|58

Acta Nº 502.835

LORD MIDDLEBROOKE

Junio 10 de 1958. — Zulema Prieto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.584-v.28|8|58

Acta Nº 502.836

DURAPIN

Junio 10 de 1958. — Skladnik Hnos. y Golschmidt. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 208.
e.28|8-Nº 2.771-v.28|8|58

Acta Nº 502.837

AFICIONADO

Junio 10 de 1958. — Elefante, Industria de Pinceles, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajerías, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 257.573.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.28|8-Nº 2.772-v.28|8|58

Acta Nº 502.839

Sabia
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A. I. y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 259.180.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.28|8-Nº 2.774-v.28|8|58

Acta Nº 502.840

Sabia
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) S. A. I. y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 259.095.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.28|8-Nº 2.775-v.28|8|58

Acta Nº 502.844

EL CONTINENTE

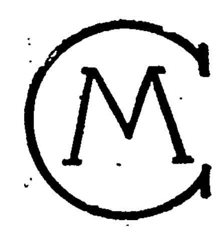
Junio 10 de 1958. — Casa El Continente, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir yerba mate, tes y cafés, de la clase 22.
$ 20.— e.28|8-Nº 2.760-v.28|8|58

Acta Nº 502.841



Junio 10 de 1958. — Marre y Cía., S. A., Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.451.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.28|8-Nº 2.776-v.28|8|58

Acta Nº 502.842



Junio 10 de 1958. — Marre & Cía. S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.452.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.28|8-Nº 2.777-v.28|8|58

Acta Nº 502.843

ATREVIDA

Junio 10 de 1958. — Federico C. Firpo. — Para distinguir caña, de la clase 23. — Renovación de la número 258.805.
$ 20.— Ag. Nº 209.
e.28|8-Nº 2.778-v.28|8|58

Acta Nº 502.845

ORBETOS

Junio 10 de 1958. — Armando Enrique Giacobbe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 20.— e.28|8-Nº 2.770-v.28|8|58

Acta Nº 502.846

ONDAS DEL DANUBIO

Junio 10 de 1958. — Francisco Gómez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.551-v.28|8|58

Acta Nº 502.849



Junio 10 de 1958. — Eleuteria Vatancot de Gamberoni, Nelba Inés Gamberoni, Sarah Elsa Gamberoni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— e.28|8-Nº 2.843-v.28|8|58

Acta Nº 502.853





Junio 10 de 1958. — S. A. Cervecería de Río Segundo. — Para distinguir cerveza, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.021.
$ 60.— e.28|8-Nº 2.823-v.28|8|58

Acta Nº 502.847

RYCAM

Junio 10 de 1958. — Rostam Mejail. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.555-v.28|8|58

Acta Nº 502.850



Junio 10 de 1958. — Schelp & Schelp Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 174.944.
$ 50.— e.28|8-Nº 2.842-v.28|8|58

Acta Nº 502.851

GUNTHER
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Martín Bass. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 40.— Ag. Nº 125
e.28|8-Nº 2.821-v.28|8|58

Acta Nº 502.852





Junio 10 de 1958. — S. A. Cervecería de Río Segundo. — Para distinguir cerveza, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.020.
$ 50.— Ag. Nº 125
e.28|8-Nº 2.822-v.28|8|58

Acta Nº 502.854

EL CISNE

Junio 10 de 1958. — El Cisne S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.824-v.28|8|58

Acta Nº 502.855

LA LIMEÑA

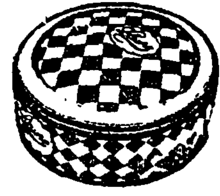
Junio 10 de 1958. — Luis Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.28|8-Nº 2.825-v.28|8|58

Acta Nº 502.856

VITACORTINE

Junio 10 de 1958. — Laboratorios Millet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.205.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.826-v.28|8|58

Acta Nº 502.860



Junio 10 de 1958. — Alejandro Llauró e Hijos Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.980.
$ 60.— e.28|8-Nº 2.830-v.28|8|58

Acta Nº 502.857

VITACORTEX

Junio 10 de 1958. — Laboratorio Millet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.204.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.827-v.28|8|58

Acta Nº 502.858

CHOFITEX

Junio 10 de 1958. — Laboratorios Millet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.982.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.828-v.28|8|58

Acta Nº 502.859

TOTACORTEX

Junio 10 de 1958. — Laboratorios Millet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.474.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.829-v.28|8|58

Acta Nº 502.861

RUBENS

Junio 10 de 1958. Manuel Fernández Calvo y Eduardo Fernández Martínez. — Para distinguir calzados para hombres, señoras y niños, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.092.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.831-v.28|8|58

Acta Nº 502.862

CACACER

Junio 10 de 1958. — Pedro Indermuhle. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 8.
$ 40.— Ag. Nº 220
e.28|8-Nº 2.715-v.28|8|58

Acta Nº 502.863

CACACER

Junio 10 de 1958. — Pedro Indermuhle. — Para distinguir chapas es maltadas para revestimientos de material, edificios completos y casas prefabricadas, de la clase 25.
$ 30.— Ag. Nº 220
e.28|8-Nº 2.714-v.28|8|58

Acta Nº 502.864

MARIA LUISA

Junio 10 de 1958. — Víctor de Nicoló Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N 174.966.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.940-v.28|8|58

Acta Nº 502.867



MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Méndez Gaviña Mariño & Cía. — Para distinguir camisas y cuellos únicamente, de la clase 15. — Renovación de la Nº 258.607.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.847-v.28|8|58

Acta Nº 502.865

ROSAS PORTEÑAS

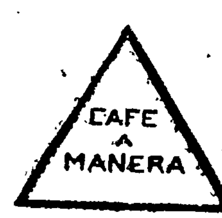
Junio 10 de 158. — Víctor de Nicoló Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería mercería, guantería, perfumería. tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.967.
$ 30— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.941-v.28|8|58

Acta Nº 502.866

BERKELEY
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Alberto Julio Olinhaus. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— e.28|8-Nº 1.711-v.28|8|58

Acta Nº 502 868



Junio 10 de 1958. — Café Casa Do Brasil Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir cafés, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176484.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.848-v.28|8|58

Acta Nº 502.869

ALBOROQUE

Junio 10 de 1958. — Vila & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.911.
$ 20— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.849-v.28|8|58

Acta Nº 502.870

ALEX

Junio 10 de 1958. — Laboratorios Alex S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 176.547.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.850-v.28|8|58

Acta Nº 502.871

KLIZIN A. M. F. A. T.

Junio 10 de 1958. — S. A. Financiera Comercial Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30— Ag. Nº 144
e.28|8-Nº 2.851-v.28|8|58

Acta Nº 502.874

RUTIBEL

Junio 10 de 1958. — Chil Abraham Rapoport. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.870-v.28|8|58

Acta Nº 502.875

ACUOMATIC

Junio 10 de 1958 — Dudley Steward Drabble y Pedro Ortiz de Zárate. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.28|8-Nº 2.871-v.28|8|58

Acta Nº 502.877

ISLANDIA
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Alfredo Abud. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.28|8-Nº 2.873-v.28|8|58

Acta Nº 502.878

HYPROTIGEN

Junio 10 de 1958. — Don Baxter Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 258.822.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.28|8-Nº 2.874-v.28|8|58

Acta N 502.879

REVERIE

Junio 10 de 1958. — The South American Gath. & Chaves, Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.421.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.28|8-Nº 2.875-v.28|8|58

Acta Nº 502.880

VIDAR

Junio 10 de 1958. — Roamer Watch, Cº S. A. de Suiza. — Para distinguir relojes y sus partes, de la clase 8. — Renovación de la Nº 257.331.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.28|8-Nº 2.876-v.28|8|58

Acta Nº 502 881

FRIGORIFICO SAN JUSTO

Junio 10 de 1958. — Sadipa, Sociedad Argentina de Intercambio de Productos Americanos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.832-v.28|8|58

Acta Nº 502.882

FRIGORIFICO SAN JUSTO

Junio 10 de 1958. — Sadipa, Sociedad Argentina de Intercambio de Productos Americanos, Soc. de Resp. Ltda. — para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.833-v.28|8|58

Acta Nº 502.883



Junio 10 de 1958. — Felipe Harold Pinelli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.834-v.28|8|58

Acta Nº 502.884

BAYLLA
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Nobrega Baccari y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.835-v.28|8|58

Acta Nº 502.886



Junio 10 de 1958. — Nobrega Baccari y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.837-v.28|8|58

Acta Nº 502.885

BAYLLA
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Nobrega Baccari y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.836-v.28|8|58

Acta Nº 502.887

BAYLLAN
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Nobrega Baccari y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.838-v.28|8|58

Acta Nº 502.888

BAYLLAN
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Nobrega Baccari y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.839-v.28|8|58

Acta Nº 502.889

BAYLLAN
MARCA REGISTRADA

Junio 10 de 1958. — Nobrega Baccari & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.28|8-Nº 2.840-v.28|8|58

Acta Nº 502.890

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 10 de 1958. — José Armando Cattaneo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.877-v.28|8|58

Acta Nº 502.891

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 10 de 1958. — José Armando Cattaneo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.878-v.28|8|58

Acta Nº 502.892

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958. — José Armando Cattaneo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.879-v.28|8|58

Acta Nº 502.893

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958. — José Armando Cattaneo. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.880-v.28|8|58

Acta Nº 502.894

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958. — José Armando Cattaneo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.881-v.28|8|58

Acta Nº 502.895

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.882-v.28|8|58

Acta Nº 502.896

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958, — José Armando Cattáneo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.883-v.28|8|58

Acta Nº 502.897

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.884-v.28|8|58

Acta Nº 502.898

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.885-v.28|8|58

Acta Nº 502.899

EUROPITA ... A SUS ORDENES

Junio 11 de 1958. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 190
e.28|8-Nº 2.886-v.28|8|58

Acta Nº 502.900

EUROPITA ... A SUS ORDENES

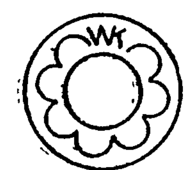
Junio 11 de 1958. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.887-v.28|8|58

Acta Nº 502.901

I. P. E. G.

Junio 11 de 1958. — Carlos Uberti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.888-v.28|8|58

Acta Nº 502.904



Junio 11 de 1958, — Koh-I-Noor Establecimientos Metalúrgicos Unidos E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: hilos y sedas en general, hilos en general de algodón, lino, seda y sus mezclas, para coser, bordar, zurcir, hilvanar, crochet, tejer y lanas para lo mismo, en carreteles, ovillos, madejas o en cualquier otra condición. — Renovación de la Nº 259.156.
$ 70.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.254-v.28|8|58

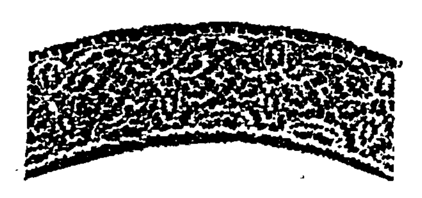
Acta Nº 502.903
COAZUR

Junio 11 de 1958. — Cía. Comercial Ind. Inmobiliaria y Financiera Coazur S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 259.113.
$ 20.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.247-v.28|8|58

Acta Nº 502.905
ONDAL

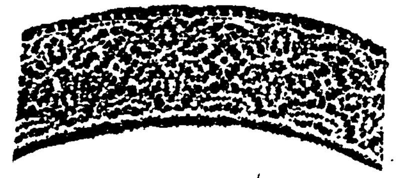
Junio 11 de 1958. — Böhme Fettchemie G.m.b.H. de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 259.132.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.248-v.28|8|58

Acta Nº 502.906



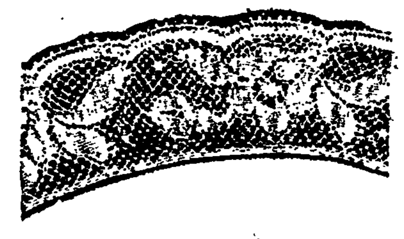
Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 127.
e.28|8-Nº 2.852-v.28|8|58

Acta Nº 502.907



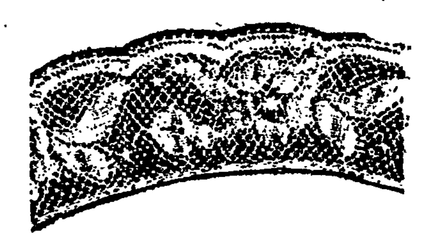
Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 127.
e.28|8-Nº 2.853-v.28|8|58

Acta Nº 502.908



Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 70.— Ag. Nº 127.
e.28|8-Nº 2.855-v.28|8|58

Acta Nº 502.909

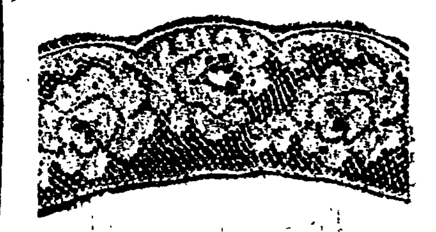


Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 60.— Ag. Nº 127.
e.28|8-Nº 2.856-v.28|8|58

Acta Nº 502.902
WALTER

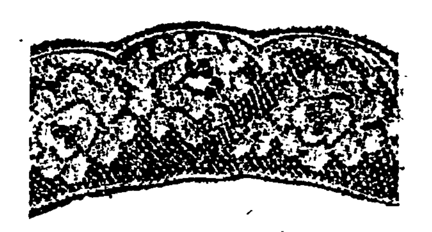
Junio 11 de 1958. — Rodolfo Neddermann. — Para distinguir máquinas, aparatos y accesorios para la industria textil, de la clase 5.
$ 20.— Ag. Nº 190.
e.28|8-Nº 2.889-v.28|8|58

Acta Nº 502.910



Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 127
e.28|8-Nº 2.857-v.28|8|58

Acta Nº 502.911



Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 127
e.28|8-Nº 2.858-v.28|8|58

Acta Nº 502.912



Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 127
e.28|8-Nº 2.859-v.28|8|58

Acta Nº 502.913



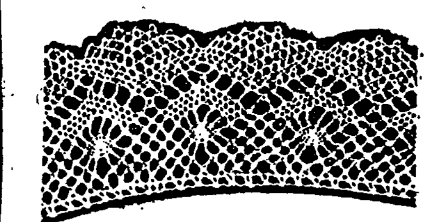
Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 127
e.28|8-Nº 2.860-v.28|8|58

Acta Nº 502.919



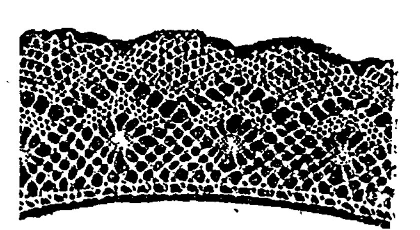
Junio 11 de 1958. — Instituto Sidus, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.512.
$ 50.— Ag. Nº 113
e.28|8-Nº 867-v.28|8|58

Acta Nº 502.914



Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 127
e.28|8-Nº 2.861-v.28|8|58

Acta Nº 502.915



Junio 11 de 1958. — Jaime Guasch e Hijos, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 127
e.28|8-Nº 2.862-v.28|8|58

Acta Nº 502.916



Junio 11 de 1958. — Finn Schmiegelow, Juan María Jan y Ricardo Ollua.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 176.548.
$ 50.— Ag. Nº 113
e.28|8-Nº 668-v.28|8|58

Acta Nº 502.917
PANTER

Junio 11 de 1958. — Calminher S. A. C. I. F. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.28|8-Nº 2.815-v.28|8|58

Acta Nº 502.920
NEUMONIN

Junio 11 de 1958. — José Andrés Prada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.555.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.28|8-Nº 2.659-v.28|8|58

Acta Nº 502.922
ART—FLOR

Junio 11 de 1958. — Independencia, S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.28|8-Nº 2.928-v.28|8|58

Acta Nº 502.923
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía., S. A. C. e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.890-v.28|8|58

Acta Nº 502.921



Junio 11 de 1958. — Julio Alberto Fabra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.816.
$ 50.— Ag. Nº 113
e.28|8-Nº 2.1[illegible]-v.28|8|58

Acta Nº 502.924
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.891-v.28|8|58

Acta Nº 502.925
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no está incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.892-v.28|8|58

Acta Nº 502.926
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.893-v.28|8|58

Acta Nº 502.927
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos; bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.894-v.28|8|58

Acta Nº 502.928
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.896-v.28|8|58

Acta Nº 502.929
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lavado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.896-v.28|8|58

Acta Nº 502.930
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.897-v.28|8|58

Acta Nº 502.931
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.898-v.28|8|58

Acta Nº 502.932
MONOPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.899-v.28|8|58

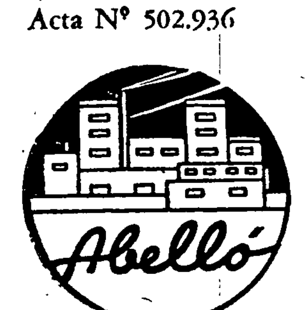
Acta Nº 502.933
MONOSPRAY

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.900-v.28|8|58

Acta Nº 502.934
MONOMAR

Junio 11 de 1958. — E. Masciorini y Cía. S. A. C. e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.901-v.28|8|58

Acta Nº 502.936



Junio 11 de 1958. — Juan Abelló Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.741.
$ 70.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.903 v.28|8|58

Acta Nº 502.935
ENGLEX

Junio 11 de 1958. — Englex S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 258.730.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.28|8-Nº 2.902-v.28|8|58

Acta Nº 502.937
MONFIDRIN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.746.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.904 v.28|8|58

Acta Nº 502.938
GASTROCONTRAST

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.745.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.905 v.28|8|58

Acta Nº 502.939
ERRESANIL

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.744.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.906 v.28|8|58

Acta Nº 502.940
CRISITEN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.743.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e28|8-Nº 2.907 v.28|8|58.

Acta Nº 502.941
ACTIVAMINA

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.742.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.908 v.28|8|58

Acta Nº 502.942
NOVANTOIN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.747.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|-Nº 2.917 v.28|8|58

Acta Nº 502.943
OXIGERMIN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.748.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.918 v.28|8|58

Acta Nº 502.952
TAPICAR

Junio 11 de 1958. — Jesús Leoz y Manuel Leoz. — Para distinguir toda clase de tapizados, de la clase 13.
$ 20.— e.28|8-Nº 0611-v.28|8|58

Acta Nº 502.944
PERAQUOL

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.749.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.919 v.28|8|58

Acta Nº 502.945
PLURIVITIN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual, de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.750.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.920 v.28|8|58

Acta Nº 502.946
QUIROTOXON

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.751.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.921-v.28|8|58

Acta Nº 502.947
RECOBRIN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.752.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.922-v.28|8|58

Acta Nº 502.948
UROTETRAMIN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.753.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.923-v.28|8|58

Acta Nº 502.949
ZEOSPRIN

Junio 11 de 1958. — Juan Abello Pascual de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.754.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.924-v.28|8|58

Acta Nº 502.950
FRESCORAL

Junio 11 de 1958. — Harpe's Perfumería Harpe & Cía. Soc. en Comandita de Acciones. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.903.
$ 20.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.190-v.28|8|58

Acta Nº 502.951
DYLEX

Junio 11 de 1958 — Héctor Nicolás Finelli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.28|8-Nº 2.925-v.28|8|58

Acta Nº 502.953

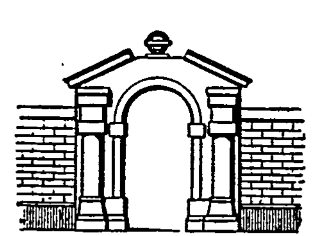


Junio 11 de 1958. — Inprex S. A Comercial e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrererías, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos perfumería y artículos de tocador, hilos e hilados. — Renovación de la número 258.916.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.863-v.28|8|58

Acta Nº 502.954
PREAM

Junio 11 de 1958. — M. & R. Dietetic Laboratories Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.864-v.28|8|58

Acta Nº 502.955



EL PÓRTICO

Junio 11 de 1958. — Provisión Fernández Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aceites comestibles envasados, de la clase 22. — Renovación de la Nº 258.229.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e28|8-Nº 2.865-v.28|8|58

Acta Nº 502.956

"GLEASON"

Junio 11 de 1958. — The Gleason Works, de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.28|8-Nº 2.866 v.28|8|58

Acta Nº 502.957



Junio 11 de 1958. — Fidemotor S. A Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Menos: máquinas y aparatos para el saneamiento y purificación de aguas, filtros, bombas de agua y máquinas elevadoras de agua. Renovación de la Nº 258.187.
$ 70.— Ag. Nº 114.
e.28|8-Nº 2.807 v.28|8|58

Acta Nº 502.958
LA PERLA DEL VALLE

Junio 11 de 1958. — Narciso Bernardi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 114.
e.28|8-Nº 2.808 v.28|8|58

Acta Nº 502.961



Junio 11 de 1958. — Uberti Brezza & Cía. S. A. Argentina de Productos Lácteos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. Renovación de la Nº 176.326.
$ 40.— Ag. Nº 114
e.28|8-Nº 2.811 v.28|8|58

Acta Nº 502.960

BIEMME
MARCA REGISTRADA

Junio 14 de 1958. — I Binda Soc. Per. Azioni, de Italia. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. Renovación de la Nº 257.395.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.28|-Nº 2.810 v.28|8|58

Acta Nº 502.603



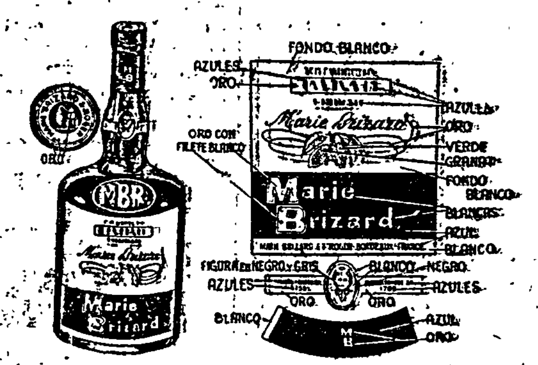
Junio 6 de 1958. — Marie Brizard & Roger, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 140.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.560-v.28|8|58

Acta Nº 502.604



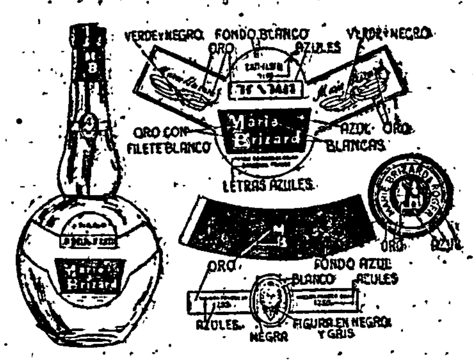
Junio 6 de 1958. — Marie Brizard & Roger, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 120.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.559-v.28|8|58

Acta Nº 502.601



Junio 6 de 1958. — Marie Brizard & Roger, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 120.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.557-v.28|8|58

Acta Nº 502.602



Junio 6 de 1958. — Marie Brizard & Roger, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 120.— Ag. Nº 194
e.28|8-Nº 2.562-v.28|8|58

Acta Nº 502.575



Junio 6 de 1958. — William Grant & Sons Limited, de Escocia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 320.— Ag. Nº 195
e.28|8-Nº 2.503-v.28|8|58

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINARIA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.548. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos cuarenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a tres de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparece el Ingeniero don Mario Lamberto Parida Fioravanti, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle Vicente López número mil ochocientos cincuenta y siete, de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento de que doy fe, así como de que concurre a este acto por su propio derecho y, además en nombre y representación de don Maximiliano Fioravanti; doña Itala Palmucci de Fioravanti, doña Esther Itala Fioravanti, doña María Eugenia Villanueva de Fioravanti, don Alejandro Carlos Jorge Negri, doña Ada Angela María Antonieta Negri de Faggi, don Herminio Faggi, don Alberto Antonio Scolari, don Enrique Santiago Langer y don Juan Italo Scotto, cuyo carácter quedará justificado con el mandato contenido en la escritura del dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, pasada ante mí, al folio tres mil novecientos cincuenta y cinco, de este mismo Registro, que se transcribirá seguidamente. — Y el señor Fioravanti, dice: Que la escritura pública precitada, el compareciente y sus nombrados representados, dejaron constituída provisoriamente la Sociedad Anónima, denominada "Finaria, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria", cuyos estatutos fueron aprobados por el Superior Gobierno Nacional, en la forma que resulta del testimonio expedido por la Inspección General de Justicia que tengo a la vista, y transcripto íntegramente, dice así: "Testimonio: Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos noventa y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparecen don Maximiliano Fioravanti, que usa comúnmente el nombre de Máximo y firma "M. Fioravanti", casado en primeras nupcias con doña Itala Palmucci, argentino naturalizado; doña Itala Palmucci de Fioravanti, casada en primeras nupcias con don Maximiliano Fioravanti, argentina, ambos domiciliados en la calle Arroyo número ochocientos diez y nueve, de esta ciudad; don Mario Lamberto Paride Fioravanti, casado en primeras nupcias con doña María Eugenia Villanueva, argentino, domiciliado en la calle Vicente López número mil ochocientos cincenta y siete, de esta ciudad; doña Esther Itala Fioravanti, soltera, argentina, domiciliada en la calle Arroyo número ochocientos diez y nueve, de esta ciudad; doña María Eugenia Villanueva de Fioravanti, casada en primeras nupcias con don Mario Lamberto Parida Fioravanti, argentina, domiciliada en la calle Vicente López número mil ochocientos cincuenta y siete, de esta ciudad; don Alejandro Carlos Jorge Negri, casado en primeras nupcias con doña Carolina del Socorro Boari, italiano, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil cuatrocientos cuarenta y cinco, de esta ciudad; doña Ada Angela María Antonieta Negri de Faggi, casada en primeras nupcias con don Herminio Faggi, argentina; don Herminio Faggi, casado en primeras nupcias con doña Ada Angela María Antonieta Negri, italiano, estos dos últimos domiciliados en la calle Carlos Spegazzini número quinientos ochenta, de esta ciudad; don Alberto Antonio Scolari, casado en primeras nupcias con doña Rosa Pi, argentino, domiciliado en la calle Pichenta número trescientos veinte y dos, de esta ciudad; don Enrique Santiago Langer, casado en primeras nupcias con doña Luisa María Conti, argentino, domiciliado en la calle Hortiguera número quinientos cincuenta y siete, de esta ciudad; y don Juan Italo Scotto, casado en segundas nupcias con doña Alcira Taglioretti, argentino, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número quinientos sesenta y dos, de esta ciudad. — Todos los comparecientes son mayores de edad, de mi conocimiento de que doy fe, y dicen: Que por unanimidad han resuelto lo que a continuación se expresa y que resulta de la minuta que me exhiben: — Primero: Constituir por este acto una Sociedad Anónima que se denominará Finaria, Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria. — Segundo: Aprobar los estatutos en la forma que se transcribe a continuación:... Tercero: De conformidad con lo establecido por los Estatutos que se acaban de aprobar, el señor Maximiliano Fioravanti declara, y todos los firmantes como accionistas fundadores de la Sociedad Anónima que se constituye aceptan, que transfiere a la Sociedad Anónima los bienes que se detallan y por los valores que se indican. — Uno: Un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen número dos mil ciento ochenta y ocho al dos mil ciento noventa y dos de la ciudad de

Buenos Aires, cuyos linderos, características y derechos surgen de la escritura suscripta el veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, por ante el Escribano Nicolás D. Cafferata, por el valor de Trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diez y seis pesos moneda nacional. — Dos: Un automóvil marca "Lincoln", modelo mil novecientos cuarenta y siete, sedan cuatro puertas, motor número ciento setenta y ocho mil doscientos diez y seis, patentado en esta Capital Federal bajo el número ciento dos mil novecientos noventa y ocho, unidad que transfiere por el valor de Sesenta mil pesos moneda nacional. — Tres: Dos mil quinientas acciones ordinarias de Sociedad Argentina de Edificación, Sociedad Anónima, al valor de Doscientos treinta pesos moneda nacional cada una, de conformidad a la última cotización en Bolsa de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, lo que importa un total de Quinientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Cuatro: Un mil ciento treinta y siete acciones ordinarias, un voto, de Viñedos y Bodegas Arizu, Sociedad Anónima, al valor de ciento treinta y dos pesos moneda nacional cada una, de conformidad a la última cotización en Bolsa, de fecha once de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, lo que importa un total de Ciento cincuenta mil ochenta y cuatro pesos moneda nacional. — Cinco. — Quinientas acciones preferidas siete por ciento, de Bromberg y Compañía, Sociedad Anónima, al valor de sesenta pesos moneda nacional cada una, de conformidad a la última cotización en Bolsa de fecha cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, lo que importa un total de treinta mil pesos moneda nacional. — Seis. — Doscientas acciones ordinarias de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima, al valor de noventa pesos moneda nacional cada una, de conformidad a la última cotización en Bolsa de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete lo que importa un total de dieciocho mil pesos moneda nacional. — Siete. — Quinientas setenta y cinco acciones ordinarias de S. U. R. A. M. A., Sur Administraciones y Mandatos, Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, al valor de cien pesos moneda nacional cada una, de acuerdo a su valor nominal, lo que importa un total de cincuenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional. Los bienes detallados precedentemente suman un millón doscientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, el que constituirá parte integrante del capital social de la sociedad anónima que se constituye, suscripto por el señor Maximiliano Fioravanti, según se expresará más adelante en esta misma acta. — La señora Itala Palmucci de Fioravanti, declara, y todos los firmantes como accionistas fundadores de la sociedad anónima que se constituye aceptan, que transfiere a la sociedad anónima un inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuyos linderos, características y derechos emergen de la escritura suscripta con fecha doce de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, por ante el escribano Nicolás D. Cafferata, por el valor de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, el que constituirá parte integrante del capital social de la sociedad anónima que se constituye, suscripto por la señora Itala Palmucci de Fioravanti, según se expresará más adelante en esta misma acta. — El señor Mario Lamberto Paride Fioravanti declara, y todos los firmantes como accionistas fundadores de la sociedad anónima que se constituye aceptan, que transfiere a la sociedad anónima los bienes que se detallan y por los valores que se indican. — Uno. Su parte indivisa del cincuenta por ciento en condominio con la Sta. Esther Itala Fioravanti sobre la propiedad ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen número dos mil ciento sesenta y cuatro al setenta de esta Capital Federal, cuyos linderos, características y derechos emergen de la escritura suscripta con fecha diez de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, por ante el escribano Nicolás D. Cafferata por el valor de ciento sesenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos con ochenta centavos moneda nacional. Dos. — La unidad número quince, tercer piso "C" del edificio calle Vicente López Nro. mil ochocientos cincuenta y siete, de esta Capital Federal, cuyos linderos, características y derechos emergentes de la escritura suscripta con fecha siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, por ante el Escribano don Carlos Alberto Monasterio, que transfiere por el valor de Ciento veinte mil pesos moneda nacional. — Tres. — Su participación del cincuenta por ciento sobre la deuda hipotecaria que a favor del Banco Hipotecario Nacional reconoce la propiedad Hipólito Yrigoyen número dos mil ciento sesenta y cuatro al setenta, de esta Capital Federal, por un valor actual de Veinte y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional, siendo su parte de trece mil setecientos noventa y dos pesos con ochenta centavos moneda nacional. — Cuarto. — La deuda hipotecaria que a favor de Rodolfo Reichart reconoce la propiedad Vicente López número mil ochocientos cincuenta y siete, departamento quince, tercer piso "C", de esta Capital Federal, por un valor actual de Veinte y cuatro mil pesos moneda nacional, todo lo que hace un importe neto total de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, el que constituirá parte integrante del capital social de la Sociedad Anónima que se constituye, suscripto por el señor Mario Lamberto Paride Fioravanti, según se expresará más adelante en esta misma acta. — La señorita Esther Itala Fioravanti, declara, y todos los firmantes como accionistas fundadores de la Sociedad Anónima que se constituye aceptan, que transfiere a la Sociedad Anónima los bienes que se detallan y por los valores que se indican. Uno: — Su parte indivisa del cincuenta por ciento en condominio con el señor Mario Lamberto Paride Fioravanti, sobre la propiedad ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen número dos mil ciento sesenta y cuatro al setenta, de esta Capital Federal, cuyos linderos, características y derechos emergen de la escritura suscripta con fecha diez de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, por ante el Escribano Nicolás D. Cafferata, por el valor de Ciento sesenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos con ochenta centavos moneda nacional. Dos: — Su participación del cincuenta por ciento sobre el crédito hipotecario de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que reconoce la Asociación Círculo Italiano y que efecta a la propiedad ubicada en la calle Libertad número mil doscientos sesenta y cuatro, de esta Capital Federal, crédito que transfiere por el valor de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional. Tres: Su participación del cincuenta por ciento sobre la deuda hipotecaria que a favor del Banco Hipotecario Nacional reconoce la propiedad Hipólito Yrigoyen número dos mil ciento sesenta y cuatro al setenta, de esta Capital Federal, por un valor actual de Veinte y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional, siendo su parte de trece mil setecientos noventa y dos pesos con ochenta centavos moneda nacional, todo lo que hace un importe neto total de Cuatrocientos veintinueve mil pesos moneda nacional, el que constituirá parte integrante del capital social de la Sociedad Anónima que se constituye, suscripto por la señorita Esther Itala Fioravanti, según se expresará más adelante en esta misma acta. — La señora María Eugenia Villanueva de Fioravanti, declara, y todos los firmantes como accionistas fundadores de la Sociedad Anónima que se constituye aceptan, que transfiere a la Sociedad Anónima su participación del cincuenta por ciento sobre el crédito hipotecario de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional que reconoce la Asociación "Círculo Italiano" y que afecta a la propiedad ubicada en la calle Libertad número mil doscientos sesenta y cuatro, de esta Capital Federal, crédito que transfiere por el valor de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, el que constituirá parte integrante del capital Social de la Sociedad Anónima que se constituye, suscripto por la señora María Eugenia Villanueva de Fioravanti, según se expresará más adelante en esta misma acta. — Cuarto: A efectos de hacer firmes y definitivas las correspondienes transferencias que se han mencionado, los señores Maximiliano Fioravanti, Itala Palmucci de Fioravanti, Mario Lamberto Paride Fioravanti, Esther Itala Fioravanti y María Eugenia Villanueva de Fioravanti, se confiere recíprocamente Poder Especial Irrevocable para que uno cualesquiera de ellos en nombre y representación de todos, de uno o varios de los demás pueda suscribir las respectivas escrituras públicas de transferencia de los bienes y derechos que así lo requieran en el momento en que, aprobados que hayan sido los estatutos de la Sociedad Anónima que se constituye, sin modificaciones o con las que exigiera el Superior Gobierno de la Nación, se esté en situación legal de firmar la correspondiente escritura de constitución definitiva de la Sociedad Anónima y pueda ésta, por intermedio de sus representantes autorizados, registrar a su nombre los bienes mencionados, suscribiendo las correspondientes escrituras, así como de las aclaratorias, rectificatorias y demás que fuere preciso. — Quinto: Se deja establecido que en caso de no constituirse definitivamente la presente Sociedad Anónima, los bienes aportados como integración de capital serán reintegrados a sus respectivos titulares. — Sexto: Cumpliendo con las exigencias legales del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, los firmantes suscriben en este acto el capital social inicial en la siguiente forma: El señor Maximiliano Fioravanti: Mil seiscientas cuarenta acciones ordinarias, por un valor total de Un millón seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, de los que integra: Un millón doscientos ochenta mil pesos moneda nacional en los bienes detallados en el punto tercero de la presente acta, y el diez por ciento del saldo de su suscripción en dinero efectivo, o sea la cantidad de treinta y seis mil pesos moneda nacional; la señora Itala Palmucci de Fioravanti, Novecientas acciones ordinarias por un valor total de Novecientos mil pesos moneda nacional, que integra con los bienes detallados en el punto Tercero, de la presente acta; el señor Mario Lamberto Paride Fioravanti: Doscientas cincuenta acciones ordinarias por un valor total de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que integra con los bienes detallados en el punto Tercero de la Presente acta; la señorita Esther Itala Fioravanti: Cuatrocientas veintinueve acciones ordinarias por un valor total de Cuatrocientos veintinueve mil pesos moneda nacional, que integra con los bienes detallados en el punto Tercero de la presente acta; la señora María Eugenia Villanueva de Fioravanti: Doscientas setenta y cinco acciones ordinarias por un valor total de Doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional que integra con la cesión del crédito Hipotecario mencionado en el punto Tercero de la presente acta: el señor Alejandro Carlos Jorge Negri: Una acción ordinaria por un valor de un mil pesos moneda nacional, de cuyo importe integra en este acto, en dinero efectivo, el diez por ciento o sean cien pesos moneda nacional; la señora Ada Angela María Antonieta Negri de Faggi: Una acción ordinaria por un valor de Un mil pesos moneda nacional, de cuyo importe integra en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento, o sean cien pesos moneda nacional; el señor Herminio Faggi: Una acción ordinaria por un valor de Un mil pesos moneda nacional, de cuyo importe integra en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento, o sean cien pesos moneda nacional; el señor Alberto Antonio Scolari: Una acción ordinaria por un valor de Un mil pesos moneda nacional, de cuyo importe integra en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento, o sean cien pesos moneda nacional; el señor Enrique Santiago Langer: Una acción ordinaria por un valor de Un mil pesos moneda nacional, de cuyo importe integra en este acto en dinero eefctivo, el diez por ciento o sean cien pesos moneda nacional; el señor Juan Italo Scotto: Una acción ordinaria, por un valor de Un mil pesos moneda nacional, de cuyo importe integra en este acto en dinero efectivo, el diez por ciento, o sean cien pesos moneda nacional.

El importe total integrado en dinero efectivo, de Treinta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional, se depositará en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, a la orden conjunta del señor Inspector General de Justicia y del Presidente del Primer Directorio constituído de acuerdo a los estatutos que se acaban de aprobar. — Séptimo: Proceder a la elección del primer Directorio, con el siguiente resultado: Directores titulares: — Presidente: Maximiliano Fioravanti; Vice-Presidente: Mario Lamberto Paride Fioravanti; Secretario: Esther Itala Fioravanti; Directores Suplentes: Itala Palmucci de Fioravanti y María Eugenia Villanueva de Fioravante; Síndico Titular: Alejandro Carlos Jorge Negri; Síndico Suplente: Alberto Antonio Scolari. — Los fundadores acuerdan al nombrado Directorio mandato suficiente para realizar desde ahora y mientras se efectúen los trámites para aprobación final de los Estatutos, obtención de la personería jurídica y su inscripción en el Registro Público de Comercio, todos los actos previstos en los estatutos aprobados, en nombre y representación de "Finaria, Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria" (en formación), incluso adquirir activos y pasivos y hacerse cargo de pasivos de sociedades o empresas existentes. — Octavo. — Autorizar expresamente a los señores: Maximiliano Fioravanti, Mario Lamberto Paride Fioravanti y Alejandro Carlos Jorge Negri, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos sociales, pudiendo aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que fuere exigida. — Noveno. — Los comparecientes se confieren recíprocamente Poder Especial Irrevocable, para que uno cualesquiera de ellos, en nombre y representación de los demás, pueda elevar a escritura pública los estatutos una vez aprobados, firmando la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando los trámites y diligencias que sean requeridas para su constitución definitiva, así como el otorgamiento y firma de las correspondientes escrituras definitivas de transferencia de los bienes, derechos, obligaciones y constitución de hipotecas que se les transfieren en este mismo acto a la Sociedad, como también todos los actos que fueren menester para dar cumplimiento a las resoluciones de la presente Asamblea y para que la Sociedad Anónima entre en funciones con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes. — Décimo. — Dispone la Asamblea agregar a esta acta un inventario y avalúo de los bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios y créditos hipotecarios que los diversos accionistas transfieren a la Sociedad que se constituye, inclusive la nómina de las hipotecas que algunos de dichos bienes reconocen y de lo que se hace cargo la Sociedad. — Dejando así constituída la sociedad Finaria, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria", se dió por terminado el acto. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman con los testigos don Carlos Berini y don Alfredo de Frutos, vecinos y hábiles, de que doy fe. — M. Fioravanti. — Itala P. de Fioravanti. — Ada N. de Faggi. — M. E. V. de Fioravanti. — A. C. J. Negri. — Fioravanti. — Esther I. Fioravanti. — A. A. Scolari. — E. S. Langer. — Juan I. Scoto. — Herminio Faggi. — C. Berini. — A. de Frutos. — Hay un sello. — Ante mí: Juan H. Recondo... El texto completo de los Estatutos aprobados es el siguiente: Estatutos. — Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero. — Bajo la denominación de "FINARIA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL e INMOBILIARIA", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de su derecho para establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República o del extranjero, fijándoles o no un capital determinado. — Artículo segundo. — La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años contados desde la fecha del Decreto del Superior Gobierno de la Nación que autorice su existencia y apruebe estos Estatutos, pero la Asamblea General de Accionistas podrá acordar la prórroga del plazo o la disolución anticipada de la Sociedad. — Artículo Tercero. — La Sociedad tiene los siguientes objetos: a) Realizar operaciones comerciales mediante la compra, venta de frutos, productos y|o subproductos, mercaderías o materias primas elaboradas o a elaborarse industrializadas o no, su importación y|o exportación, comisiones, mandatos y representaciones; b) Operaciones financieras mediante el suministro de capitales a particulares o empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, inversiones de dinero o negociación de valores mobiliarios de cualquier especie, así como la administración de créditos y valores mobiliarios; c) operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, parcelamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá ejecutar en general todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a su nombre o al de terceros, que tengan relación directa o indirecta con su objeto social. — Capítulo II. — Capital y Acciones. — Artículo Cuarto. — El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos cada una. — La emisión de las series se hará en la oportunidad y forma de pago que determine el Directorio, no pudiendo emitirse una serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento. — Las acciones serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo una de las firmas ser en facsímil y contendrán todos los requisitos legales; podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo Quinto. — Mientras las acciones no hayan sido totalmente integradas, la Sociedad entregará certificados provisorios, los que no podrán ser transferidos sin previo consentimiento del Directorio, salvo en el caso de transmisión hereditaria. — La suscripción y posesión de acciones implica la obligación de someterse a las prescripciones de estos Estatutos y a las resoluciones de las Asambleas Generales debidamente constituídas, sin perjuicio de los derechos otorgados por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — La Sociedad sólo reconocerá un tenedor para cada título o acción en todo cuanto se refiere a las relaciones de derecho entre ella y los accionistas. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de accionistas, hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en series de un millón de pesos moneda nacional cada una de acciones ordinarias al portador y en las proporciones del Artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, no pudiendo las emisiones ser a menos de la par. — Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de Cinco millones, más los aumentos conformados con las disposiciones que anteceden. — Artículo Séptimo: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan a prorrata de las que posean; este derecho será ejercido por los accionistas en el plazo de quince días posteriores a la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — Capítulo III. — Obligaciones. — Artículo Octavo: Queda facultado el Directorio para emitir debentures de acuerdo a las disposiciones legales en vigor y en las condiciones de garantías, plazo e interés que considere conveniente. — Capítulo IV. — Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares y de dos miembros suplentes, conforme lo determine la Asamblea. — Los Directores Titulares durarán tres años en su mandato y los Directores Suplentes un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente; este mandato se entiende prorrogado hasta la celebración de la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes, la que deberá celebrarse en el plazo establecido en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para ser Director se requiere ser propietario de diez acciones de la sociedad, que se depositarán y permanecerán a la orden de la Sociedad por todo el tiempo que dure su mandato, siéndoles reintegradas luego que la Asamblea haya aprobado su gestión. — Artículo Décimo: Los Directores Suplentes reemplazarán a los Directores Titulares en los casos de licencia, impedimento, fallecimiento o cualquier otra circunstancia, por el orden de su designación por la Asamblea. — Artículo Décimo Primero: El Directorio, en la primera reunión que realice una vez efectuada la Asamblea General Ordinaria, elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. — El Presidente será el representante legal de la Sociedad en todos sus actos y sus atribuciones serán: a) Presidir las Asambleas de la Sociedad y las sesiones del Directorio, y hacer efectivas sus resoluciones; b) Firmar las escrituras públicas o contratos que obliguen a la Sociedad y que fueran autorizadas por el Directorio, y c) Firmar toda clase de documentos de carácter comercial. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste con las mismas atribuciones y deberes. — El Secretario tendrá las siguientes funciones: a) Hacer la convocatoria para las reuniones del Directorio y Asambleas, y b) Llevar los libros de actas de las reuniones del Directorio y de las Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten dos Directores o el Síndico y por lo menos una vez cada tres meses, funcionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas; estas representaciones no se computarán al efecto del quórum. — Artículo Décimo Tercero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente, Vicepresidente o del Director que lo reemplace; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades, concertar y otorgar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados y mandatos y poderes, generales o especiales, inclusive para representar judicialmente a la Sociedad y absolver posiciones en juicios a nombre de la misma; realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo Tercero de estos Estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; conferir autorizaciones o poderes especiales o generales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar y aceptar concesiones de todas clases, mandatos o representaciones, conferir los mismos, tomar la administración de bienes de cualquier naturaleza o entregar a terceros la administración de bienes propios de la Sociedad; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles, semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago que considere conveniente; transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales: denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios; dar y tomar en arrendamiento bienes aún por más de seis años; arrendar y adquirir establecimientos comerciales; tomar participación accidental o permanente en empresas o sociedades comerciales o industriales, ya sean éstas en comandita, colectivas, de responsabili-

dad limitada o anónimas, con objeto igual o análogo al de esta sociedad e invirtiendo, a ese efecto en su constitución o adquiriendo su participación posteriormente; obtener y enajenar patentes de invención y marcas de comercio, transferirlas y adquirir o reconocer el derecho para su explotación mediante arrendamiento o cualquier otro contrato; c) Realizar todas las operaciones financieras convenientes o necesarias, ya sea con particulares o con sociedades o Bancos, incluyendo el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando en este caso las cláusulas especiales que correspondan según los estatutos y reglamentos de esas instituciones; podrá en consecuencia abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, obtener créditos directos de cualquier naturaleza y en cualquier forma y concederlos; otorgar, aceptar, avalar, ceder, endosar y descontar cheques, giros, vales, letras de cambio warrants, cartas de crédito y cualquier otra clase de documentos o de efectos de comercio, dando o aceptando garantías, sean éstas reales o personales; establecer toda clase de relación con las Instituciones citadas, con el Ministerio de Trabajo y Previsión, Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal de naturaleza administrativa o judicial; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de asalarios, sueldos, comisiones o participaciones; determinar sus atribuciones, su traslado o separación; e) Fijar los sueldos del Presidente, así como de los otros Directores que ejerzan funciones técnicas o administrativas derivadas de la dirección y administración de la Sociedad, o en quienes se hayan delegado facultades, gestiones o servicios especiales de carácter permanente o transitorio, todo ad-referéndum de la primera Asamblea. — Estas remuneraciones se cargarán en todos los casos a gastos generales y serán sin perjuicio de lo que establece el artículo décimo noveno de estos Estatutos; f) Podrá entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de inmuebles o bienes que adquiera la Sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y comunicarse a la Inspección General de Justicia; g) Preparar y presentar anualmente la documentación citada en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio; h) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; i) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan a las operaciones de la Sociedad pues la enumeración que antecede no es limitativa; y por lo tanto, el Directorio tiene facultades para resolver y realizar cualquier acto jurídico y de cualquier naturaleza, mientras no esté expresamente prohibido por la Ley o por estos Estatutos, y que tienda al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico titular, designándose, además, un suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia o ausencia temporaria o definitiva; ejercerán las funciones que les confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: Las asambleas ordinarias se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, en el local, día y hora que determine y dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio. — Las Asambleas extraordinarias se realizarán cuando lo determine el Directorio o el Síndico o lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, indicando el objeto de la convocatoria, debiendo el Directorio o el Síndico, en su caso, citar a Asamblea dentro de los diez días de recibido el pedido. Las convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se efectuarán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquella. — Artículo Décimo Sexto: — Las Asambleas ordinarias o extraordinarias se considerarán válidamente constituídas en primera convocatoria con la concurrencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, con excepción de las Asambleas que deban tratar los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio en que se requerirá el quórum y votación establecido en el mismo. — Artículo Décimo Séptimo: — No obteniéndose el quórum requerido precedentemente, se convocará a una segunda asamblea, dentro de los treinta días y cuyas resoluciones tomadas por mayoría de votos presentes, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas concurrentes o la cantidad de capital representado, aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; las convocatorias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial, durante tres días con ocho días de anticipación. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente y en caso de ausencia, por el Vicepresidente o por el Director o accionista que designe la misma Asamblea, y sus resoluciones serán insertas en un libro de actas y firmadas por el que la haya presidido y por dos accionistas que designe la Asamblea a tal efecto. Art. Décimo Octavo: Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización; podrán hacerse representar mediante poder o carta-poder dirigida al Presidente. — Capítulo VI. — Balances y Utilidades. — Artículo Décimo Noveno: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de marzo de cada año. — El Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán: a) Dos por ciento de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) El importe y su forma de distribución que fije la Asamblea para retribuciones del Directorio y Síndicos; y c) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. — El dividendo prescribirá a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio en que fué sancionado; los importes no reclamados ingresarán a Ganancias y Pérdidas. — Capítulo VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo: A la expiración del plazo de la Sociedad o en caso de disolución anticipada resuelta por una Asamblea General Extraordinaria, la Asamblea determinará el modo de liquidación y nombrará uno o varios liquidadores bajo la fiscalización del Síndico. — Ella puede conferirles todos los poderes que juzgue convenientes. — Ella aprueba las cuentas de la liquidación y da sus recibos a los liquidadores. — Los poderes de la Asamblea General continúan durante la liquidación, como durante la existencia de la Sociedad. — Artículo Vigésimo Primero: El producto de la liquidación después del pago del pasivo y las cargas sociales, se distribuirán a las acciones ordinarias, en proporción a la tenencia de cada accionista y al capital integrado... Inventario de bienes muebles, inmuebles, valores mobiliarios y créditos hipotecarios que los diversos accionistas fundadores de "Finaria", Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria transfieren a dicha Sociedad. — A) Bienes aportados por el señor Maximiliano Fioravanti: 1) Inmueble calle Hipólito Yrigoyen 2188|92, de la Capital Federal, cuyos linderos, características y derechos surgen de la escritura suscripta el 27 de noviembre de 1946 por ante el Escribano Nicolás D. Cafferata. m$n. 889.416.—. — 2) Automóvil marca "Lincoln", modelo 1947, sedán cuatro puertas, motor Nº 178.216; patentado en Capital Federal con el Nº 102.998. m$n. 60.000.—

3) 2.500 acciones ordinarias de "Sociedad Argentina de Edificación" S. A., según el siguiente detalle: a) Serie 4; Acciones Nº 03701 a 04000. — Serie 6. Acciones Nº 05101 a 05150 y 05201 a 05250. — Serie 7, Acciones Nº 06051 a 06100, y 06301 a 06350. En total: 10 títulos de 50 acciones c|una: 500 acciones. — b) Serie 20, Acciones Nº 19941 a 19960. — Serie 25, Acciones Nº 24401 a 24630. — Serie 26, Acciones Nº 25011 a 25040. — Serie 31, Acciones Nº 30431 a 30440; 30851 a 30980 y 30491 a 30510. — Serie 34, Acciones Nº 33311 a 33320 y 33791 a 33840. — Serie 36, Acciones Nº 35931 a 36000. — Serie 37, Acciones Nº 36001 a 36060. — Serie 39, Acciones Nº 38701 a 38740. — Serie 48; Acciones Nº 47631 a 47640 y 47731 a 47780. — Serie 62, Acciones Nº 61121 a 61170. — Serie 66, Acciones Nº 65661 a 65760 y 65921 a 65970. — Serie 67, Acciones Nº 66061 a 66110. — Serie 68, Acciones Nº 67931 a 67950 y 67961 a 67990. — Serie 69, Acciones Nº 68041 a 68150. — Serie 70, Acciones Nº 69491 a 69510. — Serie 71, Acciones Nº 70451 a 070490 y 70521 a 70550. — Serie 86, Acciones Nº 85701 a 85900. — En total: 143 títulos de 10 acciones c|u.: 1430 acciones. c) Serie 55 Acciones Nº 54226 a 54390. Serie 58 Acciones Nº 57671 a 57695. Serie 77 Acciones Nº 76396 a 76400 76541 a 76545, y 76776 a 76780. Serie 78 Acciones Nº 77221 a 77230; 77236 a 77245; 77251 a 77260; 77386 a 77390 y 77446 a 77455. Serie 99 Acciones Nº 98936 a 99235. — En total 110 títulos de 5 acciones c|u.: 550 acciones. d) Serie 59 Acciones Nº 58898. Serie 60, Acciones Nº 59053 a 59057; 59175; 59176; 59826; 59828; 59892 y 59893. — Serie 80 Acciones Nº 79889; 79390; 79445; 79496; 79497; 79498; 79575 y 79576. En total 20 títulos de una acción c|u.: 20 acciones. Son 2.500 acciones a m$n. 230'00 por acción. m$n. 575.000,00. — 4) 1.137 Acciones ordinarias un voto de Viñedos y Bodegas Arizu S. A. según el siguiente detalle: a) Serie C. Títulos Nº 02207 por valor de 20 acciones, b) Serie C. Títulos Nº 01601; 01602; 01635 a 01652; 02244 a 02252; Serie K Títulos Nº 01011 a 01064. Serie 1ª Títulos Nº 01656 y 01666. — En total 103 títulos de 10 acciones c|u: 1.030 acciones. A la hoja Nº 2. m$n. 1.024.416,00. — Inventario de bienes, etc. Hoja Nº 2. De la hoja Nº 1 m$n. 1.024.416,00. c) Serie C. Títulos Nº 00897; 00913 a 00915; Serie R: Títulos Nº 01437 a 01443. Serie 1ª Títulos Nº 00909 a 00913. — En total 16 títulos de 5 acciones c|u.: 80 acciones. d) Serie C Títulos Nº 00425 a 00428. —Serie S. Títulos Nº 00169. — Serie 1ª Títulos Nº 00317 a 00318. En total 7 títulos de una acción c|u.: 7 acciones. Son 1.137 acciones a m$n. 132,00 por acción m$n. 150.084,00. — 5) 500 Acciones preferidas 7 o|o de Bromberg & Cía. S. A según el siguiente detalle: a) Serie 124 Acciones Nº 61501 a 61520. Serie 132 Acciones Nº 65501 a 65520. Serie 346, Acciones Nº 147981 a 148000. — Serie 447 Acciones Nº 148001 a 148020. — Serie 381 Acciones Nº 190381 a 190400. — Serie 382 Acciones Nº 190581 a 190600. — Serie 395 Acciones Nº 197021 a 197080. — En total 9 títulos de 20 acciones c|u. 180 acciones b) Serie 183 Acciones Nº 91411 a 91500. Serie 184 Acciones Nº 91501 a 91610. — Serie 308 Acciones Nº 128841 a 128850. — Serie 316 Acciones Nº 132641 a 132660. — Serie 320 Acciones Nº 134651 a 134660 y 134671 a 134710. Serie 363 Acciones Nº 181191 a 181210. En total 30 títulos de 10 acciones c|u.: 300 acciones: c) Serie 301 Acciones Nº 126691 a 126700. En total 2 títulos de 5 acciones c|u.: 10 acciones. d) Serie 301 Acciones Nº 125171 a 125180. — En total 10 títulos de una acción c|u: 10 acciones. Son 500 acciones a m$n. 60.00 por acción m$n. 30.000 00.— 6) 200 acciones ordinarias de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S. A., según el siguiente detalle: a) Serie 2, acciones número 0251 a 0300. En total un título de 50 acciones: 50 acciones. b) Serie 5, acciones Nº 3801 a 3830; 3911 a 3940; y 4131 a 4195. Serie 7, acciones Nº 4236 a 4290. Serie 8, acciones Nº 2531 a 2535; 2371 a 2675; 2871 a 2875; 3266 a 3270 y 3561 a 3570. En total 28 títulos de 5 acciones c|u.: 140 acciones. c) Serie 3; acciones Nº 4820 a 4824 y 4833. Serie 5, acciones Nº 4878. Serie 7. acciones Nº 4551 a 4553. En total 10 títulos de una acción c|u.: 10 acciones. Son 200 acciones a m$n. 90.00 por acción m$n. 18.000.000. 7) Un certificado Provisorio por 575 acciones ordinarias de S. U. R. A. M. A. Sur Administraciones y Mandatos S. A. Financiera e Inmobiliaria, a su valor nominal m$n. 100,00 por acción, m$n. 57.500,00. m$n. 1.280.000,00. B) Bienes aportados por la señora Itala Palmucci de Fioravanti: Inmueble con frente a las calles 30 de Agosto y Martín Rodríguez sin número, entre las de Balbastro y Aconquija de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, cuyos linderos, características y derechos surgen de la escritura suscripta el 12 de marzo de 1946, por ante el escribano Nicolás D. Cafferata, m$n. 900.000,00. Inventario de bienes, etc. Hoja Nº 3. C) Bienes aportados por el señor Mario Lamberto Paride Fioravanti: 1) Inmueble calle Hipólito Yrigoyen 2164|70 de la Capital Federal, cuyos linderos, características y derechos surgen de la escritura suscripta el 10 de agosto de 1942, por ante el escribano Nicolás D. Cafferata; parte indivisa del 50 o|o del valor total de m$n. 335.585,60, m$n. 167.792,80. 2) Unidad Nº 15 del tercer piso "C" del inmueble calle Vicente López 1857 de la Capital Federal, cuyos linderos, características y derechos surgen de la escritura suscripta el 7 de diciembre de 1954, por ante el escribano Carlos Alberto Monasterio, m$n. 120.000,00: m$n. 287.792,80; 3) Deuda hipotecaria, que a favor del Banco Hipotecario Nacional reconoce la propiedad calle Hipólito Yrigoyen 2164|70; por un valor original de m$n. 45.000,00 según Libreta Nº 413.672; el 50 o|o del valor actual amortizado al 30 de noviembre de 1957, de m$n. 27 585,60. — m$n. 13.792,80. — m$n. 274.000,00. 4) Deuda hipotecaria que a favor de Rodolfo Reichart reconoce la propiedad calle Vicente López 1857, tercer piso, "C", departamento Nº 15, por un valor original de m$n. 40.000,00; valor actual amortizado de m$n. 24.000,00. m$n. 250.000,00; D) Bienes aportados por la señorita Esther Itala Fioravanti: I) Inmueble calle Hipólito Yrigoyen 2164|70 de la Capital Federal, cuyos linderos, características y derechos surgen de la escritura suscripta el 10 de agosto de 1942, por ante el escribano Nicolás D. Cafferata; parte indivisa del 50 o|o del valor total de m$n. 335.585,60. — m$n. 167.792,80. 2) Participación sobre el crédito hipotecario que reconoce la Asociación "Círculo Italiano" y que afecta a la propiedad calle Libertad 1264 de Capital Federal; el 50 o|o del valor total del crédito de m$n. 550.000,00. — m$n. 275.000,00. — m$n. 442.792,80. 3) Deuda hipotecaria que a favor del Banco Hipotecario Nacional reconoce la propiedad calle Hipólito Yrigoyen 2164|70; por un valor original de m$n. 45.000,00; según Libreta Nº 413.672: el 50 o|o del valor actual amortizado al 30 de noviembre de 1957, de m$n. 27.585,60. — m$n. 13.792,80. — m$n. 429.000,00. E) Bienes aportados por la señora María Eugenia Villanueva de Fioravanti: Participación sobre el crédito hipotecario que reconoce la Asociación "Círculo Italiano" y que afecta a la propiedad calle Libertad 1264 de Capital Federal; el 50 o|o del valor total del crédito de m$n. 550.000 00 — m$n. 275.000,00. — Buenos Aires 30 de noviembre de 1957. — M. Fioravanti. —

Itala P. de Fioravanti. — Ada N. de Faggi. — M. E. V. de Fioravanti. — A. C. J. Negri. — Fioravanti. — Esther I. Fioravanti. — A. A. Scolari. — E. S. Langer. — Juan I. Scotto. — Herminio Faggi. — Certifico que el presente inventario es copia fiel del agregado al folio 3955, escritura Nº 891 del Registro Nº 37 a mi cargo, doy fe. — Bs. Aires, 2 de diciembre de 1957. — Juan H. Recondo. — Hay un sello. — Buenos Aires, 29 May. 1958. — Visto el expediente Nº 6491|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Finaria - Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia; El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 219 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Finaria - Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 2 de diciembre de 1957; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta. a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas veintiséis y vuelta (26 vta.). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el inventario de fojas catorce (14), quince (15) y dieciséis (16). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 693. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Raspado: diciembre — María — Yrigoyen — integrante — Palmucci — y — novecientos — entregará — seiscientos — Directorio — indefinidamente — querellar — estas — cargarán — haya — Nº — 54226 — a — 6 — 76776 — y — a — María. Vale. Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N, número ocho mil novecientos noventa y nueve y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Finaria - Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", y se aprueba su estatuto. Expido el presente en diez y seis sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados seiscientos veinte y dos mil cero cincuenta y tres; seiscientos veinte y dos mil cero cincuenta y cuatro, seiscientos veinte y dos mil cero cincuenta y seis al seiscientos veinte y dos mil cero sesenta y cinco, seiscientos veinte y dos mil cero sesenta y siete al seiscientos veinte y dos mil cero setenta, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho. — J. C. Gancedo. — Hay un sello". Es conforme al testimonio de referencia que en diez y seis fojas útiles, agrego a la presente, doy fe; así como de que el compareciente en la calidad invocada, continuó diciendo: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, deja reducidos a escritura pública los estatutos de "Finaria - Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", y constituída definitivamente la Sociedad, solicitando al autorizante le expida de la presente, los testimonios del caso para su inscripción en el Registro Público de Comercio y donde más corresponda. El autorizante hace constar que en cumplimiento de la ley de sellos vigente, se abonará por este acto el seis por mil sobre cinco millones de pesos moneda nacional, que constituye el capital autorizado. Leída que le fué, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello, la firma con los testigos don Guillermo Martín Pino y don José Montes, vecinos y hábiles, de que doy fe. — Fioravanti. — Guillermo M. Pino. — José Montes. — Hay un sello: Ante mí: Juan H. Recondo. Concuerda con su matriz que queda al folio mil quinientos cuarenta y ocho del Registro treinta y siete a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en diez y siete sellos de tres pesos, números: seiscientos veinte y dos mil ciento treinta y uno al seiscientos veinte y dos mil ciento cuarenta y seis y seiscientos veinte y dos mil ciento cuarenta y ocho. — Raspado: puertas — Administraciones — y — Morón: — sesenta — el — Veinte — Cafferata — integrante — Anónima — afecta — Código — escritura — importe — acta — Público — María — mientras — durante — conformados — depositarán — fallecimiento — su — Asambleas — reunirá — Presidente — estas — dirigir — negocios — otorgar — derechos — warrants — rectificatorias. — ad referéndum — artículo — convocatoria — suscriptas — depositar — sean — acciones — o — un — Re — Utilidades — Pérdidas — varios — 77390 — c|u. — 00913 — a — 00915 — Serie — Títulos — En — total — Novecientos — Sociedad — Aires — 181.191 — tres. Vale — Juan H. Recondo. — Hay un sello.

Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 3.980.— e|28|8-Nº 3.023 D.T.-v.28|8|58

SECCION BALANCES

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES S. A.

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958

ACTIVO	m$n.
DISPONIBLES	119.413.462.40
Efectivo	16.548.294.20
En bancos y corresponsales	100.511.930.48
Otros conceptos	2.353.237.72
VALORES MOBILIARIOS	30.017.881.—
Nacionales	24.826.875.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	24.826.875.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	—.—
Provinciales y municipales	—.—
Otros	5.191.006.—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	93.426.728.32
PRESTAMOS	170.269.127.83
Adelantos en cuenta corriente	25.270.787.87
Documentos descontados	143.969.134.16
Letras, transferencias y giros comprados	1.532.944.80
Prendarios	—.—

PASIVO	m$n.
Hipotecarios	1.262.096.30
Otros préstamos al público	4.234.165.25
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otro	—.—
INMUEBLES DE USO PROPIO	1.773.733.—
BIENES DIVERSOS	2.869.012.08
OTRAS CUENTAS	66.296.271.06
TOTAL DEL ACTIVO	490.066.215.74
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	—.—
TOTAL GENERAL	490.066.215.74

PASIVO	m$n.
DEPOSITOS	304.648.717.12
OTRAS OBLIGACIONES	283.827.38
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	283.827.38
Con bancos y otros titulares del exterior	—.—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	88.319.036.20
OTRAS CUENTAS	66.174.956.42
TOTAL DEL PASIVO	459.426.537.12
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	7.639.678.62
CAPITAL	15.000.000.—
Integrado	15.000.000.—
A integrar	—.—
RESERVAS	8.000.000.—
Legal	4.147.005.—
Estatutarias	—.—
Otras	3.852.995.—
TOTAL GENERAL	490.066.215.74

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	246.350.121.71
Caja de ahorros	40.533.042.30
Plazo fijo	—.—
Oficiales	8.175.457.15
Judiciales	—.—
De bancos y corresponsales del país	964.755.32
De bancos y otros titulares del exterior	3.772.876.63
Otros	4.852.464.01
TOTAL	304.648.717.12

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	31.902.776.73
Adelantos en cuenta corriente	7.276.309.70
Otros créditos en moneda nacional	—.—
Operaciones en moneda extranjera	24.626.467.03
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	32.854.798.09
Fianzas otorgadas	29.952.600.67
Aceptaciones y otros riesgos	2.902.197.42
GARANTIAS OTORGADAS	—.—
GARANTIAS RECIBIDAS	50.632.569.97
Acciones del Banco (Directorio)	30.000.—
Documentos	4.111.669.16
Títulos y otros valores	6.452.763.63
Mercaderías, maquinarias y productos varios	—.—
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—
Hipotecas	2.599.865.73
Otras	37.438.071.45
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	414.810.336.30
Valores al cobro	25.178.322.39
Valores en custodia	272.350.499.47
Otras	117.281.514.44

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	4.803.763.28
Gastos en personal	11.808.785.80
Otros gastos	4.990.153.78
Pérdidas diversas	157.352.—
Amortizaciones y provisiones	1.800.134.64
SUBTOTAL	23.060.189.50
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.511.042.77
TOTAL	30.571.232.27

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	28.555.658.92
Utilidades diversas	2.015.573.35
SUBTOTAL	30.571.232.27
PERDIDA DEL EJERCICIO	—.—
TOTAL	30.571.232.27

	m$n.
Utilidad del ejercicio	7.511.042.77
Saldo acreedor del ejercicio anterior	128.635.85
UTILIDAD A DISTRIBUIR	7.639.678.62

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958.

Jorge M. Casares, presidente. — Andrés Barón Supervielle, gerente general. — Francisco J. Siciliano, contador general. — Roberto G. Crespo, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Contador Público Nacional. — Tribunal Cám. Apel. Civiles - Tomo VI - Fº 281. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal - Tomo IV - Fº 171.

e.28|8-Nº 154-v.28|8|58

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

BALANCE GENERAL SEMESTRAL

Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	852.518.756.88
Efectivo	358.517.558.86
En bancos y corresponsales	491.907.052.73
Otros conceptos	2.094.145.29
Valores mobiliarios	480.792.605.85
Nacionales	480.735.505.70
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	421.063.800.—
c) Bonos del Tesoro	50.457.491.67
d) Títulos	9.214.214.03
Provinciales y municipales	39.098.15
Otros	18.002.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.412.924.414.39
Préstamos	1.610.406.519.29
Adelantos en cuenta corriente	293.749.568.40
Documentos descontados	1.193.353.234.15
Letras, transferencias y giros comprados	63.894.863.14
Prendarios	25.132.983.05
Hipotecarios	48.141.21
Otros préstamos al público	23.547.501.07
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	10.680.228.27
Inmuebles de uso propio	14.664.986.45
Bienes diversos	16.922.014.29
Otras cuentas	948.225.876.25
Total del Activo	5.336.455.173.40
Pérdidas y ganancias (Saldo)	—.—
Total general	5.336.455.173.40

PASIVO	m$n.
Depósitos	2.973.000.205.50
Banco Central de la República Argentina	—.—
Otras obligaciones	380.875.97
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con bancos del país	156.064.47
Con otros titulares del país	224.811.50
Con bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.388.181.508.72
Otras cuentas	805.495.110.88
Total del Pasivo	5.167.057.701.07
Pérdidas y ganancias (Saldo)	50.560.915.68
Capital	26.017.968.45
Integrado	26.017.968.45
A integrar	—.—
Reservas	92.818.588.20
Legal	55.325.163.56
Estatutarias	—.—
Otras	37.493.424.64
Total general	5.336.455.173.40

DEPOSITOS RECIBIDOS	m$n.
Cuentas corrientes	2.050.369.767.69
Caja de ahorros	566.870.305.80
Plazo fijo	4.400.000.—
Oficiales	86.284.358.50
Judiciales	16.609.69
De bancos y corresponsales del país	51.090.355.18
De bancos y otros titulares del exterior	25.118.292.44
Otros	188.850.016.25
Total	2.973.000.205.50

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	384.642.285.72
Adelantos en cuenta corriente	141.833.437.21
Otros créditos en moneda nacional	43.378.—
Operaciones en moneda extranjera	242.765.470.51
Responsabilidades eventuales	418.363.175.40
Fianzas otorgadas	349.182.359.01
Aceptaciones y otros riesgos	69.180.816.39
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	402.709.626.37
Acciones del Banco (Directorio)	—.—
Documentos	15.283.987.97
Títulos y otros valores	42.628.156.29
Mercaderías, maquinarias y productos varios	85.109.988.02
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—
Hipotecas	4.540.414.97
Otras	255.147.079.12
Operaciones por cuenta de terceros	2.975.604.415.47
Valores al cobro	250.624.337.33
Valores en custodia	2.496.779.323.27
Otras	228.200.754.87

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	23.074.198.36
Gastos en personal	64.673.288.83
Otros gastos	16.051.701.60
Pérdidas diversas	836.82
Amortizaciones y provisiones	1.788.082.70
Subtotal	105.588.108.31
Utilidad del ejercicio	50.560.915.68
Total	156.149.023.99

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	153.108.447.50
Utilidades diversas	3.040.576.49
Subtotal	156.149.023.99
Pérdida del ejercicio	—.—
Total	156.149.023.99

	m$n.
Utilidad del ejercicio	50.560.915.68
Saldo acreedor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a distribuir	50.560.915.68

Buenos Aires, 28 de julio de 1958.

Presidente. — D. P. Barham, gerente. — A. F. McIntosh, contador general.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº; Ley de Bancos, T. O., artículo 16º). — José M. Fernández Calvo, Contador Público Nacional. Matrícula Judicial Tº IV - Fº 307. Matrícula C.P.C.E. Tº IV - Folio 237 - Buenos Aires.

e.28|8-Nº 155-v.28|8|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

ESTABLECIMIENTOS CHIOZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del Boletín Oficial del 21|8|58, figuró mal el título de la citada sociedad. Donde dice: Establecimientos Ghiozza. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Debe decir: ESTABLECIMIENTOS CHIOZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e.28|8-Nº 3.187 D.T.-v.28|8|58

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTIAGO de PEREZ. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

e.28|8-Nº 2.980-v.8|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA ALICIA BERTOTTO de COTENS. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.219 D. T.-v.8|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL HERNANDEZ DIEGO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.269 D. T.-v.8|9|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ROMERO. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.240-v.8|9|58

Núm. 3

Por diez días el Juez de Primera Instancia Civil, doctor Agustín M. Villar, cita herederos y acreedores de JOSE RODOLFO BAYER. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 36.286-v.8|9|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID RUBINSZTEJN o RUBINSZTEIN. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.221 D. T.-v.8|9|58

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, cita por cinco días a GENOVEVA FALLESEN, para que tome intervención en los autos "Iglesias, José Raúl o Iglesias Palmira Vito de s|adopción" del menor Ricardo Aníbal Fallesen. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.227-v.29|58

Núm. 7

El doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA o BENANCIA MARIA LIENDO de MOLINA. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.237 D. T.-v.8|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 21, hace saber, por cinco días la apertura del concurso de JOSE FERNANDO URTARIZ, designando síndico al Dr. Juan Carlos Belgrano, domiciliado en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 934, piso 4º; a quien los acreedores deberán presentar sus justificativos de sus créditos dentro los quince días. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 150.— e.28|8-Nº 4.257 D. T.-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO CAMPILONGO. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.207 D. T.-v.8|9|58

Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 7, secretaría Nº 19, cita a don AHMAD ALI, para que comparezca a estar a derecho, en los autos que se le siguen sobre ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 20.— e.28|8-Nº 36.299-v.28|8|58

Núm. 10

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CRESPO. (Publicar por diez días).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.271 D. T. v.8|9|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 33, del doctor Tiscornia, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña NELIDA FIGUEROA de SEGURA.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.235 D. T. v.8|9|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría número 33, llama por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MIGUENS de PATIÑO TORRADO.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200. — e.8|8-Nº 4.267 D.T. v.8|9|58

Núm. 12

El Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA LOPARDO de COPPOLA.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Julio R. Gerez, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.191 D. T. v.8|9|58

Núm. 13

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ADRIAN COQUET o ADRIAN COQUET AGRELO.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.210 D. T. v.8|9|58

Núm. 17

El Juez doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AURORA CESIO de DUPRAT o AURORA MARIA CESIO de DUPRAT.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.215 D. T. v.8|9|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO MARTINEZ.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.229 D. T. v.8|9|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, por la secretaría número 57, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GREGORIO BELTRAN.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.196 D. T. v.8|9|58

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita y emplaza a don ERNESTO MARIA LINARES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio y separación de bienes le sigue Haydée Tolosa; bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 100.— e.28|8-Nº 4.201 D. T. v.2|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE ASIS SEGISMUNDO MAGIN DURAN.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 4.214 D. T. v.8|9|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUCIA TERESA o LUCIA FRAIRE de RONCAYOLO. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 4.243 D.T. v.2|9|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe C. Sola, a cargo del Juzgado 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA MAURO DE FERRARO. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 4.212 D.T. v.2|9|58

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO DE SANTIS. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — G. J. Paysás, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 36.294-v.2|9|58

Núm. 5

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAMON VIDARTE. — Buenos Aires 30 de junio de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

e.28.8-Nº 2.977-v.2|9|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número seis, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA DILEO DE PANDOLFI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 4.222 D.T. v.2|9|58

Núm. 9

El Juez doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME YENNACO o IENNACO. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 4.263 D.T. v.2|9|58

El Juez doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA MALTESE de FILANGERI. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 4.264 D.T. v.2|9|58

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMADEO GIUNTINI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 4.268 D.T. v.2|9|58

Núm. 11

El Dr. Osvaldo W. Laraoz Vidal, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11 de la Capital Fede-

ral, cita por tres días a don LUIS GEIER a fin de que comparezca a estar en derecho en el juicio que por desalojo por falta de pago del local de la calle Picheuta 1643, le sigue Aída R. de González, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 90. — e.28|8-Nº 36.232-v.30|8|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado catorce, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO CANCELLARA.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 36.210-v.2|9|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN FELICIANA ESCOBAR.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 36.218-v.2|9|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz Letrado, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFONSO CARUSO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.208 D. T. v.2|9|58

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GABRIEL MELO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.227 D. T. v.2|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO CRISPIN PUENTE.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.238 D. T. v.2|9|58

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE POERIO.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.240 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR GALIZZIO.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.242 D. T. v.2|9|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERTA o BERTHA PHILIPPINE SEUFFERT de BRUNHUBER o BRUNNHUBER.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.241 D. T. v.2|9|58

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por tres días a don ICCHOK MYCZMIK, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional a fin de tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Deefnsor de Ausentes. para que lo represente.
Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
e.28|8-Nº 2.978-v.30|8|58

Núm. 33

El doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA RUBACHEVKY de SILBERG. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.255 D. T.-v.2|9|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL FERLONI. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.195 D. T.-v.2|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de JOSE TIEZZI. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.260 D. T.-v.2|9|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA o JOSEFA FRESCA de DEMASI. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.262 D. T.-v.2|9|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavaó Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ISRAELSON. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.194 D. T.-v.2|9|58

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JULIO INNOCENTI y doña AMALIA ANA FERNANDA GIULIANI de INNOCENTI. — Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
e.28|8-Nº 2.979-v.2|9|58

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 4.188 D. T.-v.8|9|58

Núm. 38

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ARETA PLATERO de CARAFI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.253 D. T.-v.2|9|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CONSTANTINO MPARTZOCAS, por el término de cinco días a estar a derecho. — Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 4.202 D. T.-v.2|9|58

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ALEO de ASSENNATO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 36.211-v.2|9|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBINO JULIO PAZZELLI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.28|8-Nº 36.213-v.2|9|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a CARLOS VICTOR MAGARIÑOS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 57. — Hoy, 19 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|8-Nº 2.966-v.2|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza pór cinco días a BONIFACIO VALLEJOS, á comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 58. — Hoy, 19 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|8-Nº 2.967-v.2|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE ALTAMIRANO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 58. — Hoy, 19 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|8-Nº 2.968-v.2|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUANA AGRIPINA MANSILLA, a comparecer en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy, 14 de agosto de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.28|8-Nº 2.969-v.2|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a PEDRO FERNANDO MADRIL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 58. — Hoy, 19 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.28|8-Nº 2.970-v.2|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTONIO DI PRINZIO y a EMILIO MAIURI, a acomparecer en la causa que se les sigue por estafa. bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría 59. — Hoy, 18 de agosto de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.28|8-Nº 2.971-v.2|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ISIDRO SKLAR, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría. — Hoy, 19 de agosto de 1958. Raúl Barceló, secretario.
e. 28|8-Nº 2.972-v.2|9|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a EDUARDO ABEL FLORES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, en la causa Nº 9.210, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958.— Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|8-Nº 2.973-v.1º|10|58

Núm. 9

Por disposición del Señor Juez en lo Criminal de Instrucción, Doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a ERNESTO ABELARDO LUCHA, a comparecer en la causa Nº 22.468 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.28|8-Nº 2.974 v.2|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, Doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a RENE MANUEL FERRER a comparecer en la causa Nº 22.473 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1958. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.28|8-Nº 2.975 v.2|9|58

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Doctor Horacio Esteban Rebori, Secretaría Nº 69, del Doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo HERNAN ARECO DE TEZANOS PINTOS, a fin de que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la Ley. Secretaría, 19 de Agosto de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.28|8-Nº 2.976 v.2|9|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BUSSONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (esquina). — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.28|8-Nº 2.956-v.2|9|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE ANGEL FERNANDEZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-ley Nº 8.521-56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.28|8-Nº 2.957-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco a CORVALAN FERNANDEZ, procesado por exacciones ilegales, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.28|8-Nº 2.958-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco a CRIADO PASCUALA, procesada por s/infracción Arts. 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.28|8-Nº 2.959-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco a VILTE MARIA EDUVIGES, procesada por s|infracción Arts. 3 y 60 del Decreto-Ley Nº 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.28|8-Nº 2.900-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco a MARIA EUGENIA VIZIOLI, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley Nº 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.28|8-Nº 2.961-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a FELISA MIÑO, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley Nº 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.28|8-Nº 2.962-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a HUGO MOYANO, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.28|8-Nº 2.963-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a NELIDA RIVAS, procesada por infracción a la Ley Nº 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 718 bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.28|8-Nº 2.964-v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a DELIA ETELVINA FREDES, procesada por infracción a la Ley Nº 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 726 bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.28|8-Nº 2.965-v.2|9|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", Dr. Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a AURELIO BAREA, a comparecer en la causa Nº 3405, que se le sigue por el delito de agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de Agosto de 1958. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|8-Nº 2.981 v.2|9|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", Dr. Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a JOSE ATILIO CISNEROS, a comparecer en la causa Nº 3410, que se le sigue por el delito de lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1958. — Secretaría número 115. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|8-Nº 2.982 v.2|9|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Pedro R. Taranco y Secretaría Nº 1 del suscripto, se hace saber por un día que la "COOPERATIVA PULLMAN ATLANTICO LTDA." declara una pérdida del capital social del 71,91 %, y que por asamblea general extraordinaria de socios se resolvió disolver totalmente la sociedad mencionada. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 30. — e.28|8-Nº 4.256 D.T. v.28|8|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado del día ocho de mayo de 1950, ha quedado disuelta la sociedad colectiva PRZYBYLSKI Y CIA., haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma la sociedad "Latres S. R. L.", constituída por escritura pública del 19 de mayo de 1950. — Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 30. — e.28|8-Nº 36.224-v.28|8|58

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 20 del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad colectiva "Druda y Cía.", ha sido disuelta en fecha 30 de julio de 1958 por cesación de negocio, habiendo entrado en estado de liquidación. — Buenos Aires, agosto veintinueve de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 30. — e.28|8-Nº 4.276 D.T. v.28|8|58

Por disposición del doctor Alberto H. Zambrano, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, del doctor Carlos L. Riffaud, se hace saber por un día que los Sres. Moisés Rojchin y Nissin Pérez se retiran de la sociedad "DAVID SCHULZINGER Y CIA.", cediendo a tal efecto todos sus derechos y acciones en la referida sociedad a los otros socios, Sres. David Schulzinger, Jacobo Goljman, Mario Schulzinger e Isaac Raljel, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1958. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40. — e.28|8-Nº 4.221 D.T. v.28|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

"Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a ISRAEL CABRERA y a HIPOLITO SUAREZ para que comparezcan al llamamiento dentro del término de cinco días que se computará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que por el delito de defraudación se les sigue por ante la Secretaría del actuario. — La Plata, Agosto 20 de 1958. Rodolfo J. Lilli, secretario".

e.28|8-Nº 2.983 v.2|9|58

CORRIENTES

El Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Corrientes, Doctor Saúl Eduardo Larrambebere, en autos "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c|WALDINO LUQUE, s|cobro de alquileres", expediente N: 397|951, cita por cinco días al demandado emplazándolo para que dentro del término de veinte días se presente a estar a juicio por sí o por medio de apoderado a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes y por domicilio los estrados de este Tribunal. — Corrientes 28 de Marzo de 1957. — Lisandro O. De La Torre, secretario.

e.28|8-Nº 2.984 v.2|9|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2 del doctor Alberto Alba Posse, se hace saber por cinco días, que en autos "SUNCKOWER, ABRAHAM ISAAC c|GRAVINO, PASCUAL y otra, s|cobro hipotecario", a propuesta de partes, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el martes 2 de septiembre a las 15.30 horas en 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pasaje El Método Nº 1834 entre Gral. César Díaz y Alejandro Magariños Cervantes, edificada en terreno que mide 8,66 m. al NE. por 23,926 m. de fondo en el costado NO. y 23,921 m. en el del SE. Base $ 108.000 m|n. al contado. Se deja constancia que de las dos unidades de vivienda que se compone la casa, el ejecutado y su esposa, ocupa la vivienda que da al frente y juntamente con ellos habita en carácter de inquilino don José Rodríguez, el que ocupa una habitación y abona un alquiler mensual de $ 50. La unidad del fondo está ocupada por un inquilino que abona un alquiler mensual de $ 400 m|n. D.G.I. Nº 32824|I. Se exigirá del comprador el 8% de seña y el 3% de comisión. Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 350.— e.28|8-Nº 3.796-D. T.-v.2|9|58

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|7 al 27|8|58.

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital Federal, el jueves 4 de setiembre, a las 15.30, la propiedad ubicada en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Emilio Castro 1089 esquina Vélez Sársfield, edificada en un terreno que mide: 10m.86 de frente al S.E. sobre la calle Emilio Castro; 15m.53 en su otro frente al S.O. sobre la calle Vélez Sársfield; 6m. en la ochava; 15m. 26 al N.O. y 19m.15 al N.E.; superficie: 237m.c.11. Base $ 150.000 m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Escritura por ante el escribano señor Osvaldo Solari Bosch, Corrientes 1257, Capital Federal. La finca está libre de ocupantes. Venta ordenada en el juicio "GARCIA VELLOSO de ROSSI MARIA y FERRARO de CROVARI MARIA LUISA c|DOGNIBENE JOSE F. s|cobro hipotecario" que tramita por ante la Secretaría Nº 5 del doctor Ricardo L. Burnichon.

Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 36.252-v.2|9|58

Núm. 3

JUDICIAL: Finca en Villa Madero, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Costa Rica 81 entre Montevideo y Avda. Campana (hoy Avda. Intendente Crovara); lote 33 de la manzana XV, que mide 8m.66 frente al N.E. por 36m.839, superficie 319m. 257cm. Será subastada por el martillero don Andrés Vicente Russo, a propuesta de parte, por orden del señor Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera y Secretaría Nº 7 del suscripto (doctor Enrique Ballerini); en autos "CERIANI de LICASTRO ANGELA c|POINTIS ENRIQUE PEDRO J. s|ejecución hipotecaria". Base $ 80.000 m|n. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. El domingo 14 de setiembre, a las 16 horas sobre la misma.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.28|8-Nº 4.273-D. T.-v.8|9|58

Núm. 4

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días que a propuesta de parte, ha sido designado martillero el señor Roberto M. Mombelli, para efectuar la subasta de la propiedad ubicada en Olivos. Pdo. de Vicente López, paraje denominado Grossville, con frente a la calle Ingeniero Marconi 3230 entre Avda. La Tahona (hoy Coronel Uzal) y calle Francisco Beiró, edificada en el lote Nº 8 manzana "O", compuesta su extensión de 8.66m. de frente al Nord Oeste, por 32m. de fondo; Sup: total 277,12m., Chalet al frente y dos departamentos, renta total $ 1.100 m|n. mensuales. Base de venta $ 26.200 m|n. al contado. El domingo 7 de setiembre, a las 16 horas en la misma. Venta ordenada en los autos caratulados "GALAND JUAN contra TANUS ANTONIO JORGE" s|hipotecario.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Félix de Igarzábal, secretario.

$ 300.— e.28|8-Nº 4.233-D. T.-v.2|9|58

Núm. 9

Orden del señor Juez Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por diez días en autos "COLUMBIA S. A. de SEGUROS c|SANSALONE DOMINGO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Olmi rematará una finca ubicada en la calle Juan Agustín García Nº 5457, entre Moliére y Virgilio, edificada en el lote 9 de la manzana "B" que mide mts. 7,794 en su frente al SE. por mts. 54,25 de fondo, o sea una superficie total de mts. cdos. 422,82. Apta para depósito, con electricidad, teléfono y cloaca; carece de gas, calle pavimentada, a 4 cuadras de Avda. Juan B. Justo y 12 de Estación Villa Luro, Línea 130 de colectivos, a una cuadra y media, y línea 119 ómnibus a tres cuadras. Base: $ 218.000, 8% a cuenta de precio, comisión 3%. El miércoles 10 de septiembre a las 16 horas, en Reconquista 353. Informes: Reconquista 353, T. E. 31-2390-2152.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 600.— e.28|8-Nº 4.244-D. T.-v.8|9|58

Núm. 12

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36 del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados: "PAYLOS DE UNSAIN, ELIDA ESTHER c|UNSAIN, ALEJANDRO GERVASIO, incidente de alimentos y litis expensas", el martillero José A. Sanguinetti, (Bolívar 218, piso 3º, T. E. 30-3797), procederá a la venta en pública subasta, sin base, al contado, de un automóvil marca Buick, modelo 1951, motor Nº 63968405, Patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 200401. El sábado 30 de agosto a las 11, en la calle Lima Nº 1550, (Plaza Constitución), Capital Federal. Comisión 10%.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 150.— e.28|8-Nº 4.266-D. T.-v.30|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en autos "CASAS JOSE s|test." los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta la propiedad situada en esta Capital, calle Guevara 1218 que mide: 8m66 de frente por 27m66 de fondo al O. y 27m64 en su otro costado al E. contrafrente 8m66 al S. Se entrega desocupada la parte delantera de la propiedad al abonarse el precio total de la compra. Base: $ 64.200 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 14 de setiembre, a las 15.30 horas, en la misma.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. José Luis Mó, secretario.

$ 400.— e.28|8-Nº 4.250 D.T. v.8|9|58

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. c|RAMON ARTURO ALMAZAN s|ejecución prendaria" se hace saber por dos días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 12 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 51-3 Nº 1.249, completamente equipada" que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. Base: m$n. 8.344. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — José Remuñan, secretario.

$ 80.— e.28|8-Nº 4.224 D.T. v.29|8|58

Núm. 36

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado número 36, se hace saber por dos días, que el martillero D. Aurelio O. Guglielmini, en los autos "MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. c|MONTENEGRO, LUIS s|ejec.", rematará el 4 de setiembre próximo, a las 19 horas, en Rivadavia 1389, una heladera vitrina marca "Westinghouse", de dos puertas, con su correspondiente motor acoplado. Sin base. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Ricardo González, prosecretario.

$ 60.— e.28|8-Nº 36.298-v.29|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Alejandro Joaquín Mária Ilaungle, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días, que el martillero don Gerardo Capristo, ha sido designado en los autos: MARTINEZ BALTASAR; contra PEDRO HOSCHIN, sobre ejecución prendaria, para rematar un camión Fiat, modelo 1942, motor 366.009.011, Diesel, 6 cilindros, chasis 666.004.485, chapa patente 3431 C., año 1955, Municipalidad de Neuquén, con cabina caja madera duras, seis cubiertas y seis cámaras usadas, medidas 1100-20. Se vende en las condiciones en que se encuentra. La subasta se realizará el 6 de septiembre, a las 10 horas, en Cangallo 318, piso 3º, Esc. 17, el camión se exhibe en la calle Juana Azurduy 3699. Sin base, al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 120.— e.28|8-Nº 36.287-v.30|8|58

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos: "BARBERIS de CIMINO, CELIA c/CRUZ, MANUEL s/cobro ejecutivo", ha sido designado el martillero don Alberto Devoto, para que proceda a vender en pública subasta, el miércoles 3 de septiembre, a las 15 horas, en el local de la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1021, los siguientes bienes: una caja de seguridad, marca Scharer, dos puertas, combinación; un escritorio metálico, nueve cajones; un archivo metálico, cuatro cajones; una mesita para máquina de escribir, metálica; máquina de escribir, Remington, cien espacios; una mesita hierro y madera; ventilador, marca Dagee, cuatro paletas; tres sillas y un sillón giratorio, tapizados en cuero. Los mismos se encuentran en exhibición en Fragata Presidente Sarmiento Nº 1021, los días 1º y 2 de septiembre de 14 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 160.— e.28|8-Nº 4.216 D. T.-v.30|8|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ERNESTO ALEJANDRO PEREZ s/ejecución prendaria"; se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 12 de setiembre de 1958, a las 8.40 horas, en Defensa 1124, Capital, "una vitrina refrigeradora eléctrica; marca Siam; modelo 133; Nº 744, completamente equipada", que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. Sin base, al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120.— e.28|8-Nº 4.225 D. T.-v.30|8|58

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Alejandro M. Labougle, secretaría Dr. Luis H. Díaz, se hace saber por el término de 2 días, que en la quiebra SILVESTRE JOSE y REBORTELA NICOLAS M., han sido nombrados los martilleros Rossi, Olivero y Cía., para proceder a la venta sin base y al contado el día 28 de agosto de 1958, a las 13 horas, en el local calle Lima 1029, Cap. Federal, de 670 paquetes de hojas de madera para enchapar con un promedio más o menos de 24 hojas cada paquete de dos metros veinte cms. de largo con anchos variables de cero diez y siete a cero treinta y cinco mts. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.28|8-Nº 36.223-v.29|8|58

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 15, se hace saber por tres días que en los autos "ADEMOC INM. y FINAN. S.R.L. c|JOSE OLFIGARIO DE LA ROSA s|ejecución prendaria" el martillero Bernardo Glimberg, a propuesta de parte, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el 4 de setiembre de 1958, a las 15 horas, un camión marca "Whitte" motor 21A-3.811, modelo 1940; rodado dual y cabina metálica, patente Municipalidad de la Capital, Nº 301.389, que se encuentra en Automotriz Plaza Mayo, calle La Rábida y Avda. Rosales, de esta Capital. Base $ 39.650 al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.28|8-Nº 36.234-v.30|8|58

Por mandato del señor Juez en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, se hace saber por el término de dos días que el martillero don Carlos Herrmann rematará el día 3 de setiembre a las 16 horas, en la calle Tucumán 1439 sin base y al contado los siguientes efectos: Una heladera eléctrica marca General Cold New Castle 7 1|2 pies (semi-nueva); Un armario metal de 1.80 m. x 1 m. x 0.50 m.; Un escritorio de 1 m. x 0.90 m. x 0.75 m. tapa de vidrio y; Una biblioteca de 1.50 m. x 1.10 m. x 0.45 de dos puertas. Comisión 10 o|o. Venta decretada en autos PEZET GUILLERMO c|KAHAN SAUL, ejecutivo que se tramita ante esta Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires 21 de agosto de 1958. — Carlos Alberto Ballvé, secretario.

$ 80.— e.28|8-Nº 36.289-v.29|8|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría número 19), en los autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VICENTE VITELLO s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 12 de setiembre de 1958, a las 8,35 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam mod. 133, Nº 1.204; completamente equipada" que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. Sin base. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.28|8-Nº 4.223 D.T. v.30|8|58

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días que en autos: HERNANDEZ Y GROSSO c|EMILIO NICOLAS MUCCILLI s|ejecución prendaria", desígnose al martillero señor Alejandro Spina para vender en pública subasta: Una heladera eléctrica marca Cahman modelo H-3, número 1.459, completamente equipada en perfecto estado de funcionamiento, para uso familiar. Una balanza marca Dixon, Nº 11.791 en perfecto estado de funcionamiento, con la base de $ 13.000 m|n. y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o el día 10 de setiembre de 1958 en Paraná 467, 3º piso, a las 12 horas. Se exiben en Uruguay 29, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 180.— e.28|8-Nº 4.234 D.T. v.30|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20 en los autos "CARMA S. A. IND. COM., INM. y FIN. c|EMILIO BENJAMIN BENINGASA, MIGUEL KASMELIC, JUAN J. MIRANDA y QUINTIN CAMARERO s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 12 de setiembre de 1958, a las 9.05 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una fabricadora, conservadora eléctrica de helados marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, mod. Z-1000|2 Nº 755 con espátula mágica Carma Nº 1.903 completamente equipada. Una conservadora eléctrica de helados marca Carma fabricada bajo licencia Westinghouse modelo Z-242|12 Nº 781, completamente equipada. Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma fabricada bajo licencia Westinghouse mod. ZV-163 número 711, completamente equipada. Una conservadora eléctrica de helados, marca Carma fabricada bajo licencia Westinghouse mod. Z-242|12. Acero Nº 782, completamente equipada", que se exhiben en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Base m$n. 83.685. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 210.— e.28|8-Nº 4.226 D.T. v.30|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 27

JUDICIAL: Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, Capital Federal, doctor Emilio L. Villarroel, del Juzgado Nº 27, autos "ROBLES de POTECAI ROSAURA c| INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO" s|despido, el martillero Rodolfo Leone rematará el día 2 de septiembre del cte. año, a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 8830, sin base y al contado, una máquina de calcular, marca "Burroughs" Nº 2-583208, con motor eléctrico acoplado número 24748, con mesita de transporte. Seña 30%, comisión 10%. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribunal.

Buenos Aires, agosto 25 de 1958. — Darío Enrique Moyano, secretario.

$ 60.— e.28|8-Nº 36.222-v.29|8|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del Dr. Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, se hace saber por tres días, que el martillero público don José Godo, rematará el día 31 de agosto de 1958, a las 9.30 horas, en su escritorio de calle Belgrano 582 de esta Ciudad, 36 mesas comedor; 64 sillas comunes; 1 heladera, marca General Electric de 4 puertas, 1 heladera marca Siam de 6 puertas; 1 caja de hierro, 2 vitrinas; 1 mostrador, 1 radio combinado de pie, marca Víctor, 10 roperos, 10 frazadas, 15 camas de hierro, 1 máquina de café Express, 7 mesitas de luz y 1 máquina para cortar fiambre. Remate ordenado en autos: "FERNANDEZ CANGIO VIRGINIA c/GOMEZ SALVADOR s/cobro de pesos". Expediente Nº 1.015, Civil Nº 559, Año 1957. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador. — Formosa, agosto 14 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 150.— e.28|8-Nº 36.312-v.30|8|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALBERTO J. ARMANDO S.A.I.C.

Avda. La Plata 2935|47 — Cap. Fed.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias (Código de Comercio, artículos 347 y 349, y estatutos sociales, artículo 14), se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de Setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida La Plata número 2941, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, el inventario general, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias y su distribución, con el informe del síndico, correspondiente a la marcha de la sociedad durante el cuarto ejercicio económico-financiero, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación o modificación de las retribuciones mensuales a los miembros del directorio, por su desempeño en cargos rentados dentro de la organización administrativa de la sociedad, respecto del ejercicio vencido y del corriente, con arreglo al artículo 20, inciso 3º, y al artículo 25 de los estatutos sociales.

3º Reforma de los estatutos sociales, en lo necesario para ajustar sus disposiciones a la reglamentación oficial sobre cotización en bolsa de las acciones. Se comprenden: El artículo 6, sobre valor nominal de las acciones; el artículo 16, sobre publicación de los avisos de convocatoria a asambleas; los artículos 25 y 26 sobre remuneraciones del directorio y la sindicatura, y el artículo 27, inciso 22, sobre plazo de pago de los dividendos declarados en efectivo por la asamblea.

4º Elección de síndicos titulares y suplentes, fijando la retribución mensual del o de los titulares; con arreglo a los artículos 29 y 31 de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1958. — El Directorio.

Notas: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja Social, hasta tres (3) días antes de la fecha de la misma (Estatutos, artículo 17). 2º) La asamblea tendrá quórum con la presencia de accionistas que por sí o por sus apoderados representen más de la mitad del capital integrado con derecho a voto (Estatutos, artículo 18).

$ 850.— e.28|8-Nº 36.255 v.2|9|58

ASOCIACION AMIGOS DE LA MUSICA

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 14 de los estatutos, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1º de Setiembre de 1958, a las 19 hs., en la calle Santa Fe número 453, piso 6º, Capital. Si no hubiera número suficiente, la misma se realizará una hora después, en el mismo local, con los socios presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del informe, balance general, cuenta de gastos y recursos e Inventario correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1957.

2º Reforma de los estatutos en su art. 14 extendiendo el plazo de 90 días a 120 días para la verificación de la asamblea, a partir de la fecha de la clausura del ejercicio y suprimiendo la publicación de edictos en el Boletín Oficial.

3º Modificar el art. 22 y 29, proponiendo la creación de un cargo de prosecretario.

4º Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1958. — Leonor M. H. de Caraballo, presidenta.

$ 270.— e.28|8-Nº 36.310 v.30|8|58

ASOCIACION ESLOVENA DE SOCORROS MUTUOS
Inscripta en la Dirección de Mutualidades
Con Personería Jurídica

Señor asociado:
Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo, en nuestro local social, el sábado 13 de Setiembre de 1958, a las 19 horas y con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Transferencia y escrituración de los terrenos de Simbrón Nº 6148, Capital, a nombre de la Asociación, autorizando al Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, a firmar la documentación correspondiente en nombre de la Asociación Eslovena de Socorros Mutuos.

4º Aprobación del proyecto de edificación.

5º Autorización a la C.D., a utilizar para la construcción, los fondos monetarios que posee la Asociación, y los que ingresen por cualquier concepto.

6º Autorización a la C.D., para emitir un empréstito Interno por la cantidad de m$n 300.000.— (Trescientos mil pesos). — Rodolfo Zivec, presidente. — Enrique Piscanc, secretario.

Nota: La asamblea se realizará de acuerdo al art. 28 de los estatutos, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 11.— e.28|8-Nº 36.293 v.28|8|58

ASOCIACION RESID. DEL DISTRITO DE RODEIRO
En Buenos Aires
Ayuda Mutua y Repatriación
Con Personería Jurídica
CONVOCATORIA

Estimado consocio:
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 32 de los estatutos sociales tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el 6 de Setiembre de 1958, en nuestra sede social de la calle Manzoni Nº 268, Capital, a las 18 horas, en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

Art. 1º Designación de dos socios para firma el acta de la asamblea.

Art. 2º Tratar el aumento de la cuota social a $ 5.— m|n a partir del primero de Enero de 1959.

En la espera de su puntual asistencia aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

$ 6.— e.28|8-Nº 36.273 v.28|8|58

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE ROMNEY MARSH
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 34º de los Estatutos y en ejercicio de la facultad acordada por el inc. b) del art. 20º, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación Argentina de Criadores de Romney Marsh, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Montevideo 1745, el día jueves 11 de septiembre a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 9º, 27º y 28º de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Antonio Uribelarrea, presidente; Cipriano D. Newton y Federico J. Zorraquín h., secretarios.

Art. 30º: Para que la Asamblea pueda deliberar en primera convocatoria se requiere la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, pero si transcurrida media hora de la fijada para el acto no se hubiera logrado el número indicado, la Asamblea quedará válidamente constituída para deliberar legalmente con el número de asociados presentes.

$ 110.— e.28|8-Nº 36.272-v.28|8|58

"C"

CINCO ESTRELLAS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera de Inmuebles
Nº 4.173

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de setiembre de 1958, a las 11 horas, en Belgrano 430, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por un año.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 8º de los Estatutos.

$ 300.— 28|8-Nº 36.237-v.2|9|58

C. I. A. S. A.
Comercial e Industrial Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1958 a las 10 horas en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 2º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;

4º Elección de miembros del Directorio y Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 300.— e.28|8-Nº 36.301-v.2|9|58

CLUB DE PESCA NOR Y SUR
Viamonte 176 - Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de nuestros estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1958, a las 18 horas, en el local situado en la Avda. Figueroa Alcorta 3102, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Inventario del ejercicio fenecido el 31 de mayo ppdo.;

2º Elegir los vocales que cesen en su mandato y que forman la Comisión Directiva, los vocales suplentes, como así el Revisor de Cuentas, Titular y Suplente;

3º Fijar las cuotas de ingreso y periódicas de los socios que deben regir para el próximo ejercicio;

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — La Comisión Directiva.

$ 210.— e.28|8-Nº 36.253-v.30|8|58

C O L A M I N A
S. A. Industrial y Comercial
Lavalle 465
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1958 a las 9 horas, en Lavalle 465, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto social y aumento del capital;

2º Reforma de los artículos 4º, 5º, 16º, 20º y 23º del estatuto;

3º Designación de personas para realizar los trámites necesarios para la aprobación de las reformas y su inscripción;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|8-Nº 36.263-v.2|9|58

"D"

D I A C R O M
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo quinto de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1958, a las 17 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos: séptimo (7º), undécimo (11º), décimo séptimo (17º), vigésimo (20º), vigésimo tercero (23º), vigésimo sexto (26º), vigésimo noveno (29º), y cuatrigésimo sexto (46º), los que serán considerados agrupados por asunto en el orden siguiente:

1º Aumento del capital social. Artículos 7º y 17º.

2º Cambio del régimen de firmas. Artículos 26º y 29º.

3º Modificaciones de forma y de orden práctico. Artículos 11º, 20º, 23º y 46º.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea, y el Registro de Accionistas asistentes a la misma. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia, hasta tres días antes de la reunión.

$ 600.— e.28|8-Nº 36.267-v.2|9|58

"H"

HRAND NIKOTIAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Hrand Nikotian S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local sito en Tucumán 1438, 7º piso, Capital Federal, el día 6 de setiembre de 1958, a las 13 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956, y el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación de remuneraciones de Directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.28|8-Nº 36.269-v.2|9|58

"L"

LLOYD AUSTRAL
Sociedad Anónima de Garantía Recíproca, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1958, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 560, 3er piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958;

2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 17 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.28|8-Nº 36.277-v.2|9|58

"M"

MASCOTA, S. A.
Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
San Martín 232, 4º, Of. 417|8
Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de setiembre de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local calle San Martín 232, piso 4º, oficinas 417|8, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|8-Nº 36.274-v.2|9|58

"P"

POTOSI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1958, a las 18 horas, en la calle Cangallo 1143, 1º piso, Of. 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 10 de los estatutos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1958, a las 18.30 horas, en la calle Cangallo 1143, 1º piso, Of. 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 4º de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para efectuar las gestiones;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 10 de los estatutos.

$ 450.— e.28|8-Nº 36.285-v.2|9|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

J. Palmeiro Ares y Cía., mart. públicos, avisan: al comercio que Germán Roda Regueiro y Dositeo Roda, venden al señor Ricardo Vicente Molina, el negocio de despensa, sito en la calle AV. IRIARTE Nº 2708|10 y que el comprador se hace cargo de la deuda que los vendedores tienen con la señora María Margarita López, reclamos de Ley, en nuestras oficinas, calle Conde Nº 3646, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.305-v.2|9|58

Se hace saber por 5 días, que el señor Agustín Rizzo, vende el negocio del ramo de librería y papelería, sito en la calle AREVALO Nº 1832, Capital, donde constituye domicilio legal, al señor Gaspar Francisco Juan José Salvador López, domiciliado en la calle Av. Montes de Oca 675, 2º piso, Dto. E., Capital. Reclamos dentro del término de Ley, en la calle Arévalo 1820, Capital.

$ 150.— e.28|8-Nº 36.295-v.2|9|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785, avisan: al comercio, bajo nuestra intervención, los señores José María Raposo, Mariano Anoro, José González y Antonio Patallo, venden a los señores Jesús Ferreiro García, Francisco Piñeiro, Argentino José Piñeiro, Santiago Fuente, José González Roris, Jaime Rodríguez, Juan García Emilio Cernuda Rodríguez, Fernando Mancerí, Cipriano Celorrio, José Mosquera Edmundo Ginocchi, Ramón Pelayo Rodríguez, Simón Benchimol, Teodoro Camarero, Francisco Chau, Hilario Lamela, José Villarino, Francisco Rabago, Francisco García Camaño, José María Martínez Vieites, Eleuterio F. B. Rodríguez, Manuel Vázquez y Manuel Rodríguez Pérez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados y 15 mesas en la acera, denominado "Gran Café Argentino los 36 Billares", sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1271 y por la calle RIVADAVIA Nº 1264 de Capital. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

Nota: Este edicto anula el anterior de fecha 18|8 al 22|8|58, por error de nombres de nuestra parte.

$ 350.— e.28|8-Nº 36.250-v.2|9|58

Abraham Gubar, con domicilio en Avenida de los Incas 4555, vende, cede y transfiere libre de toda deuda o gravamen, el negocio de su propiedad, en el ramo de ferretera, pinturería y bazar de AVENIDA DE LOS INCAS 4555, al señor Luis Benito Buffa, domiciliado en Obligado 1157. Oposiciones de Ley, domicilio del comprador. Interviene, doctor Juan Carlos Ferreira. Estudio Corrientes 1389.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.300-v.2|9|58

Teodoro Gómez y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos, Oficinas Quirno 15, avisan: que ha quedado sin efecto, la venta que Leandro Sturba, Alfredo Sturba y Alberto Sturba, hacían de negocio despensa y fiambrería de AVENIDA EMILIO CASTRO 6081, a Bernardito Juan Méndez. Domic. Partes mismo negocio.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.258-v.2|9|58

Se comunica que "Opinco S. A. I. C. y F.", con domicilio en Belgrano 624, Capital, transferirá a Juan Carlos Pedro Baggini, con igual domicilio, simultáneamente con la instrumentación de su compra, el negocio de hotel que gira con el rubro de "Golf Hotel", instalado en esta Capital, AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 5386, calle TENIENTE GENERAL JOSE FELIX URIBURU número 1475, esquina VIRREY LORETO, comprendiendo la explotación del mismo y tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo: Interviene el Escribano Simón Weinschelbaum, con oficinas en Lavalle Nº 1454, piso 4º, Capital, ante quien deberán hacerse los reclamos de Ley.

$ 200.— e.28|8-Nº 36.256-v.2|9|58

E Valiño y Cía., mart. públicos, Esmeralda 155, piso 1º, D., Capital, avisan que: Eugenio González, Adolfo Nieto y Antonio Valado, que giran como "González, Nieto y Cía.", venden su negocio "Café, Bar, Restaurante", sito en AV. SEGUROLA 413 esq. AVELLANEDA 4199, Capital, a Ricardo Marticó, José Salvado, José María Sánchez y Eduardo Vidal, que girarán como "Marticó, Salvado y Cía.", cuyos domicilios son Segurola 413 y Méjico 1420, Capital; parte vendedora y compradora respectivamente. Reclamos Ley, n|ofi|.

Nota: Este edicto, anula el efectuado el 22|8|58, por haberse omitido al señor José María Sánchez, de la firma compradora.

$ 200.— e.28|8-Nº 36.204-v.2|9|58

Eugenio Ramos y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con Oficinas en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. 38-6901|3298, Capital avisan: que con su intervención el señor Manuel Pampin, vende al señor Juan Rodrigo Noya, la décima quinta parte que tiene y le corresponde en el "Bar Callao", sito en esta ciudad, calle AVENIDA CALLAO Nº 11, haciéndose el comprador señor Noya, cargo del activo y pasivo de la parte proporcional que le corresponde en precitado negocio. Domicilio del vendedor en el mismo negocio y del comprador y reclamos de Ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.28|8-Nº 36.220-v.2|9|58

Roque David Asenjé, balanceador y martillero público, con oficinas sitas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Capital, T. E. 48-0601, al comercio avisa, que: Oscar E. Torres vende a Yda. Ruccio, su negocio de despensa y despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ALTOLAGUIRRE Nº 1486, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.215-v.2|9|58

"B"

Carlos Ventura González Peñalba vende a José Cabo Carballo y Ernesto Oscar Bianchi su negocio de fiambrería, sito BARTOLOME MITRE 4112, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el negocio.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.231-v.2|9|58

"C"

Cacheiro, Marzoa y Cía., bbalanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4783, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Gabriel Fernández vende al señor Oscar Acosta su negocio de hotel, pensión, situado en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1164 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 26.248-v.2|9|58

Avisa Jorge P. Manos, martillero público, con oficinas Acevedo Nº 1477, Capital, T. E. 71-8576, con su intervención que Uorgi Hadd, vende al señor Roberto Cabrera, su negocio (Bazar), sito en la calle CANNING Nº 1434, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.219-v.2|9|58

Se hace saber, por cinco días, que la Sociedad Colectiva "Ferreyra y Compañía", dedicada a la fabricación de repuestos y compra y venta de repuestos y accesorios de motocicletas, con domicilio en CORDOBA 1696, integrada por Haroldo Daniel Ferreyra, Alfredo Esteban Palij, Moisés y José Moszkowicz, ha sido disuelta, haciéndose cargo los nombrados del activo y pasivo. Reclamos: Córdoba 1696.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.231-v.2|9|58

"CH"

El escribano Angel F. Maloberti, avenida Presidente Roque Sáenz Peña 630, comunica al comercio, que Jesús Prieto, vende a Manuel Castro Tolosa el negocio de tienda, mercería y afines, sito en la calle CHILE Nº 1770, de esta Capital. Reclamos de ley, en el domicilio del escribano indicado y legal de las partes.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.229-v.2|9|58

"E"

Escribano Juan Antonio Albo, comunica que por su intermedio, será protocolizado el estatuto de "Icofa, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", quien continuará la explotación de pinturas y diversos productos químicos de "Icofa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Reclamaciones de ley en la escribanía, calle FLORIDA 248, Capital Federal donde las partes, de común acuerdo, constituyen domicilio.

$ 150.— e.28|8-Nº 36.234-v.2|9|58

"G"

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642 Capital, T. E. 27-4789, avisan: Vicente Antonio Ignacio Galli, Héctor Cristóbal Galli y Jorge Luis Galli, venden, libre de toda deuda y|o gravamen, a Manuel Ricardo Pez, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle GALLO 487, de esta Capital, domicilio de partes y reclamos en término de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 36.205-v.2|9|58

"H"

El escribano Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, Dto. 5º, hace saber que se constituye "Anda y Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima", tomando a su cargo el activo y pasivo de "Anda y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital $ 1.000.000 m|n., fabricantes de calzado, ambas sociedades con domicilio real en HUMBERTO 1º 2048. — Reclamos en la Escribanía, domicilio contractual de las partes.

$ 100. — e.28|8-Nº 36.217 v.2|9|58

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle HERRERA Nº 1895|99 esquina AUSTRALIA Nº 1901, de esta Capital. Vendedores: José García, Santiago García y Carmen Ermelinda González; Compradora: Angela Isabel Aquilano de Costales, ambas partes, domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.28|8-Nº 36.206-v.2|9|58

"I"

Susana M. López Cabanillas, Escribana Nacional, Paraná 567, 40-8182, avisa: Carlos Rafael Infante vende a Justo Lorenzo, negocio casa de lunch despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, sito ITUZAINGO 702, esquina TACUARI 1901, denominado El Trebol. — Domicilio de las partes, el mismo local. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.303-v.2|9|58

"J"

Moranchel y Frascino, martilleros, con oficinas en Perú 89, Cap., avisan: Los señores Ricardo R. Alvite y Juan C. Condó venden al señor Miguel La Francesca, su negocio de buffet establecido en la Soc. de Fomento y Cultural "El Alba", sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2469; domicilio comprador, Bogotá 942, Cap., vendedores mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.264-v.2|9|58

Lera & Cía., balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Roberto Castiñeiras y Manuel Albores, venden a María G. de Roza, José García y Tulio Ceranto, café, bar y billares JUAN BAUTISTA ALBERDI 2300 esquina MEMBRILLAR, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100. — e.28|8-Nº 36.246 v.2|9|58

"M"

El Dr. Jaime Bercovich, hace saber por cinco días que el señor Mario Delsernia ha vendido a don Salvador Miguel Perroni el negocio de tornería y de fabricación de tazas para automóviles, sito en MUÑECAS 1144. — Reclamos de ley, en Cangallo 2370, 2º P., Of. 8.

$ 100. — e.28|8-Nº 36.230-v.2|9|58

Se hace saber por cinco días que Jacobo Scalosub (Industrias Yaco Teleradioeléctricas", vende su negocio de accesorios para radiotelefonía y televisión, sito en MATURIN 2561 a Yaco Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación. — Reclamos de ley, al Dr. Isidoro Kraut, Corrientes 1665, piso 3º "A".

$ 100. — e.28|8 Nº 36.275-v.2|9|58

Roque David Asenjé, balanceador y martillero público, con oficinas sito en la calle Cangallo, Nº 2108, piso 3º, Capital, T. E. 48-0601, al comercio avisa que: Salvador Arcadi y Domingo Barbaro, venden a Tomás Rouco, su negocio de hotel-alojamiento sito en la calle MORENO Nº 524, Piso 2º, Departamento 4, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100. — e.28|8-Nº 36.216-v.2|9|58

"R"

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Emilio Salvado, que forma parte conjuntamente de la sociedad de hecho con los señores José María Iglesias y Eusebio Bodelo, del negocio de lechería y venta de helados sito en la calle RECONQUISTA Nº 610, Capital, vende la tercera parte indivisa a los nombrados en segundo término, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 150. e.28|8-Nº 36.282-v.2|9|58

Juan De Simone, Juan Labonia y Osvaldo Cosentino, venden a José Rudecindo Juiz, el negocio denominado "Junior's", calle RIVADAVIA 6429, de artículos para hombres en general en el ramo de tienda, libre de gravamen. — Reclamos de ley, estudio Dr. Alejandro Pujol, calle Saavedra 328, domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.259-v.2|9|58

"S"

Coblan y Cuesta, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 - 7718 y 7983; avisan que Julio González y Pío González venden a José Ramón Alvarez, Carlos Alvarez, José Ramón Collar, Baltasar Alvarez, José Leopoldo Martínez, Gabriel García, José García, Manuel Gómez y José Delfino Suárez su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle SANTA FE Nº 3199, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

Nota: Esta publicación anula la anterior de 8 al 12|8|58 por haberse omitido el nombre de uno de los compradores.

$ 150.— e.28|8-Nº 36.297-v.2|9|58

"T"

Santos y Cía., corr. y mart. públ., ofic. Sarmiento 1507, tel. 35-6595 y 5534; avisan: que han vendido el negocio de casa de pensión denominado "Tunquelén", sito en la calle TACUARI Nº 789, 1er. piso, Capital. Vendedores: Néstor Gregorio González y Emilio Sainz. Compradores: José María Martínez y Manuel Rey. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos término ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.284-v.2|9|58

La Escribanía Ansaldo - D'Alessio, Lavalle 1362, para reclamaciones de ley, avisa que la Sociedad Comercial Colectiva "Comastri y Cía.", domiciliada en Acevedo 857, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., vende a "Droguería Santa Rosa S. R. L." y al señor José Ouellas, domiciliados en Timoteo Gordillo 2533, Capital, el negocio de droguería denominado "Comastri", de la calle TIMOTEO GORDILLO 2533.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.271-v.2|9|58

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 5º, of. "B" T. E. 40-0559, avisan que Juan Carlos Fook, María del Carmen Puga de Fook y Carmen López, venden a Plácido Alvite su negocio de hotel, sito en la calle TACUARI Nº 1234, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.238-v.2|9|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Con respecto a "Scianca Hnos. y Hueller" Sociedad Colectiva, con domicilio en CINCO SALTOS (RIO NEGRO), que tiene por objeto la explotación de taller mecánico y compraventa de maquinarias y repuestos, comunícase lo siguiente: a) Que el socio Miguel Angel Hueller transferirá su participación —al 30 de abril 1957— a los socios Pablo Alberto Scianca y Eduardo Federico Scianca; b) Que "Scianca Hnos. y Hueller" Sociedad Colectica, quedará disuelta con efecto al 30 de abril 1957, haciéndose cargo de su activo y pasivo los señores Pablo Alberto Scianca y Eduardo Federico Scianca para constituir la sociedad colectiva "Scianca Hnos.", en igual domicilio y objeto que la anterior, con la integridad de bienes y deudas de la extinguida sociedad colectiva "Scianca Hnos. y Hueller". Para todo efecto legal se constituye domicilio en la oficina del escribano intervinfente: Lelia Hoffmeyer de de Elías, en Cinco Saltos (Río Negro).

$ 250.— e.28|8-Nº 36.233-v.2|9|58

Comunico al público en general por el término de ley, que el señor Carlos Rogelio Di Paula, venderá al señor Domingo Muñoz, el negocio de carnicería con todas sus existencias, ubicado en el Barrio "La Armonía" de la localidad de CIPOLLETTI, PROVINCIA DE RIO NEGRO, libre de Pasivo. — Reclamaciones de ley, Escribanía Ernesto Verdun, Irigoyen 774, Cipolletti, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.28|8-Nº 36.292-v.2|9|58

NEUQUEN

Se comunica al público por el término de ley, que el señor Federico Mayorga, venderá a los señores Schmid Martínez y Silverio Agin, un negocio de abastecimiento de carne, denominado "Matarife Abastecedor", con domicilio en calle SARMIENTO Seiscientos noventinueve de la Ciudad de NEUQUEN, Capital de la Provincia del mismo nombre, con todas sus existencias e instalaciones, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo. — Reclamaciones de ley, Escribanía Ernesto Verdun, Irigoyen 774, Cipolletti, Provincia de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.28|8-Nº 36.291-v.2|9|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES NUEVOS

S. Mosicovich, martillero público, oficinas Diag. R. Sáenz Peña 710, Pº 7, H. Remataré por orden de su dueño Enrique Guitelman los días 2 y 3 de Septiembre a las 16 horas, las existencias de muebles, maquinarias y útiles de la peletería y taller de pieles, calle CORDOBA 3355. — Informes y reclamos, en mis oficinas.

100.— e.28|8-Nº 36.207-v.2|9|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

TAICA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera
PAGO DE DIVIDENDOS

El Directorio comunica que a partir del 28 de agosto de 1958, en sus oficinas calle Marcos Paz 2570, Capital, de 15 a 18 horas, pagará el dividendo del 8 o|o correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre 1957, contra presentación del cupón Nº 1.

Al mismo tiempo se canjearán los títulos provisorios en poder de los accionistas por los títulos definitivos.

$ 90.— e.28|8-Nº 36.283-v.30|8|58

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
DIVIDENDO DE ACCIONES PREFERIDAS

De acuerdo a lo sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a partir del 26 de Agosto próximo, contra presentación del cupón Nº 24, se abonará a las acciones preferidas el dividendo del 9,83 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1958.

$ 90.— e.28|8-Nº 36.288-v.30|8|58

GHELLE
ARGENTINA S. A. C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1958, resolvió la emisión de 23 series de acciones ordinarias por un total de $ 2.300.000.— m|n. De dicha emisión se destina la cantidad de 5.187 acciones que representan pesos 518.700.— m|n. para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957; delegando en el Directorio la resolución sobre la oportunidad para ofrecer a la suscripción de los señores accionistas el saldo de dicha emisión. — El Directorio.

$ 120.— e.28|8-Nº 36.265-v.30|8|58

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA., S. A.

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que por escritura Nº 232, pasada al folio 1324, del Registro Nº 386 ante el Escribano Saúl Enrique Machline, con fecha 28 de julio de 1955, se protocolizó el aumento del capital autorizado a la suma de $ 12.500.000.— y la emisión de las series 202 a 234 y 243 a 251 de acciones ordinarias de un voto y las series 235 a 242 de acciones ordinarias de cinco votos, por un total en conjunto de $ 2.500.000.— Dicha emisión quedará totalmente cubierta con el dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias liberadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958; votado por la asamblea general ordinaria de fecha 20 de marzo de 1958, el cual se pone a disposición de los señores accionistas a partir del 29 de agosto de 1958; efectuándose su pago en el domicilio de la sociedad, calle Monroe 1687, todos los días hábiles de 14 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 7. — El Directorio.

$ 180.— e.28|8-Nº 36.235-v.30|8|58

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES EN LIQUIDACION POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se hace saber a los señores accionistas de "A.R.C.A." Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.; "F. A. C. Y. L." Sociedad Anónima Financiera Argentina para Construcciones y Liberaciones; Banco Alemán Transatlántico, Banco Germánico de la América del Sud; Pascual Hermanos Sociedad Anónima Bancaria; Crédito Argentino Uruguayo Sociedad Anónima Financiera; y "FINCA" Sociedad Anónima Argentina, de Ahorro, que en Carabelas 344, se encontrarán a su disposición mensualmente del 10 al 15, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de la liquidación a que se refiere el Art. 436 inc. 2º del Código de Comercio. — Banco Central de la República Argentina.

$ 50.— e.28|8-Nº 36.311-v.28|8|58

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión sucesiva de las series 4ª y 5ª del capital social.

El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro de los 15 días de finalizada esta publicación.

$ 90.— e.28|8-Nº 36.262-v.30|8|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (Sec. Nº 2), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MAZZUCCHELLI — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.158 D. T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCOS ISURON. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200. — e.25|8-Nº 4.071 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL JORGE ARGAÑARAS. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.003 D.T.-v.4|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DINO PIAZZA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Santos S. Faré, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 3.994 D.T.-v.4|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO MARIO GUALCO.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 35.529-v.3|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ o MANUEL DIAZ MARTINEZ.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.839 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA LONGO de VERONESE y de don PRIMO VERONESE.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.847 D. T. v.2|9|58

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA BORGESE de BLASCO.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.849 D. T. v.2|9|58

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, por la secretaría Nº 2, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de MARIA CRUZ CASTEIGTS de BOULOCQ.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.822 D. T. v.2|9|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURORA CANAVERI de ZELASCHI.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.825 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS DI SANZO.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.800 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ABADI de JOAQUIN. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 3.848 D.T. v.1º|9|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil de de la Capital Federal, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don INOCENCIO MANUEL RODRIGUEZ o INOCENCIO RODRIGUEZ o INOCENCIO RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.538 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO QUIROGA, JUANA CATALINA HARZON de QUIROGA ANTONIO QUIROGA (h.), y MARIA LUISA FLORENTINA QUIROGA. — Buenos Aires, julio 31 de 195. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.512 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ VAZQUEZ. — Buenos Aires agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e. 18|8-Nº 3.574 D. T. v-28|8|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SUAREZ de ALIANAK. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.18|-Nº 3.567 D. T. v-28|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: IRMA DELIA SINISCALCO de RODDICK. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.514 D.T. v.28|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA ADELA CALDARARO de POLLIO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 3.504 D.T. v.28|8|58

Núm. 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, a cargo del doctor José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO COMETTO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.135 D. T.-v.5|9|58

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA o ROSA MELESZ de SPIELMANN. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.128 D. T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don VIRGILIO ATILIO LASCA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.098 D. T.-v.5|9|59

El Juez doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de PEDRO BASILIO BARATA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.008 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ANGEL LAZZARI. — Buenos Aires agosto 20 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 3.989 D.T.-v.4|9|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don GUIDO LURASCHI. — (Sec. Nº 5). — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 36.012-v.4|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO MANUEL TRONCOSO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.916 D. T. v.3|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5), cita y emplaza por cinco días a don TOMAS MONDILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que le ha promovido don Leonardo Emanuele, por rescisión de contrato de compra-venta dentro de los quince días bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 150.— e.23|8-Nº 3.981 D. T. v.28|8|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de GREGORIO LUCIANO VIDELA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.864 D. T. v.3|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique A. Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FAUSTINO o RICARDO FAUSTINO IRENEO PISANI. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Ricardo I. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.767 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de PASQUIER DE LINSKENS BELLONNY y JOSE ENRIQUE LINSKENS.
Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.837 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña SARA MARIA YRIGOYEN BONORINO de ARCE. — Lucio L. Meléndez, secretario. — Buenos Aires, 29 de Julio de 1958.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.641 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CASANEGRA de SEMPE. — Buenos Aires, Julio 31 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.664 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del Dr. José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO GATTI. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.673 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO PIERRI. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — José Farga secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 3.782 D.T. v.1º.9|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GUTIERREZ MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 35.387-v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 5), cita por 10 días y emplaza por 30, a herederos y acreedores de JORGE NELSON DICKINSON. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.679 D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERVANDO GONZALEZ ó SERVANDO GONZALEZ GUTIERREZ. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.247-v.29|8|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ALVAREZ de CALCAGNO. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.26|8-Nº 36.180-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don UBALDO GONZALEZ. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.26|8-Nº 4.134-v.5|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO PRETILE.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.186 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX RENESTO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.169 D. T. v.5|9|58

El Dr. Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BELLAGAMBA. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.022 D.T.-v.4|9 58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría número 8), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA PERELMAN o JUANA PERKIN, viuda de DAVID PRESER. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.051 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADOLFO RAMIREZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.083 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EVARISTO JOSE SANCHEZ DUFFY.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.881 D. T. v.3|9|59

El doctor Luis Herrera, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, por secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MERINO.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.829 D. T. v.2|9|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO RAUL MINOTTI.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.165 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de BLANCA POIRE viuda de GOYHENECHE y viuda de ANDRES. — Secretaría 10. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e. 25|8-Nº 4.058 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAUDOMIA o LAUDOMIA MARIA RIGOBELLO de PIANA. — Secretaría 10. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.057 D.T.-v.4|9|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de LAUREANO RODRIGUEZ y JOSEFA CARRACEDO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 4.004 D.T.-v.4|9|58

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE EUGENIO CARBONE. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.25|8-Nº 3.984 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 10), llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA PAULINA URQUIZA ó de URQUIZA de BLAQUIER.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Félix R. de Igarzázal, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.972 D. T. v.3|9|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA RIVAS DE NUÑEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.18.8-Nº 3 562 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Número 12), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CANEPA de GIORELLO. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.18|8-Nº 35.103-v.28|8|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA GARCIA de RODRIGUEZ y don ANTONIO RODRIGUEZ MARCOS. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200. — e.21|8-Nº 35.422-v.1º|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque Luis Clape, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ARBOLEYA de SUAREZ. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº ?.614 D. T.-v.28|8|58

Num. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER ó ESTER TREBLINSKA DE WYGODZKI. — Buenos Aires, Mayo 19 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.681 D. T.-v.29|8|58

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BLANCA AURORA SAN GIORGIO de OLIVA.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.138 D. T. v.5|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedroes de doña CAROLINA FRANCESCA VERCELLINI de BARRERO.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.116 D. T. v.5|9|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA FIDELA SALMORAL de MARCET.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.135-v.5|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Sec. Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO FATTIATO.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 36.123-v.5|9|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO ERNESTO ARAYA. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 35.168-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de EFRAIM ECHAVEGUREN EGAÑA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200. — e.25|8-Nº 4.060 D.T.-v.4|9|58

El Juez Nacional Dr. Ernesto Fúnes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO SCHUMACHER. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 35.159-v.29|8|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días a ARMANDO BRUNO BARBALARGA, a comparecer en el juicio que le sigue Eva Elsa Debitonto, por rescisión de contrato, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 150.— e.26|8-Nº 4.180 D. T. v.30|8|58

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PICASSO.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 36.134-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Thieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de doña REMEDIOS MAYOL LOPEZ de MIRA CANTO. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200. — e.25|8-Nº 3.999 D.T.-v.4|9|48

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA LUONGO de DONATIS.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — José M. Moncla, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.949 D. T. v.3|9|58

Núm. 9

El Juez Nacional Civil Dr. Jorge F. Fliess Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO TORRES Y CELIA TERESA RAMONA SAFIGUERQA DE TORRES. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Luis A. Sáenz Juárez, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.707 D. T. v.1º|9|58

Núm. 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ EUSEBIO ORCOYEN. (Publicar por diez días).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.156 D. T. v.5|9|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza en lo Civil Nacional, secretaría Nº 28, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA BUSTOS de SAINT ANDRE.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis A. Vincent García, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.937 D. T. v.3|9|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELINA COSINI o CUSINI o COZZINI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.557 D. T.-v.28|8|58

Núm. 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BUERA.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.088 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de REGINA DOLORES RODRIGUEZ DE ARIENZA.

Buenos Aires, cinco de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.002-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ANTONIO CIVITELLO.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 3.830 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín Ernesto Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL SIMON LICHAS.

Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario

$ 200.— e.22|8-Nº 3.857 D. T. v.2|9|58

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CANALS FRAU.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.773 D. T. v.1º|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS LAVIERI. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200. — e.18|8-Nº 3.606 D.T.-v.28|8|58

El señor Juez en lo Civil Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32 del doctor Jorge F. Aquilio, cita por diez días a herederos y acreedores de LEA AKERMAN de KLAPPERSAK. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200. — e.18|8-Nº 3.582 D T.-v.28|8|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 11, Doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO SALVADOR RIBA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200. — e.18|8-Nº 3.521 D.T.-v.28|8|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VELYANOVSKY.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.178 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de JOSE RASCHKOVAN.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.097 D. T. v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA BALIUS.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.182 D. T. v.5|9|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CARAVELLI.

Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.096 D.T.-v.5|9|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO BELTRAME.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.012 D. T. v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ENRIQUE BOGERD.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958 — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.923 D.T.-v.3|9|58

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don IGNACIO ZARATE.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.711 D. T. v.1º|9|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUINA FERNANDEZ de LOPEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.759 D. T. v.1º|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de VENANCIO ERRAMOUSPE y de FLORENTINA ERRAMOUSPE.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 2.723 D. T. v.28|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8 al 16|8|58.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTYME ALEJANDRO DEBIEVE, SOFIA JOSEFINA POMIER de DEBIEVE y PEDRO JOSE ENRIQUE DEBIEVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.696-D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS SALVADOR BUCETA y SILVOSO.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 35.140-v.28|8|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL DE CESARE.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 3.852 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC SLUTZKY.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.760 D. T. v.1º|9|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA HILDA BORIA de BARDI.

Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.718 D. T. v.1º|9|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COMAS.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.069 D. T. v.4|9|58

El Dr. Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRASER.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.888 D.T.-v.3|9|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Marcial Fernando Etcheverry (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO DURANTI. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Raúl H. Frías, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.869 D.T.-v.3|9|58

El Dr. Marcial Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a don DOMINGO ARCIDIACONO, a fin de que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por doña Luisa Teresa Rapetti sobre nulidad de venta y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.501-v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA LUISA BANDI de MERGONI.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Alberto L. Richieri, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 35.423-v.1º|9|58

El Dr. Marcial F. Etcheverry a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 14 cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ANTONIO DANIEL DE LEO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.671-D. T.-v.29|8|58

Núm. 15

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA D'ELIA.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.055 D. T.-v.4|9|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PABLO SALICE.

Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Julio J. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.22|8-Nº 3.697 D. T. v.2|9|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|8 al 29|8|58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de SEPO SCHAFFEL.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 20.— e.18|8-Nº 3.608 D. T. v.28|8|58

Núm. 16

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SALAS; PETRONA DIAZ de SALAS; SEBASTIAN SALAS; SEBASTIAN GORLERO y PETRONA SALAS de GORLERO.

Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.117 D.T.-v.5|9|58

El Dr. César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de STAVELIUS CARMEN SOFIA. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958.

Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.023-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48) cita por diez días a herederos y acreedores de SARA ELENA ANASAGASTI DE ARANDIA. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Enrique J. A. Sojo, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.018 D. T.-v.4|9|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO FRANCISCO NOORTHOORN.

Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.874 D.T.-v.3|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a los herederos y acreedores de don HECTOR FERMIN REPARAZ.

Buenos Aires, agosto once de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.784 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ZOLEZZI de SACCONE. — Buenos Aires, agosto once de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.667-D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Dr. Jorge P. Fúnes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA POTENZA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jorge P. Fúnes Lastra, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.688-D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION GALLARDO de LOTTI. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.19|8-Nº 3.695-D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FERNANDEZ.

Buenos Aires, agosto siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.18|8-Nº 3.517 D. T. v.28|8|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PASQUINO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958.

Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.25|8-Nº 4.085 D. T.-v.4|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO DE PASCUAL o DE PASCUALE. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958.
L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.054 D. T. v.4|9|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN RIPOLL.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.914 D.T.-v.3|9|58

El señor Juez, Dr. Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de WOLF BLUM.
Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.801 D. T. v.2|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17. Secretaría Dr. Luis Raúl Rodríguez Lozano, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de doña ASUNCION SIMONCINI de GINANNI.
Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.506 D. T. v.28|8|58

Marcelo Padilla, Juez Nacional de lo Civil, Secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de CAYETANO o GAYETANO VINCI.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 2.314 D.T. v.28|8|58
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|8 al 20|8|58.

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días, a herederos y acreedores de FELIX FRANCISCO SIMEONE.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.586 D.T. v.28|8|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISEO ALONSO.
Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.110 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MAXIMA FRISONE de PIERRI.
Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.129-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MILITELLO. — Buenos Aires, febrero 1º de 1958.
Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 35.993 v.4|9|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMAN GREGORIO de PALLEJA. Secretaría Nº 52.
Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.958 D.T.-v.3|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, del doctor Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA ARACELI VILLARRUEL de SIMONI.
Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.423 D.T.-v.3|9|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|8 al 27|8|58.

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE NICANOR PENNEY.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.764 D. T. v.1º|9|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO DASMI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.686-D. T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº. 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MASCARDI de PISTRELLI. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.650-D. T.-v.29|8|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, del Escribano Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL GALANTE. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.669-D. T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO ANTONIO LUCIANO QUANTIN. — Buenos Aires, agosto 1º de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 35.162-v.29|8|58

El Sr. Juez en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CRISTINA MAGALDI de SCHIFFMAN (Secretaría 52).
Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.603 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, a cargo de don Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA MALAMUD o ROSA MELAMED o ROSA MILAMID o ROSA MALAMUD de SHLADNIK o ROSA MALAMUD de SKLADNIK.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.605 D.T. v.28|8|58

Núm. 19

El Juez Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría 55, cita, por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALVARELLOS.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.111 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERRUCCIO ASCOLI.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.084 D.T.-v.5|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 36.173-v.5|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO COSTA. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.009 D. T.-v4,9|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DIOS o DIOS VILLAR.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.885 D. T. v.3|9|58

El Juez doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS GELDON LUCKE.
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.744 D. T. v.1º|9|58

El señor Juez Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE EMMA RAUX de PRANDEL.
Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.21|8 Nº 3.719 D. T. v.1º|9|58

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PIÑEIRO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.674-D. T.-v.29|8|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO LORE.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.578 D.T. v.28|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, del doctor Pedro M. Otaño, se citan por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO SCHPOLIANSKY o SCHPOLANSCKY. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.622-D. T.-v.29|8|58

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días, a herederos y acreedores de don EMILIANO o EMILIANO SANTIAGO o EMILIANO SANTIAGO JUAN o EMILIO o EMILIO SANTIAGO o EMILIO SANTIAGO JUAN FASSINO y de doña CELIA o CELIA MANUELA BLANCA de FASSINO.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.549 D.T. v.28|8|58

El Juez en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, a cargo del Dr. Pedro M. Otaño, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA ELCIRA BASSO de MATRELLA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.551 D.T. v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría número 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de HILDEGARDA VON LURZER de TAGWERKER.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 35.138-v.28|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ESTANISLAO PAWELEC.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1958.— Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.18|8Nº 3.515 D.T. v.28|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN LIOTINI.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.18|8-Nº 3.516 D.T. v.28|8|58

Núm. 20

El señor Juez en lo Civil Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría número 60 del Dr. Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA MERCAU de ERNETA y CRISTOBAL ERNETA.
Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.166 D.T.-v.5|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FUREST de VEGGIA o MARIA FUREST RIERA de VEGGIA.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Andrés Albe to Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|8-Nº 4.130 D.T.-v.5|9|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLER. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958.
Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.25|8-Nº 4.024 D. T.-v.4|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE ERNESTO SOUVILLE.
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.894 D. T. v.3|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JALIL SAGMAN.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.896 D. T. v.3|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del Autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO DOMINGO VIGLIECCA o ALBERTO VIGLIECCA.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.919 D. T. v.3|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DI PRIMIO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.941 D. T. v.3|9|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días, herederos y acreederos de SILVANO AGNOLETTI.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.23|8-Nº 3.962 D. T. v.3|9|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, se hace saber por cinco días a ELENA o ANTONIA ELENA BIAGOSCH de MARINO que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue Marcelo Marino sobre liquidación de sociedad conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.
Buenos Aires, octubre 4 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 150.— 23|8-Nº 3.950 D. T. v.28|8|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de INES MANRIQUE de DE LARREA.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.804 D. T. v.2|9|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GARCIA o GARCIA AGUILAR y doña VICTORIA FLORENCIA MAUD SMITH o VICTORIA FLORENCE MAUD SMITH o MAUD VICTORIA SMITH. Secretaría Nº 58.
Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.22|8-Nº 3.828 D. T. v.2|9|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA o MANUELA FRANCISCA CORTIÑAS REY de LOPEZ.
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.715 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO GONZALEZ o GONZALEZ MARTNEZ.
Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 35.309-v.1º|9|58

El señor Juez Nacional Civil, Dr. Rafael M. Demaría, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE CURTO (Secretaría 60).
Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.751 D. T. v.1º|9|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAPALBO (Secretaría Nº 58).
Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.21|8-Nº 3.752 D. T. v.1º|9|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ORELL. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.19|8-Nº 3.687-D. T.-v.29|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISOLINA BERGON DU DE NAYA. Expediente Nº 6868. — Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 3.875 D.T. v.28 8|58

Núm. 3

El Doctor Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ NOGUERA.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.183 D. T. v.30|8|58

El Doctor Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS BISIO.

Buenos Aires, agosto 23 de 1958. — Fernando B. Durao, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.171 D. T. v.30|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Jorge E. Bargalló Cirio, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PICASSO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 35.509 v.28 8.58

Núm. 4

El Doctor F. Sola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por tres días a MARGARITA BRISEÑO de MONTES FREGA y|o quienes resulten propietarios de la finca calle Tabaré entre Erezcano y Matanza (lote 27, manzana 5), para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre ordinario $ 1.036,87 m|n., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 28 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
e.26|8-Nº 2.950-v.28|8|58

El Doctor F. Sola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por tres días a ANTONIO, FRANCISCA y ALFREDO GUTIERREZ Y PORTILLO, y|o quienes resulten propietarios para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre ordinario $ 1.036,87 m|n., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 22 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
e.26|8-Nº 2.949-v.28|8|58

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAMON RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.25 8 Nº 3.997 D. T. v.29.8.58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CLARA LIBEDINSKY DE SAUBERMANN. — Buenos Aires agosto 14 de 1958. — Carlos Dominguez, prosecretario.
$ 100. — e.22|8-Nº 3.316 D.T. v.27|8|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO PAIA RATTO.

Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.066 D. T. v.29|8|58

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6 de la Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN MAGNAGHI.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — P. A. S. José A. Vázquez, Oficial 1º
$ 100.— e.25|8-Nº 35.992 v.29|8.58

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO GALIMBERTI o RICARDO GALIMBERTI PEREZ. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — José A. Vázquez, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 3.886 D.T. v.28|8|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Carlos De Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS LARROSA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.102 D. T. v.30|8|58

El Doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz, Secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL o MEGUERDICH KARLANIAN.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.137 D. T. v.30|8|58

El Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TOMASA RODRIGUEZ DE IGLESIAS.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 36.063.v.29 8.58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO ESCABUES DE NARBAIS. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 35.979-v.28|8 58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, Doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de HONORIO CASAMAJOR.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.26|8 Nº 36.172-v.30|8|58

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Federico Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO PEREZ DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Héctor Raúl López secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 3.906 D.T. v.28.8 58

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Simón Kantor, cita por 5 días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PEDRO FERRARIS.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.042 D.T-v.29 8|58

Núm. 11

El Doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA LUISA CAPURRO de BISSO.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José Luis Mo, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.143 D. T. v.30|8|58

El Doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO DE VITA y GERARDO DE VITA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José Luis Mo, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.142 D. T. v.30|8|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUALINA SAPIA DE DEJENARO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.036 D.T.-v.29|8|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DULCE o DOLCE.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Ricardo N. Cetránlogo, Ofic. 1º prosecretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.123 D. T. v.30|8|58

El Señor Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 del a Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA LAMANNA DE DE LA VEGA. — Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, ofic. 1º, prosecretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 4.122 D.T. v.30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco Doria a cargo del Juzgado Nº 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARUSO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, ofic. 1º, prosecretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 36.122-v.30|8|58

Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgalo Nacional de Paz Nº 14, cita por 5 días a herederos y acreedores de don DOMINGO ORTEGA. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.26|8-Nº 4.150 D.T. v.30|8|58

El doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña ISABEL AURORA NUÑEZ DE BOTTO. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.149 D.T.-v.30|8|58

El doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por 5 días a herederos y acreedores de don MANUEL VILAS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.148 D.T.-v.30|8|58

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 14, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), cita por cinco días a herederos y acredores de MARIA DI TRANA. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.085 D.T.-v.30 8|58

El senor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acredores de RAFAEL FUCCI. — Buenos Aires julio 31 de 1958. — José Remuñán. secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.030 D.T.-v.29|8|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco dias a herederos y acreedores de JOAQUIN EUGENIO LEOPOLDO BONONATO

Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.121 D.T. v.30,8|58

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y herederos de doña DELFINA AMALIA DAGLIO DE GARLANDO y de don DOMINGO GARLANDO. — Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Manuel C Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.010 D.T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DIOGRACIAS AGUSTIN BALLESTERO. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 36.032-v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16 cita por cinco días a herederos y acreedores de BALBINA ARGUINDEGUI. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 3.8[illegible] D.T. v.28 8.58

Núm. 17

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL RAMA.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.081 D. T. v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA FLORA REILOBA DE ROTUNNO. — Buenos Aires, julio 30 de 1958. — José M. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.072 D.T.-v.29|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA LABALLEN DE LARRIVIERE. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — José M. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.027-D. T.-v.29|8|58

El Señor Juez Doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de don RAMON RAMOS Y CAROU. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Dr. Roberto B. Camacho, secretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.056-D. T.-v.29|8|58

Núm. 18

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO EREZUMA

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.181 D.T.-v 30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN VAZQUEZ DOPAZO y JOSEFA VAZQUEZ de REGUEIRO.

Buenos Aires, agosto veinte de 1958. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 36.187-v.30|8|58

Núm. 19

El Doctor Angel Daray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NESTOR LECUENIS o NESTOR IRENEO LECUENIS o NESTOR IRENEO LECUENIS BAVIO.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.141 D.T.-v.30|8|58

Angel Daray, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO PIO GOI. — Buenos Aires, agosto 12 de cretario.
$ 100.— e.25|8-Nº 4.018-D. T.-v.29|8|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nro. 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BRONDOLO de CAPIOTTI. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.23|8-Nº 29.224-v.28|8|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 6|6 58.

Núm. 22

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña ROSA FUNTICELLI.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Mario R. L. Sánchez, Prosecretario.
$ 100.— e.23|8Nº 3.866 D.T. v.28|8|58

Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 22, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don BARCELO CARBONELL.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958.— Mario R. L. Sánchez, Prosecretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 35.515-v.28|8|58

Núm. 23

El Señor Juez Nacional de Paz Doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TERENCIO BERGONZELLI.

Buenos Aires agosto 20 de 1958. — Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.124 D.T.-v.30|8|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado 24, cita por cinco días, a herederos y acreedores de CARLOS FERBER.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958.— Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.876 D. T. v.28|8|58

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BOERI.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.26|8-Nº 4.125 D.T.-v.30|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ANTONIO SAMPIETRO.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.23|8-Nº 3.893 D.T. v.28|8|58

El Juez Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días, a herederos

y acreedores de don ARMENAK HPEKDJIAN.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.384 D.T. v.28|8|58

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MICOZZI de MACIEL o MARIA MARTINA BAUTISTA MICOZZI de MACIEL.

Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.103 D.T.-v.30|8|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ERINE JOANIDES.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 100.— e.26|8.Nº 4.104 D.T. v.30|8|58

Núm. 29

El señor Juez Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña REBECA SITCOF de BONDER.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.184 D.T. v.30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, Doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIANA RIZZO de MORAS.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.173 D.T. v.30|8|58

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña ANTONIA RODRIGUEZ de MAZAIRA.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 3.996 D.T. v.29|8|58

El Juez Nacional Doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado de Paz Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ESTRELLA EUREDGIAN de CHOKAKLIAN.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958.— Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.948 D.T. v.28|8|58

Núm. 30

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ROSA DI SALVO o ROSA DISALVO.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.— José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.121-v.30|8|58

El Juez Dr. Juan Antonio Madrazzo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCIOTTO.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.— José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.029 D.T. v.29|8|58

El Juez Dr. Juan Antonio Madrazzo, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña JOSEFINA FIZZOTTI de BULLA.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.— José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.028 D.T. v.29|8|58

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz (Juzgado 30), cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de VALENTINA URQUIZA de CASTIÑEIRA.

Buenos Aires, 11 de junio de 1958.— José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.889 D.T. v.28|8|58

Núm. 31

Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días, a acreedores o herederos de don ANTONIO HERMINIO ROSSI.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958.— Jaime J. Thomas, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.001 D.T. v.29|8|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA BARBERIO de LAGROTTA.

Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 2.682 D.T. v.29|8|58

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|8, al 9|8|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALEMANY.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958.— Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.980 D.T. v.28|8|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.26|8.Nº 4.153 D.T. v.30|8|58

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. César Arias, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña EMMA BACHELLA de MORSELLA. —

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.25|8-Nº 4.011 D.T. v.29|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, Dr. Cesar Arias, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100. — e.25|8-Nº 3.992 D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA SAMBUCETI de PAGANO. Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario

$ 100. — e.25|8-Nº 4.002 D.T.-v.29|8|58

El Dr. César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE FEIJOO.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958.— R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.975 D.T. v.28|8|58

César Arias, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FLORA ALFONSIN de LORENZO.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.887 D.T.-v.28|8|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN EMILIO ANTONIO SALA HOMET — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100. — e.25|8-Nº 4.062 D.T.-v.29|8|58

El Dr. Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA FRASSINETTI de FOSSACECA.

Buenos Aires, junio nueve de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 467 D.T.-v.28|8|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 23|6 al 27|6|58.

Núm. 35

El Juez Dr. Raúl J. de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don EUGENIO DESTEFANO y doña MARIA VICTORIA MANFREDI de DESTEFANO.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 4.126 D.T. v.30|8|58

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUANA DE JESUS PAULTRONI. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Ricardo Etchepareborda, secretario.

$ 100. — e.25|8-Nº 4.032 D.T.-v.29|8|58

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MICAELA GILES.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958.— Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.152-v.30|8|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl J. de Chapeaurouge, Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIO TOMAS PEDRO ENRIQUE CARBONE.

Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.907 D.T.-v.28|8|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES FERRO de GOYRI, MARIA DOLORES JOSEFA CABRERA de FERRO y RICARDO FERRO. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Ricardo González, prosecretario.

$ 100. — e.25|8-Nº 3.983 D.T.-v.29|8|58

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CASTRO y de doña ASUNCION o ASCENCION ALONSO viuda de CASTRO.

Buenos Aires, agosto 13 de 1958. — Ricardo González, prosecretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.904 D.T.-v.28|8|58

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PAPA de ESPOSITO.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958.— Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.928 D.T.-v.28|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. C. Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA MANCO de COSENTINO. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.540-v.28|8|58

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA o ROSINA TONNELIER de MENESTRINA. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100. — e.25|8-Nº 4.078 D.T.-v.29|8|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña AMANDA VERONICA MICHEROLI. — Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.28|8-Nº 3.895 D.T.-v.28|8|58

Núm. 39

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña MARIA de los DOLORES CORRAL de REGUEIRO.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.965-v.28|8|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por 5 días a herederos y acreedores de don GENARO SCHIAVO y doña ANTONIA GARONE de SCHIAVO.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.962-v.28|8|58

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por 5 días a herederos y acreedores de RAMON ESPOSITO o RAMON EXPOSITO PEREZ.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.967-v.28|8|58

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ARTURO MOTA.

Buenos Aires, agosto 6 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.23|8-Nº 3.880 D.T.-v.28|8|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORMA VERA DE LEVINT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 7 de 1958.

e.25|8-Nº 2.906-v.27|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RIPOLL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|8-Nº 2.400-v.24|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.19|8-Nº 2.882-v.22|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GERARDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.850-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SILVA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuanc, piso 3º.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.851-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN J. BAIGORRIA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|8-Nº 2.852-v.20|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GERMAN ROBERTO MARCOS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.18|8-Nº 2.853-v.20|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a DIANA LACROZE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 2.736-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MKANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 2.737-v.12|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|8-Nº 2.688-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO RAJCHEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|8-Nº 2.689-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano piso 3º — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.4|8 Nº 2.618-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RAMON CANCINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano piso 3º — Buenos Aires, julio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.619-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PARDINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.620-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTE GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.621-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIO CELESTINO FORNELLI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.25|7-Nº 2.509-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.509-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE BERETTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|8-Nº 2.622-v.8|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALANIS CRUZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.25|7-Nº 2.510-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.510-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.25|7-Nº 2.511-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.511-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MODESTO GOMEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.25|7-Nº 2.512-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.512-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ELADIO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.25|7-Nº 2.513-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.513-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE SEGALIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|7-Nº 2.555-v.4|9|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BANGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.25|7-Nº 2.514-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.514-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMO MASOCCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 13 de 1958.

e.25|8-Nº 2.907-v.27|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. David Kalppenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ANTONIO SBERNA a estar a derecho en la causa Nº 20.520 que se le sigue por el delito de malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local de Juzgado. — Tercer Piso. — Palacio de Justicia. — Julio, 24 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.908-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a: FEDERICO ROMANO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prenda con registro 12.962, y que lleva el número: 20.453, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado. Tercer piso. Palacio de Justicia. — Julio 30 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.909-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 3, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días de la primera publicación del presente a: LEONIDAS ARRONGA, a estar a derecho en la causa Nº 20.522, que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado. Tercer Piso. Palacio de Justicia. — Agosto 1º de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8 Nº 2.910 v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a: MARCO TULIO SARMIENTO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art. 45 de la Ley de Prenda con Registro número 12.962, que lleva el número de entrada 20.459, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Julio 3 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.911-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal; se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a GUILLERMO PADULA, a estar a derecho en la Causa Nº 20.461, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: tercer piso, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.912-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado número 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo ANTONIO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la Causa número 20.385, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Secretaría, 23 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.913-v.29|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LUIS ONOFRIO RUGGIERO, a estar a derecho en la Causa que lleva el número 20.357, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Julio 22 de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.915-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal e Instrucción, doctor David S. Kappenbach, se empalza por 5 días a ESTEBAN NERQUISIAN, a comparecer en la Causa Nº 20.503, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.25|8-Nº 2.914-v.29|8|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LEONIDAS ARRONGA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, agosto de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.23|8-Nº 2.893-v.28|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ALDO A. ALVAREZ en la causa Nº 19.717, procesado por defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo bajo apercibimiento de Ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|8-Nº 2.916-v.29|8|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita y emplaza por el término de ley a LUIS ARMANDO ROCHE o ROCHA en la causa Nº 18.655, procesado por falsificación de documento público, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|8-Nº 2.917-v.29|8|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Marcelo Tiburcio Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente al procesado JOSE MARIA DIAZ, a fin de que dentro del plazo indicado comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Juan Manuel Palró, secretario.

e.25|8-Nº 2.918-v.29|8|58

Por haberlo así dispuesto el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HECTOR GARCIA DIAZ DE UGARTECHE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.461, que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.25|8-Nº 2.919-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se cita, llama y emplaza a ANTONIO ZUNINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 16.183, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.23|8-Nº 2.897-v.28|8|58

Por disposición del Dr. T. M. Alvarez Prado, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6 de la Capital Federal, se cita, y emplaza por el término de cinco días, al acusado PABLO ZABIUK, a estar a derecho en la Causa Nº 18.511, que se le sigue por los delitos de usurpación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Secretaría, agosto 12 de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.23|8-Nº 2.898-v.28|8|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANA YOLANDA PAGONA de VICECONTE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. — Ricardo Fox y Mario H. Pena, secretarios.

e.25|8-Nº 2.920-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a CONSTANTINO BONOMO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.25|8-Nº 2.921-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco días a Luis Angel Copello a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — 13 de agosto de 1958. Ricardo Fox, secretario.

e.25|8-Nº 2.922-v.29|8|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LUIS FELIX BAIGORRIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (Causa 8.669). — Buenos Aires, agosto 11 de 1958. — Secretaría Nº 61.

Norberto Roffo, secretario.

e.25|8-Nº 2.923-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RUTIGLIANO, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 8.169.

Buenos Aires. Julio 7 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.5|8-Nº 2.698-v.9|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALBERTO CHAUMONT, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 9.041). Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|8-Nº 2.924-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Juan Esteban Bugnone, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO AYUS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley (Causa número 8.396). — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.25|8-Nº 2.925-v.29|8|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a JOSE RAMON MAROÑAS a comparecer en la causa Nº 21.414 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.25|8-Nº 2.926-v.29|8|58

Criminal de Instrucción Nº 9.

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a GENARO CAPONE, a comparecer en la Causa Nº 23.098, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|8-Nº 2.899-v.28|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por 5 días a RODOLFO ANTURI, a comparecer en la Causa Nº 23.136 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1958. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|8-Nº 2.900-v.28|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ADRIAN ORELLAN a comparecer en la causa Nº 23.104 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66.

Buenos Aires 21 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|8-Nº 2.589-v.5|9|58

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DANIEL JORGE LIPORACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.25|8-Nº 2.927-v.29|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a EMILIO OSCAR LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.25|8-Nº 2.928-v.29|8|58

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, y por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a HERSCH ISRAELFELD a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por ejecución de fianza se le sigue, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Secretaría, Agosto 13 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.25|8-Nº 2.929-v.29|8|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Esteban Rebori, y por ante la secretaría número 68, interinamente a mi cargo, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS HANSEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 14 de agosto de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.26|8-Nº 2.944-v.30|8|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo KALMAN VANDOR, procesado por el delito de infracción a la Ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — Alfredo F. Fuster, secretario.

e.26|8-Nº 2.945-v.30|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON GOMEZ GARCIA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.25|7-Nº 2.522-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.522-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSCAR MARIN IGLESIAS, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.23|8-Nº 2.901-v.28|8|58

JUZGADO NACIONAL DE SENTENCIA

"F"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, letra "F", del Dr. Julio C. Ledesma, se emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL CORBALAN, a comparecer en la causa Nº 3.055, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 25. —

Buenos Aires, 12 de agosto de 1948. — Rodolfo Emilio Parodi, secretario.

e.26|8-Nº 2.955-v.30|8|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA MARGANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Secretaría Salinas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.23|8-Nº 2.902-v.28|8|58

Núm. 2

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Angel Alejandro Bregazzi, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a: EDUARDO JULIO FORTEZA, HUGO DEL VALLE CHALUP, JOSE ROSSI, EDUARDO PIO RUIZ VILLASUSO, BERNARDO GAGO, JOSE ANGEL MAESTRO y LUIS CRUZ, a efectos de notificarse de la resolución de fecha 26 de diciembre de 1957, recaída en la causa "Nº 4.798/55, Perón Juan Domingo y otros, traición y asociación ilícita" por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente, en la misma causa y por idéntico término se cita, llama y emplaza a RODOLFO ANTONIO ANGULO, FRANCISCO AYALA LOPEZ TORRES, GENEROSA DOMITILA AGUILAR de MEDINA, JUAN ALBARELLOS, MAGDALENA ALVAREZ, CELFA ARGUMEDO de PEDROZA, POLICARPO ACOSTA, PEDRO ALBERTELLI, ERNESTO BAVIO, MIGUEL ANGEL BAZAN, RAUL BUSTOS FIERRO, MANUEL BERNARDEZ, ALBERTO BONINO, JOSEFA BIONDI, HECTOR BLASI, VICENTE BAGNASCO, ADOLFO BIANCHI SILVESTRE, EDUARDO CORREA, HECTOR CAMPORA, ARMANDO CASAS NOBLEGA, JOHN WILLIAM COOKE, JOSE CANE, ERNESTO CARRERAS, LUIS CANTORE, DORINDO CARBALLIDO, ORLANDO CASCO, JUAN FRANCISCO GOBELLO, ELENA de GIROLAMO, RODOLFO DECKER, JUAN RAMON DEGREEF, HUGO DEL VALLE CHALUP, JOAQUIN DIAZ DE VIVAR, GUILLERMO DE PRISCO, ALMERINDO DI BERNARDO, DAVID DISKIN, JUANA ALICIA ESPEJO de RAMOS, HERNAN HERNANDEZ, LUIS FREGOSSI, ALFREDO FONTANA, EDUARDO JULIO FORTEZA, CARLOS INOCENCIO GOYTIA, ENRIQUE SAMUEL GOMEZ, BERNARDINO GARAGUSO, RICARDO C. GUARDO, JOSE GIANOLLA, PEDRO GOMIS, ANTONIO GONZALEZ, ADOLFO GRAMAJO, JULIO HERRERA, HORACIO HARAMBOURE, HUMBERTO IDOMANICO, BALDINO LETAMENDI, MANUEL LEMA, GERARDO LOPEZ, PABLO LOPEZ, GUILLERMO LASCIAR, ANGEL MARIATEGUI, ENRIQUE MARTINEZ LUQUE, JOSE MAROTTA, HUMBERTO MESSINA, ALCIDES ESTEBAN MONTIEL, ANGEL MARINI, ANGEL MIEL ASQUIA, MANUEL MACARATE DARWIN MARTINEZ, BERNARDO MESSINA, SILVERIO MORENO, JOSE MARIA MALDONADO LARA, DIEGO LUIS MOLINARI, ROMULO ORLANDI, RAFAEL OSINALDI, PEDRO PERRIA, ANTONIO PIRANI, ANGEL PONCE, JUAN ANTONIO PASCUALI, ILDA LEONOR PINEDA de MOLINS, EDMUNDO PARINO, JOSE PICERNO, JOSE PRESTA, PASCUAL PRESTE, ERNESTO PALACIOS, MANUEL RODRIGUEZ, NERIO RODRIGUEZ, LUIS ARMANDO ROCHE, ELVIRA RODRIGUEZ LEONARDI de ROSALES, LUIS A. RINALDI, CELINA RODRIGUEZ de MARTINEZ PAIVA, AUGUSTO REPETTO, EDUARDO PIO RUIZ VILLASUSO, MANUEL SARMIENTO, CARLOS MANUEL SEEBER, HILARIO SALVO, MODESTO SPACHESSI, VICTORIO TOMASSI, BEATO MIGUEL TEJADA, MARIA URBELINDA TEJADA, ORESTE TOFANELLI, MATEO URTIAGA BILBAO, MANUEL VELLOSO COLOMBRES, JOSE MARIA VILLAFAÑE, LUIS RENE VILLACORTA, JUAN CARLOS ZAMBRINO, ORESTES ZEREGA, RAMON ALBERINO, BENITO J. OTONELLO, MARIA DEL CARMEN VOEYKENS, HUMBERTO PIERANGELI VERA, ISABEL ANTONIA TORTEROLLA de ROSELLI, ROSENDO ALLUB, ERNESTO E. CLEVE, VIRGILIO M. FILIPPO, FRANCISCA A. FLORES, FELIPE GOMEZ DEL JUNCO, ALBERTO J. ITURBE, ENRIQUE V. LABANCA, FRANCISCO R. LUCO, NATALIO TREVINO, LUIS JOAQUIN D'JORGE, BERNARDO GAGO, JOSE ANGEL MAESTRE, LUIS CRUZ, JOSE ROSSI, MIGUEL A. TANCO e ISIDORO VAREA a fin de notificarse de la resolución de fecha 30 de mayo de 1958, y a ANGEL G. BOLENGHI y JOSE E. ESPEJO, a efectos de notificarse de la segunda parte de esta última resolución. — Local de la Secretaría: Palacio de Justicia, tercer piso, Uruguay y Tucumán.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.26|8-Nº 2.946-v.30|8|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ROSA FANNY GOMEZ, procesada por infracción a la Ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 611, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.936-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a HAYDEE FLAMENT, procesado por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 610, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|8-Nº 2.937-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CORNELIA MAAIKE VAN DER MEULEN, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 595, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.25|8-Nº 2.938-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CLARA SANDOVAL, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 572, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.25|8-Nº 2.939-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EMMA ACUÑAS, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 552, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.25|8-Nº 2.940-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a LINA ESTELA OVEJERO, procesada por infrac. a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 597, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.25|8-Nº 2.941-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ZULEMA ESCALADA, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho a la causa Nº 587, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.25|8-Nº 2.942-v.29|8|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN AMBROSIO AVELLANEDA, procesado por el delito de contrabando, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires 4 de agosto de 1958. — Antonio L. Beruti (h), secretario.
e.19|8-Nº 2.880-v.28|8|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital Federal. Dr. Mario Sebastián Rasso se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 549|58. Cerquera Nicasio y otra, contrabando, a EMILIA ALVAREZ de BAUZA REY, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola (Talcahuano y Tucumán 5º ps.) — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario
e.11|8-Nº 2.790-v.15|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 580|58 Ianeelevich María Luisa s|inf. ley 13.010", a MARIA LUISA MERCEDES ROSA IANCELEVICH, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958.
e.1º|8-Nº 2.609-v.5|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado N 6, de esta Capital Federal, doctor Sebastián M. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 747, seguida a Acosta Juana Evangelista s.inf. Ley 13.010", a JUANA EVANGELISTA ACOSTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958. — S|R.: Evangelista Vale. — Tomás A. J. Boywitt secretario.
e.5,8-Nº 2.687-v.9|9|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 570|58 "Albornoz Juan Carlos, s|inf. art. 2, Ley 11.386", a JUAN CARLOS ALBORNOZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.26|8-Nº 2.947-v.29|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568|58, Miranda Norma Beatriz s|infrac. artº 5º, ley 13.010", a NORMA BEATRIZ MIRANDA, matrícula 2.769.298, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.26|8-Nº 2.948-v.30|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial. a cargo del Juzgado número 6, de esta Capital Federal, doctor Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 470/57, Ceballo Rodolfo Raúl, infrac. art. 2º, Ley 11.386", a RODOLFO RAUL CEBALLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Enrique Alberto Luna. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Enrique Alberto Luna secretario.
e.25|8-Nº 2.943-v.27|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 585|58, Montalbán Hugo y otro, hurto a MIGUEL A. DARTES o DARTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. AAngel De Paola, Talcahuano y Tucumán, 5º piso. — Buenos Aires, 28 de julio de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.11|8-Nº 2.789-v.15|9|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Correccional a cargo del Juzgado letra N, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ROSA ROSALES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 127, por el delito de desacato, art. 244 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Capital Federal, agosto 18 de 1958. Juzgado Correccional, letra N, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.26|8-Nº 2.951-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GUADALUPE BLANCO, para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 19 de agosto de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. Secretaría Nº 29. — Raúl E. Arana, secretario.
e.26|8-Nº 2.952-v.29|9|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE CENTENARIO DI NIRO para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5105, que se le sigue por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 14 de agosto de 1958. — Juzgado Correcc. "N", Lavalle 1638. Secret. 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.26|8-Nº 2.953-v.30|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUSTO SALVAZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 13 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.26|8-Nº 2.954-v.29|9|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a EUSEBIO MARTIN PUERTAS, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.762, que se le sigue por infracción al artículo 281, in fine, del Cód. Penal. — Secretaría, 12 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.25|8-Nº 2.932-v.29|8|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a AUGUSTO LOSTUZZI, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría número 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.385, que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal). — Secretaría, 12 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.25|8-Nº 2.933-v.29|8|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a NESTOR GUILLERMO GOMEZ, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.762, que se le sigue por infracción al art. 281 in fine, del Cód. Penal. — Secretaría, 12 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.25|8-Nº 2.934-v.29|8|58

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a RAUL GALFON, por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 128, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.506, año 1958, que se le sigue por el delito de infracción al art. 302, del Cód. Penal. — Secretaría, 13 de agosto de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.25|8-Nº 2.935-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO ANGELINI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 157. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.16|8-Nº 2.846-v.19|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra N., Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ORLANDO FANELLI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art, 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, agosto 5 de 1958. Juzgado Correccional letra N., Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.16|8-Nº 2.848-v.19|9|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO DEGROSSI, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.111 que se le sigue por infracción al art. 45, inc. c de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere. de ser declarado rebelde.
Capital Federal, 8 de agosto de 1958. — Juzg. Correcc. "N", Lavalle 1638, piso 6º — José Finkelstein, secretario.
e.19|8-Nº 2.887-v.22|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ZELJKO DUCMELIC, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciera de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 25 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.) secretario.
e.5|8-Nº 2.705-v.9|9|58

Por disposición del señor Juez Correccional, letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a TEODORO GONZALEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apecibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 23 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.4|8-Nº 2.662-v.8|9|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN RICCI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal julio 7 de 1958. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.25|7-Nº 2.549-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.549-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional, cita y emplaza a ALBERTO VOUILLAT, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Cap. Fed., julio 4 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.25|7-Nº 2.550-v.29|7|58
e.2|8-Nº 2.550-v.2|9|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín del día 30|7 al 1|8|58.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

El Dr. Abelardo Francisco Rossi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a HECTOR ROBERTO D'ANGELO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le sigue don Jorge Bianchi, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes, a cuyo efecto se le notifica el siguiente auto: "Buenos Aires, febrero 4 de 1958. — Por presentado, por parte y constituído el domicilio indicado. Cítase al demandado para que dentro del tercero día, comparezca a reconocer la firma que suscriben los documentos acompañados, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía si no lo hace. — Notifíquese. Resérvese el documento acompañado en la caja de hierro del Juzgado, debiendo acompañarse copia del mismo para su agregación a los autos. — Rossi".
Buenos Aires, agosto [illegible] de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 250.— e.25|8-Nº 36.073-v.29|8|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, hace saber por cinco días a los acreedores de don Jesús Troncoso, que éste ha sido rehabilitado para ejercer el comercio debiendo cesar todas las interdicciones. — La medida ha sido tomada en los autos caratulados "MARTINEZ, SANTIAGO y TRONCOSO, JESUS s|Quiebra".
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 150.— e.25|8-Nº 4.025 D. T. v.29|8|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5 del autorizante, se hace saber por cinco días, que

en los autos Ingratta Juan Carlos y Hno.", como atoria, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Autos y Vistos: Atento a la solicitud de fs. —, y estando debidamente llenados todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, corresponde hacer lugar a la apertura del juicio de convocación de acreedores de INGRATTA JUAN CARLOS Y HNO. — Por ello, así se declara; y, en consecuencia nómbrase Síndico al Contador don Juan Carlos Gey, quien ha resultado sorteado en acto público —previo aviso— en audiencia de la fecha; fíjase el plazo de 15 días a contar de la última publicación del presente, para que los acreedores entreguen o remitan al Síndico designado los justificativos de sus créditos, convócase a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27 de octubre de 1958, a las 13 y 30 horas, con la prevención que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número; procédase por el Actuario a la intervención de la contabilidad del peticionante, en la forma prevista por el Art. 13, Inc. 4º de dicha ley, a cuyo efecto deberá aquél exhibir sus libros en Secretaría, dentro del término perentorio de veinticuatro horas a contar de la notificación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición; publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Doctrina Judicial", dentro del plazo perentorio de cuarenta y ocho horas, debiendo el convocatario traer al expediente los justificativos del caso dentro del segundo día de vencido el término anterior, bajo el mismo apercibimiento antes indicado. — Notifíquese en papel simple, Rep. la foja. — Abelardo F. Rossi.

Buenos Aires agosto 19 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 600.— e.25|8-Nº 4.019 D. T. v.29|8|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría a cargo del Escribano Gastón F. Llantada, se cita, por cinco días, a los señores EDUARDO IGLESIAS y VICTOR SANCHEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho, por sí, o por medio de apoderado, en el juicio Lanusse y Cía. c/Sasso, Angélica y otros, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes, para que los representen.

Buenos Aires, 29 de julio de 1958.— Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.— e.26|8-Nº 4.131 D.T. v.30|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

"Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita y emplaza a FEDERI- ANTONIO CASTELUCCI, JUAN BAUTISTA VENDRAMINI, NORMA LEMI CAPRILE DE NAAR Y YOLANDA KRUKOWSKI DE SZULADNIZIÑSKI, para que comparezcan dentro del término de cinco días que computará a partir de la primera publicación del presente edicto, al llamamiento judicial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que por infracción a la ley de prenda se les sigue por ante la Secretaría Nº 5 a cargo del infrascripto. — La Plata, agosto 13 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario".

e.25|8-Nº 2.930 v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRINA LEIVOB DE PETRUSKIN, EDUARDO DAVID COHEN, EUGENIO GECZOVITZ Y ALBERTO HALFON, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa número dos mil trescientos cincuenta y seis, B, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por ante la secretaría número ocho a cargo del infrascripto. — La Plata, agosto trece del mil novecientos cincuenta y ocho.

José Guillermo Villaverde, secretario.

e.25|8-Nº 2.931-v.29|8|58

AZUL

El Juez Federal de Azul, doctor Alberto Huarte cita por cinco días a la sociedad colectiva LAQUIDAIN Y GASPARI y a su componente don Alejandro Juan Laquidain, para que comparezca a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Asimismo se les hace saber que se ha dictado sentencia, que dice así: "Azul. Abril 30 de 1954. Autos y Vistos. Agréguese. No habiendo los demandados opuesto excepciones legítimas dentro del término fijado el que ha vencido según resulta de autos. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado y sus intereses, con más las costas (artículos 243 y 277 de la ley 50). Regúlase el honorario del doctor Sixto Francisco Ricci en la suma de un mil ciento cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese por intermedio del señor Juez de Paz de General Pueyrredón, oficiándose en la forma pedida. Jorge A. Zavala Rodríguez". Los autos tramitan por la secretaría número uno. Causa 11.653. — Azul, Julio 17 de 1958. — Roberto Italo Perillo, secretario.

$ 350.— e.23|8-Nº 3.863-D.T.-v.28|8|58

FORMOSA

Juan B. Sanserri, Juez Federal Titular de Juzgado de 1ra. Instancia Nº 2, de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMELO BRUNO, sucesorio. — Formosa, 11 de agosto de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.26|8-Nº 4.113 D. T. v.5|9|58

Juan B. Sanserri, Juez Federal de la Provincia, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, por Subrogación hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FAGUNTE JOSE s|Quiebra solicitada por Nestlé (Argentina) S. A. Productos Alimenticios", se ha dispuesto señalar nueva audiencia de verificación de créditos para el día 22 de Septiembre de 1958, a las 8 horas. — Formosa, 7 de agosto de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.498-v.28|8|58

Juan B. Sanserri, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia, secretaría del autorizante, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTANO EGÜEZ, sucesión. — Formosa, agosto 12 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.21|8-Nº 3.709 D. T.-v.1º|9|58

CHUBUT

Enrique Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia, subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don SERGIO GAITE, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Esquel, Chubut, 10 de julio de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.26|8 Nº 36.165-v.5|9|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, hace saber por 5 días que en autos "ACEIRO RAMIRO s|testamentaría", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 28 de agosto, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble calle Esperanza 1275, edificado en el lote 8 manzana "C", de 9m66 de frente al O. por 40m46 de fondo al E., con base de $ 298.266,66 m|n., al contado. El inmueble que consta de 12 departamentos se halla totalmente alquilado, según así resulta de autos. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Santo S. Feré (h.), secretario.

$ 200.— e.23|8-Nº 3.932-D. T.-v.28|8|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Herrera, secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas, hace saber, por diez días, que en los autos "FRIGERIO TULLIO c|FLORIT y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA s|cobro hipotecario", los martilleros Lanusse y Framinan, a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 28 de agosto, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal), una finca ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López a 2 cuadras de la estación del mismo nombre (FNBM), calle José Penna 994 esquina Madero 1085|93, edificada en los lotes designados con los números cinco, seis y siete de la manzana "G", con una superficie total de 728,81 metros cuadrados, con la base de $ 200.000 m|n. al contado. La finca se entrega desocupada. 8 % de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 600 — e.18|8-Nº 3.522 D.T.-v.28|8|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por diez días en autos EMPARANZA DE DURAÑONA MARIA ESTHER, c|ROBLEDO NESTOR ALBERTO y otros s|cobro hipotecario, que el martillero Carlos A. Fossatti rematará 1.974 Hás. del campo Los Pirineos, Departamento Juárez Celman, Pedanía Reducción, Provincia de Córdoba, en la siguiente forma:

Hás.	ás.	cfás.	m$n.
200	00	16	2.300.— la há.
200	60	16	2.250.— „ „
210	27	13	2.090.— „ „
216	86	57	2.550.— „ „
216	28	05	2.450.— „ „
216	15	60	2.250.— „ „
216	01	95	2.250.— „ „
249	85	68	2.050.— „ „
249	09	81	1.850.— „ „

Seña 10 %; 40 % al escriturar, el 50 % en cuatro anualidades con interés del 9 %. Comisión 3 %. El remate se efectuará el 27 de agosto de 1958, a las 15 horas.

Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 700.— e.25|8-Nº 4.040 D. T. v.4|9|58

Por disposición del Juez Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Sec. 11, en los autos "NAZAR DE URRUTIA c|BINDA DE TOSSI y otro s|inc. cobro honorarios", el martillero José Episcopo, rematará el 6 de septiembre próximo a las 16,30, en la misma, la finca Pasaje Bucarest 1352 que consta de 2 piezas, baño, cocina y patio, ocupada, terreno mide 8,66 x 17,32, aproximadamente y al frente terreno para edificar, base $ 29.000.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 150.— e.23|8-Nº 3.921 D. T. v.28|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en autos "GARCIA CRESPO JOSE ANTONIO y otros c|CABRES de LOUBIERE BERTA ALICIA MARTY s|cobro hipotecario", ha sido designado al Martillero Miguel J. Iturralde Colombres, para que venda en pública subasta una finca ubicada en la Capital Federal, calle French Nº 2337, edificada sobre terreno que mide 8,40 de frente por 37,70 m. en un costado y 36,86 m. en el otro costado, con superficie de 313,15 m2. ad-corpus y que consta de una casa compuesta de: hall, escritorio, comedor, nueve habitaciones, dos baños, cocina, patio cubierto, patio al fondo todo en planta baja, en altos dos habitaciones de servicio y baño. Base m$n. 80.000. Remate jueves 4 de septiembre a las 17,30 horas en Corrientes 712, 1er. piso, Capital. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 300.— e 23|8-Nº 35.507-v.28|8|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Noé Quiroga, Secretaría Nº 22 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "CUCHETTI de TRAVERSARO, CAROLINA y otros c|TRAVERSARO, ANTONIO s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de agosto, en su hall, San Martín Nº 388, a las 15,30 horas, el inmueble José Bonifacio 3527, edificado en lote 13, fracción "B" de 8,66 m. de frente al S. por 28,83 m. al O., 28,28 m. al E. y 8,68 m. de contrafrente. Base $ 170.000 m|n. al contado. Sala, dos habitaciones, baño y cocina, en parte de adelante alquiladas sin contrato a razón de $ 186.— m|n., el resto se entregará desocupado. 8 % de seña y 3 % de comisión.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 250.— e.23|8-Nº 3.930 D. T. v.28|8|58

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría actuaria, se hace saber por ocho días, que en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c|PERRONE de SIGNORELLI GALLO, LUISA ROSA, ejecución" el martillero Julián M. Izcue rematará un lote de terreno en la calle Echeandía de esta Capital, entre los números 3780 y 3792, que lleva el número 14 de la fracción B, manzana 102 y que mide 8m65 frente N.O., 29m54 costado S.O. y 29m51 costado N.E. — Total, 255.85 m.2, con lo plantado y construído. Ad corpus. Base $ 57.000, al contado. El día lunes 1º de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Defensa Nº 1124. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado, en efectivo. — D.G.I. Nº 33.592.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 400.— e.22|8-Nº 35.452-v.30|8|58

Núm. 11

JUDICIAL. — "Desocupada y con facilidades" propiedad calle Bogotá 3011, entre las de Argerich y Helguera. Base $ 209.400. Edificada en terreno que mide 9,85 m. de frente al S. por 27,71 m. de fondo. El domingo 31 de agosto, a las 17 hs., sobre la misma. La propiedad será entregada libre de toda ocupación dentro de los 60 días de aprobado el remate. Facilidades: el 60 % del precio obtenido al contado, y el saldo en seis cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más el 10 % de interés anual, pagadero por trimestres adelantados, siendo las cuotas pagaderas por períodos vencidos dentro de los primeros diez días de cada uno. Por el saldo de precio, se otorgará garantía hipotecaria de primer grado, debiendo las escrituras otorgarse por ante el escribano don Abelardo María De Campos, con oficinas en la calle Paraguay 643, piso 1º. Orden señor Juez en lo Civil, Dr. Agustín Ernesto Tiscornia, en autos "PANTANO de PANZITTA, MARIANA, su sucesión", Sec. del Dr. A. J. Larosa. 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924-3975.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 350.— e.23|8-Nº 3.926 D. T. v.28|8|58

Núm. 12

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, secretaría del autorizante se hace saber por el término de tres días que en autos ZAFFUTO JOSE c|SCARAMAL ALBERTO CORTI s|ejecutivo, el martillero Francisco Rodríguez, rematará en pública subasta el día 30 de agosto, a las 11 horas, en calle Defensa 1124, aparato combinado con toca disco, marca Franklin en uso de 1,10 x 0,50 al parecer madera y 9 álbumes con 12 discos c|u. Sin base. Comisión 10 %. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 120.— e.26|8-Nº 4.112 D. T. v.28|8|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos caratulados "MENAFRA, CATALDO s|sucesión", el martillero R. E. López Barreiro procederá a rematar al contado y al mejor postor, el día 31 de agosto de 1958, a las 15 horas, en la misma, el inmueble calle Pedro Lozano Nº 3915, edificado en el lote Nº 16 de la manzana B, de 8,32 mts. de frente, por 16,04 mts. de fondo en el costado S.O. y 15,91 mts. en el del N.E. que se compone de jardín al frente, dos habitaciones, cocina y w. c., con terraza. — La finca se encuentra alquilada con contrato vencido. — Base de venta, m$n. 61.800.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — José Escuti Pizarro, secretario.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.208-v.30|8|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría del doctor Juan Alberto Navarro Pizzurno, se hace saber, por cinco días, que en los autos: "VAGRETTINI DE ROMERA JOSEFA MAGDALENA c|GALARDO LUIS (sucesión), s|ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero don Horacio S. Vidal Luque, para vender en público remate un departamento designado con el Nº 2, ubicado en la planta baja de la finca, calle Patrón Nº 7528 y Avda. Emilio Castro Nº 7529, con frente y salida directa a la calle Patrón 7528, que tiene una superficie propia de 50,81 metros cuadrados. Dicho edificio está edificado en el lote Nº 4, de la manzana "B", sito en la zona sur de esta Capital, parroquia de Vélez Sarsfield, Circ. 1ª, calle Patrón 7528 y con frente también a la Avda. Emilio Castro 7529, entre las de Saladillo y José León Suárez, que mide 7,79 metros de frente al N. O., lindando con la calle Patrón; 7,47 metros en su otro frente al S. E., lindando con la Avenida Emilio Castro; 17,82 metros en su costado S. O., lindando con el lote 3 y 17,02 m. en su otro costado al N. E., lindando con el lote 5 con la base de $ 32.445 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo en el momento de la subasta, saldo al contado al escriturar. El día 30 de agosto a las dieciséis horas, sobre el mismo. Aunque llueva. Informes en mis oficinas: Juncal 2826, piso 2º "D". T. E. 44-4606 y 78-9096 Buenos Aires, agosto veintitrés de 1958 — Juan Alberto Navarro Pizzurno secretario.

$ 450.— e.26|8-Nº 4.161 D. T. v.30|8|58

Núm. 16

JUDICIAL: Cangallo 2017|19, entre Ayacucho y Junín; cuyas medidas son: 7m94 frente al Sud; 8m35 contrafrente al Norte; 26m40 de fondo en los costados Oeste y Este. Será subastada por los martilleros Russo-Escola, a propuesta de partes y por disposición del señor Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado número 16, Dr. César C. San Miguel y Secretaría Nº 46 del suscripto, Sr. Jorge P. Funes Lastra, dictada en autos "ARIENZA MAXIMIANO y OTRA c|CELESIA de IDIART FORTUNATA LIBERATA s|cobro hipotecario". El domingo 31 de agosto, a las 16 horas, sobre el mismo bien. Base: $ 115.000 m.n. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas. Más datos en el expediente o en las oficinas de Russo-Escola, Monroe 2753, T. E. 73-9674. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 600.— e.21|8-Nº 3.736 D. T.-v.1º|9|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, en autos: BRUNO MIGUEL, s|sucesión, que tramita ante la Secretaría Nº 49, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero Sr. Alberto J. Benoit, procederá a la venta en pública subasta, de la finca calle Carabobo Nº 1415 esquina Avelino Díaz Cap. Federal, que consta de sala, tres habitaciones, baño, cocina, patio y pileta, estando totalmente ocupada con inquilinos. Su terreno según títulos agregados en autos mide: 4,66 m. de frente a Carabobo; 13,11 m. sobre Avelino Díaz; 6 m. en la ochava, 17,36 m. en el costado S. E. y 8,89 en su contrafrente al S. O. ad-corpus, designado lote 6 d. de la manzana J. Base $ 37.700 m|n. al contado. El domingo 7 de septiembre venidero, a las 16 horas, sobre la misma finca. D. G. I. Nº 33.603. Exigiré 8 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 % todo en efectivo. Informes en la oficina del martillero: Independencia 836, teléfono 27-6280.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano; Federico Gigena Ibarguren, secretarios.

$ 300.— e.23|8-Nº 3.938 D. T. v.28|8|58

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor David V. Ovejero, a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, se hace saber por tres días, que en autos: "AGUSTI HERNANDO -c- ASTILLEROS TIGRE S. R. L.", s|despido; el martillero David Gorvein, rematará el día domingo 14 de septiembre de 1958, a las 10,30 horas; dos barcazas metálicas semi-nuevas, sin base, al mejor postor, y en dinero efectivo y de contado. Lote Nº 1, una barcaza metálica, casco solamente, capacidad 30 Tn., lista para ser equipada con autopropulsión. Lote Nº 2; una barcaza metálica capacidad 50 Tn., con autopropulsión y aparejo para carga, equipada con motor de 6 cilindros marca Kermath Nº L296 c-w c, con su dínamo Auto-Lite Nº GRE 4207, Magneto American Bosch, con su correspondiente motor de arranque; con torre y pluma metálica con guinche para 3 toneladas, velocidad de 12 Km., por hora, equipado con patines para fango y capacidad para transporte de 200 personas. Sobre las mismas, situadas en Boca Canal San Fernando, al final de la calle Colón frente a Prefectura. Comisión 8 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Celestino Luis F. Crisuolo, secretario.

$ 210.— e.23|8-Nº 4.177 D. T. v.28|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5, del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero señor Carlos Decker, de conformidad con lo ordenado en los autos: "DEMETRIO VAZQUEZ Y CIA S. R. L., contra ZUBIA LEONIDAS sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta al contado y al mejor postor de un chassis marca G. M. C., modelo 1942, motor Nº MAN 75876, 110 c. V. patente Nº 621.133 de Prov. Buenos Aires, con la base del 50 % de lo reclamado o sean $ 59.675 m|n., en el local, calle Santa Fe 3600, el día 8 de septiembre de 1958, a las 9 horas. Comisión a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 120.— e.26|8-Nº 4.108 D. T. v.28|8|58

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2 y secretaría Nº 6, del autorizante, en los autos: "VILLAMIL de VERGARA del CARRIL SUSANA c|ATLANTICA S. R. L. y otro s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero señor Rafael Martínez Echenique, rematará: una máquina de calcular eléctrica marca ilegible Nº 8-M 113113 y una máquina de escribir Underwood Nº 3821809. El viernes 29 de agosto, a las 17 hs., en la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.26|8-Nº 4.146 D. T. v.28|8|58

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 5, se hace saber por tres días en autos: CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c|BUCOVSKY MANUEL y otro, ejecutivo, el martillero Luis G. F. Sepe, a propuesta de parte, rematará en el local Deán Funes 1153|55, el 15 de septiembre, a las 10 horas: 1 máquina marca "Schuster-Kamborian" Nº 101328 de armar calzado pegado y 1 motor eléctrico marca "Mech" Nº 11710 de ½ CV, para corriente alternada trifásica. Base $ 40.226,60 al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario

$ 120.— e.26|8-Nº 4.147 D. T. v.28|8|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días, que el martillero Eduardo Lino Casabal, en los autos: "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c|VAQUEIRO ENRIQUE CARLOS s|ejec. prend.", rematará el día 10 de septiembre, a las 10 horas, en la calle Av. La Plata 2935, donde se exhibe de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Un camión usado, modelo 1931, marca Ford A., con motor de 4 cilindros Nº 4.233.639, con carrocería furgón transporte de carga, equipado con 6 neumáticos delanteros simples medida 600 x 20 y traseros duales 700 x 20, con patente de la Capital Federal número 755.290. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.26|8-Nº 4.105 D. T. v.28|8|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que en los autos, "VICENTE SARTORIS c|DONACIANO GIGENA", ha sido nombrado martillero del señor Juan C. Naón, de la firma J C. Naón y Cía. para vender el Departamento en Propiedad Horizontal, ubicado en esta Capital, calle Rodríguez Peña Nº 181 3er piso, letra "A" a la calle. Se compone de dos ambientes, baño y cocina. Inscripto en el Registro bajo el Nº 1.045.899. Base las dos terceras partes o sea $ 7.333,33. Venta al contado y al mejor postor, el viernes 29 de agosto, a las 16 horas, sobre el mismo. Puede visitarse, los días, lunes 25, miércoles 27, y viernes 29 de 15 a 17 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos a nuestras oficinas, Guido 1785, T. E. 42-4943.

Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 400. — e.21|8-Nº 35.330-v.29|8|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de Mercedes (Bs. As.), Dr. Juan Alberto Raffo, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos Nº 13.726 caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ALEJANDRO DE TOMASO, sobre cobro ejecutivo, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 1, del señor escribano Héctor L. Rodríguez Guichou, se ha decretado la venta en pública subasta por intermedio de la firma G. A. Fontana y Cía., de los siguientes bienes: 56 vacas, 36 vaquillonas, 5 toros y 45 novillos. El remate se efectuará el día 6 de septiembre próximo, a las 10 y 30 horas en el local de remates ferias de Ganaderos de Balcarce S. A., de la localidad de Balcarce (Bs. As.). Condición de venta. Sin base y al contado.

El martillero percibirá del comprador el valor total de venta y el seis por ciento en concepto de comisión, debiendo depositarse el primero de los importes en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

$ 300.— e.25|8-Nº 4.043-D. T.-v.29|8|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANTARTIDA S.A.C.I.

En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de septiembre, a las 11 horas, en Paraná 836 (Segunda convocatoria)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la Comisión Liquidadora.

2º Resolución sobre liquidación definitiva de la Sociedad.

3º Honorarios de la Comisión Liquidadora.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Manuel Angel Otero, liquidador.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.164-v.30|8|58

AGRINDAR S. A.

Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, calle Montevideo Nº 527, 2º piso, oficina 5, Capital Federal, el día 4 de Septiembre de 1958, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1º ejercicio social, con informe del Directorio sobre la evolución de la Sociedad al 30.6|58.

2º Distribución de Utilidades

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y sus suplentes por el término de dos años, y de Síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Para poder votar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus Certificados o constancias de depósito bancario de los mismos, con no menos de 48 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.25|8-Nº 36.029-v.29|8|58

ARFISA

Sociedad Anónima Fabril y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de setiembre, a las 10 horas, en el local de la calle Valentín Gómez 3433, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del cte. año.

2º Elección de siete Directores titulares, un Síndico titular y uno suplente.

3º Remuneración de los Directores.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Recuérdase a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 35.989-v.28|8|58

AROSA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Registro Nº 6.619

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el local social, Capitán Ramón Freire 4876, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio, de aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—

2º Determinación de las características de las acciones a emitirse.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el libro de Actas.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario o financiero en la caja de la sociedad — El Directorio.

$ 350.— e.23|8-Nº 35.544-v.28|8|58

ANTONIO DELGADO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 6 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Avda. Juan de Garay 2435, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.16|8-Nº 34.912-v.2|9|58

ARTES GRAFICAS BODONI

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1958 a las 17,30 horas en el local calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

4º Elección de miembros del Directorio y Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 600 — e.18|8-Nº 35.039-v.28|8|58

ASOCIACION MUTUAL Y DE SEGURO DE VIDA

Para Suboficiales de las Fuerzas Armadas

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca al señor Delegado a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 5 de septiembre del corriente año, a las 17,30 hs., en el Campo de Deportes de la Institución, oportunidad en que serán tratados los siguientes puntos:

1º Lectura del Acta de la Sesión anterior.

2º Interpretación del Estatuto en vigencia.

3º Reforma del Estatuto actual.

4º Nombrar tres (3) miembros, uno (1) por cada Fuerza Armada para firmar el acta.

Víctor López, presidente. — Aníbal V. Aldrovandi, secretario.

Nota: Se ruega asistencia puntual.

Lugar de reunión: Campo de Deportes; Avda. Figueroa Alcorta 7101, Capital Federal.

$ 90.— e.18|8-Nº 35.099-v.3|9|58

$ 120.— e.4|8-Nº 35.984-v.5|9|58

"B"

BERGAMALI S. A.

Inmobiliaria y Financiera

REGISTRO N. 7334

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de setiembre de 1958 a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e

informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Retribución de los directores y síndicos para el 4º ejercicio, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores, un síndico y un síndico suplente por un año, sin perjuicio de la facultad que acuerda a la asamblea el artículo 6º de los estatutos, de fijar el número de directores entre tres y siete miembros.

4º Autorización al directorio para emitir las series 7ª y 8ª de acciones ordinarias en la oportunidad y forma de pago que éste fije.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 400. — e.26|8-Nº 36.100-v.30|8|58

BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de septiembre de 1958, a las 17 horas, en la Sede del Banco, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del décimo octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, destino de las utilidades e inventario.

2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.

3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año.

4º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.—, y fijación de las características de las nuevas acciones.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.149-v.30|8|58

BIANCHETTI

Soc. Anón., Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Tercer Ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Compañía calle Lafayette Nº 577, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establecen los artículos 11 y 13 de los estatutos sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 900.— e.22|8-Nº 35.450-v.2|9|58

"C"

CIA. L. A. M. S. A. LA AGRARIA MERCANTIL S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1958, a las 18,30 hs., en Bolívar 177, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.26|8-Nº 36.156-v.30|8|58

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36º de los estatutos se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a las 15 horas, en la sede de la Cámara, Rivadavia 933, 1er. piso para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y movimiento de ingresos y egresos correspondientes al 39º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958 e informe del órgano de fiscalización.

2º Elección de cuatro directores titulares para integrar el directorio, por un período de tres años.

3º Elección de dos directores suplentes, por un período de un año.

4º Elección de dos miembros para formar la comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1958|59.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

Buenos Aires, agosto 22 de 1958.

Artículo 42º de los estatutes: En ningún caso habrá más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

$ 330. — e.26|8-Nº 36.200-v.28|8|58

CIGAIF S. A.

Comer. Ganad. Agríc. Inmob. Financ. Nº 36.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de septiembre de 1958, a las 18 horas, en su sede social, Cangallo 439, piso 4º, Escritorio 411, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistencia Asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios tres días antes fecha indicada. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.126-v.30|8|58

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores socios:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convocan los socios a Asambleas Generales para celebrarse el día 30 de agosto de 1958, a las 16,30 en el local Güemes 4255, a saber:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que se realiza de acuerdo con el artículo 28 para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al directorio para vender finca J. E. Uriburu 1228 y a invertir suma a financiar edificaciones y realizar objetivos sociales.

2º Tomar conocimiento y aprobar contratos locaciones por más de dos años.

3º Aprobar separación socios 13.797, 5.479 y 11.543.

4º Designar dos socios para aprobar y firmar el acta.

La asamblea se celebra con cualquier número de socios una hora después de la fijada en convocatoria.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se celebra inmediatamente de terminada la extraordinaria, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos socios para aprobar y firmar el acta.

2º Lectura, consideración y aprobación memoria, balance general y cuadro pérdidas y excedentes ejercicio 549, terminado el 31 de mayo de 1958, así como distribución beneficios.

3º Elección autoridades.

Ramón Sobrado, presidente. — José Pousadela, secretario.

$ 270.— e.26|8-Nº 36.099-v.28|8|58

"CREDITO ENTRE RIOS" S.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de setiembre de 1958, a las veinte y treinta horas, en la sede de la Sociedad, Entre Ríos, 1230, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Propuesta de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Modificación de los artículos: 1º, 2º, 5º, 11, 16 inc. f), 21 inc. g) y 25, de los Estatutos, suprimiéndose el artículo 45 de los mismos.

4º Actualización de las normas reglamentarias que determinan las relaciones entre "Crédito Entre Ríos" S.A.F., y sus accionistas comerciantes.

5º Aumento de 1% de comisión sobre las liquidaciones de ventas mensuales de los comerciantes accionistas.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que conforme a lo dispuesto por el artículo 33, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósitos de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho a participar en la misma. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1958.

$ 550.— e.23|8-Nº 35.535-v.28|8|58

CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias, inc. 1º del art. 43º, y lo resuelto por Comisión Directiva en sesión de fecha 22 de julio ppdo., convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de septiembre de 1958 a las 16 horas, en el local de la "Unión Ferroviaria", calle Paseo Colón 1121, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta a labrarse y libro de asistentes;

2º Acta de la Asamblea anterior;

3º Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del XXV ejercicio;

4º Presupuesto de gastos para el año 1958.

Buenos Aires, agosto de 1958. — Bernardino Cané, presidente.

$ 35.— e.23|8-Nº 35.954-v.28|8|58

"D"

DUFAUR Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

Nº 5.784

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de septiembre de 1958, a las 17 horas, que se reunirá en el local social, calle Murillo 749, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración sobre el pago de dividendos resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 1958, para ajustarse a la resolución de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

2º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el Actade la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.25|8-Nº 36.020-v.29|8|58

DON SANTIAGO

S. A. Agric. Ganad. Comerc. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Septiembre de 1958, en el local situado en la calle Arenales 1572, piso 7º, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto y quinto ejercicios finalizados el 30 de junio de 1957 y 1958 respectivamente.

2º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación del nuevo Directorio.

4º Transferencia de los certificados de acciones.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Forman parte de la asamblea los accionistas que con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la celebración, depositen sus acciones o certificados nominales en la Secretaría de la Sociedad o presenten certificados expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud y otras Instituciones bancarias de tenerlas depositadas o a su orden.

Lucía Cardepont de Butler, presidente.

$ 500.— e.25|8-Nº 36.040-v.29|8|58

"DISTAR"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 4 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en sus oficinas, calle Av. de Mayo 560, 5º piso, oficinas 5|7, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Reunión de los directores titulares, señores Alberto Garber, Rafael Adolfo Lambertini y Alberto Lambertini y designación de reemplazantes por un período de dos años hasta cumplir el mandato de los anteriores directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 35.519-v.28|8|58

"E"

EL CISNE S. A.

Ind. Com. Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Piedras Nº 535, el día 6 de septiembre de 1958 a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de seis Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular.

5º Aumento y elección de un nuevo Director para dejar integrado el cuerpo por siete miembros titulares (art. 6º de los Estatutos).

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.133-v.30|8|58

EL NUDO

Inmobiliaria, Financiera y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de septiembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 927, primer piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

3º Fijar el número de directores que integrarán el Directorio conforme al artículo 9 del Estatuto, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.107-v.30|8|58

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALDEROQUI, YOHAI & ACRICH

Sociedad Anónima - Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el día seis de setiembre de 1958, a las 12 horas, en nuestra sede social calle Cánning 960, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades e Informe del síndico correspondiente al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración al síndico.

3º Aumento de remuneración a los Directores, artículo 31.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato y que son reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. A continuación se realizará

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Reforma de los arts. 23 y 26 del Estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.140-v.30|8|58

ESMETAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1958, a las 18 horas, en la sede social de la calle Callao 779, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado de m$n. 20.000.000 a 30.000.000 moneda nacional mediante la emisión de las Series 31ª a la 50ª inclusive, en 20 Series de m$n. 500.000 cada Serie de acciones ordinarias al portador de la clase "B" 1 voto.

2º Conversión de las Series 7ª a la 10ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de la clase "A" 5 votos en acciones ordinarias al portador de la clase "B" 1 voto.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán presentar los certificados provisorios con tres días de anticipación a la fecha de realización de la misma.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.143-v.30|8|58

EDITORIAL EL PUEBLO S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en el Artículo 347 del Código de Comercio y 18 y 19 del Estatuto Social, convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Setiembre de 1958 a la hora 10, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 868, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1958.

2º. Informe sobre débitos y créditos de la Cuenta Liquidación de negocios de la antecesora y aprobación por los accionistas interesados (clase A y los B y preferidos poseedores de las mismas como ex-socios de El Pueblo Dussol y Cía.).

3º. Fijación del honorario del Síndico titular por el ejercicio cerrado, con cargo a Gastos Generales.

4º Designación de directores titulares y suplentes, de acuerdo con los artículos 10 y 15 por dos años, en el número que resuelva la Asamblea, en reemplazo del actual Directorio que termina su período.

5º. Establecer remuneraciones y/o reintegro de gastos a los miembros del nuevo Directorio que no gozan de otras remuneraciones por funciones técnico administrativas, según el Artículo 17 última parte e información a la Asamblea de las asignaciones por funciones administrativas o técnicas que puede tener algún accionista que resulte elegido para integrar el nuevo Directorio.

6º. Elección de Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

7º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el actual Presidente, más otros dos accionistas interesados en la resolución del punto 2º.

El Directorio.

$ 750.— e.25|8-Nº 36.071-v.29|8|58

"F"

FLORESTA TABACALERA, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Sarmiento 930, Piso 5º, Capital

T. E. 35-0055

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 17 horas, en la sede social ubicada en la calle Sarmiento 930, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales.

2) Canje de acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.26|8-Nº 36.192-v.30|8|58

FABRICA DE ARMAS HALCON S. A.

Domicilio legal: Cangallo 564, Capital

T. E. 34-8031

Fábrica: Tierra del Fuego 593

Avellaneda, F.C.N.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fábrica de Armas Halcón Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de setiembre de 1958, a las 18,30 horas en su local social calle Cangallo 564, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social, iniciado el 10 de marzo de 1955 y cerrado el 31 de marzo de 1958, con balances generales practicados el 31 de marzo de 1956, de 1957 y de 1958 respectivamente.

3º Ratificación de la emisión de acciones de fundador y fijación de la amortización correspondiente.

4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes para integrar el Directorio y su elección por dos años (art. 6º, de los Estatutos).

5º Elección de Síndico titular y suplente, por un año. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.159-v.30|8|58

"G"

GASTON

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

(N-5941)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1958, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades;

2º Fijar número de directores titulares y suplente y elegirlos;

3º Elegir síndicos titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|8-Nº 35.966-v.28|8|58

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º inciso a) del contrato de emisión celebrado el 9 de agosto de 1949, se convoca a los tenedores de debentures emitidos por General Electric Argentina S. A., del 4½% de interés, a la Asamblea a realizarse el 8 de septiembre de 1958 a las 15 horas, en las oficinas del Fideicomisario, The First National Bank of Boston, sucursal Buenos Aires, calle Florida 99, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de una nueva emisión m$n. 25.000.000.— v/n. de debentures del 7% de interés con garantía hipotecaria, propuesta por General Electric Argentina S. A.;

2º Consideración y aprobación de la oferta que formula General Electric Argentina S. A. de canjear, a la par, los debentures del 4½% por los debentures de la nueva emisión;

3º Designación de un debenturista para que con el Fideicomisario apruebe y firme el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — The First National Bank of Boston, Fideicomisario.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse los debentures con el Fideicomisario, o entregarle un certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 1.350.— e.11|8-Nº 34.647-v.28|8|58

"H"

H. A. F. D. A. S. A.

Hispano Argentina, Fábrica de Automóviles, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el próximo día 7 de septiembre de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la calle Córdoba 1114 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957;

2º Consideración resoluciones Directorio asentadas en Actas Nº 475 y 476 de sus reuniones;

3º Elección de cuatro directores;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para este acto.

$ 450.— e.23|8-Nº 35.990-v.28|8|58

"I"

IMAFE

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre próximo, a las 18 horas, en la sede social, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.

2º Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º, 12º y 18º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.23|8-Nº 35.524-v.28|8|58

"J"

JOSE SAPONARA & HNOS. S. A.

Mosaicos, Materiales de Construcción, Artículos para el Hogar

Avda. San Martín Nº 4619

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la III Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Setiembre de 1958, a las 17 horas, en el local social, Avda. San Martín Nº 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Blance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al IV Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Consideración y resolución en su caso del pago de los dividendos de los Ejercicios I, II, III y actual en acciones liberadas de la Sociedad sin derecho a opción al pago en efectivo.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1958. — El Directorio.

Recordamos a los señores accionistas las disposiciones del art. 12 de los Estatutos referentes al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 400.— e.26|8-Nº 36.102 v. 30|8|58

"L"

L'AVIRON CLUB DE REGATAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 34 de los Estatutos, convócase a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1958, a las 21 horas, en el local del Club Francés, Rodríguez Peña Nº 1832, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 38º ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de: Capitán por un año, en reemplazo del Sr. Roberto Boulay, que renunció. 5 Vocales titulares, por 2 años, en reemplazo de los Sres. Gabriel Bouillard, Lucien Becquart, Rodolfo Rivarola, Roberto Pradier y Jorge D. Bapaume, que terminan su mandato. 2 Vocales titulares, por 1 año, en reemplazo del Arq. Francisco Landa y del Dr. Juan Pillet, qué renuncian. 5 Vocales suplentes, por 1 año. 3 Revisores de Cuentas, por un año.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Art. 5º del Reglamento General: "Todo socio que no esté al día con Tesorería, no podrá asistir a las Asambleas".

Art. 15º de los Estatutos: "Los socios cooperadores podrán asistir a las Asambleas y tendrán voz, pero sin derecho a voto". — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.— Enrique Hennebert, Presidente; Lucien Becquart, secretario.

$ 240.— e.26|8-Nº 36.193-v.28|8|58

L'AVIRON CLUB DE REGATAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 34 y 35, de los Estatutos, convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre, a las 21,30 hs., en el local del Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de reforma de los Estatutos Sociales. (Modificación de los Arts. 5º, 9º, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 35, 38, 42, 49, 50).

2º Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Art. 5º del Reglamento General: "Todo socio que no esté al día con Tesorería, no podrá asistir a las Asambleas".

Art. 15, de los Estatutos: "Los socios cooperadores, podrán asistir a las Asambleas y tendrán voz, pero sin derecho a voto". — Buenos Aires, 5 de agosto de 1958. — Enrique Hennebert, Presidente; Luciano Becquart, secretario.

$ 180.— e.26|8-Nº 36.194-v.28|8|58

LOMBARDIA

Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Con domicilio en la calle Córdoba 629, 11 piso, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1958, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital, hasta la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal para regularizar la posición deficitaria en que se encuentra la Sociedad y poder enfrentar el futuro desarrollo de sus actividades.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente, juntamente con el Presidente. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.117-v.30|8|58

LOMBARDIA

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Córdoba 629, 11º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, e informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Remuneración del síndico saliente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la

Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.26|8-Nº 36.118-v.30|8|58

LABORATORIOS DR. GADOR Y CIA. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de Septiembre de 1958, a las 11 horas, en los escritorios sitos en la Avda. Santa Fe Nº 2074 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Distribución saldo utilidad del ejercicio 1957.

2º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 250.— e.25|8-Nº 36.021-v.29|8|58

LOS NARANJOS

Sociedad Anónima

Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S.A. Los Naranjos Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local calle Cangallo 328, Escritorio 90, el día 19 de septiembre 1958 a las 10 horas y 30 minutos, con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.

2º Designación de presidente y secretario por el término de dos años y de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Carlos M. Mayer (h.), Presidente.

$ 350.— e.25|8-Nº 36.001-v.29|8|58

"M"

MUTUALIDAD S.A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER

La Comisión Directiva de la Mutualidad S. A Manufactura de Tabacos Commander avisa a los señores socios para que concurran al acto de convocatoria a elecciones que se llevará a cabo el día 1º de septiembre de 1958 a las 17 y 30 horas para renovación de la Comisión Directiva.

$ 300.— e.19|8-Nº 35.242-v.29|8|58

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 6 del mes de agosto en curso, ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre próxima a las 15 horas, en su sede social, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1958.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 19 de los estatutos).

$ 450.— e.23|8-Nº 35.499-v.28|8|58

MATCO, S. A., F., I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 13 de los estatutos el Directorio convoca para el día 30 de agosto de 1958, a las 10 horas, en la sede social Reconquista 281, Of. Nº 14, 2º piso, Capital a Asamblea General Ordinaria con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1958 e informe del síndico;

2º Fijar honorarios para el Directorio y síndico;

3º Elección del nuevo Directorio, designación del presidente, elección del síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 300.— e.23|8-Nº 35.955-v.28|8|58

MINNESOTA

Sociedad Anónima

Comercial, Inmobiliaria, Industrial Agropecuaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 13º de los Estatutos Sociales, convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio que tendrá lugar el 5 de Setiembre de 1958, a las ocho horas, en la sede de la Sociedad calle Belgrano 553, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Primer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que actuarán en el próximo Ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido en el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

3º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con el Art. 12º de los Estatutos Sociales.

4º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 550.— e.25|8-Nº 35.999-v.29|8|58

"N"

NEBRASKA

Sociedad Anónima

Comercial, Inmobiliaria, Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 13º de los estatutos sociales convocamos a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1958 a las nueve horas en la sede de la Compañía, calle Belgrano 553, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación directores y síndicos.

2º Cambio del nombre de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|8-Nº 35.998-v.29|8|58

"P"

P A P E X

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social se convoca a los señores accionistas de Papex, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Córdoba 4055 de esta Capital, el día 8 de setiembre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º del estatuto social;

2º Modificación en la designación de los integrantes del Directorio ;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.23|8-Nº 35.537-v.28|8|58

PAPELERA HISPANO ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 5 de septiembre de 1958, a las once horas, en la sede de la sociedad, calle Larrazábal 752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación de los honorarios a los señores directores titulares y síndico y distribución del remanente de utilidades del ejercicio. Información sobre remuneraciones a miembros del Directorio, por el desempeño de cargos en forma permanente de gerentes de la sociedad.

3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por tres años.

4º Elección del síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea de acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la gerencia de la sociedad, o en su defecto entregar un certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación fijado por la asamblea.

$ 600.— e.26|8-Nº 36.111-v.30|8|58

"R"

ROSA INCA

Sociedad Anónima

Agropecuaria Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

San Martín 232 - Ofic. 112 - Cap. Fed.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1958, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle San Martín 232, piso 1º, oficina 112, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Elección del directorio;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, agosto 18 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.25|8-Nº 36.031-v.29|8|58

"S"

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

Belgrano 1613, Capital

Registro Nº 5.166

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio y artículo 22 de los Estatutos Sociales, la que se celebrará el día 17 de septiembre de 1958, a las 9 horas, en la Avenida Belgrano 1613, Piso 5º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Designación de dos socios (miembros del Directorio), para redactar el Acta de la Asamblea y, en delegación de la misma, aprobarla, firmándola juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

2º. Aumento del capital autorizado.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión.

El Directorio.

$ 450.— e.25|8-Nº 36.005-v.29|8|58

S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA B. A. R. R. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 8 de setiembre de 1958, a las 10 horas, para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, en el local de la calle Cangallo 439, 1er. piso, oficina 122, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a diez millones de pesos;

2º Reforma de los artículos 2º, 3º, 5º y 7º de los Estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.23|8-Nº 35.511-v.28|8|58

SAN FERNANDO TIERRAS

Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Setiembre de 1958, a las 16 horas, en el local social calle Montevideo 513, 4to. piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Aumento del capital social a m$n 2.500.000.

2º Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el acta.

$ 250.— e.25|8-Nº 36.028-v.29|8|58

"S A T I C O"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de septiembre de 1958, a las 14.15, en Bolívar 218, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|58 y destino de las utilidades;

2º Fijación del número y elección de directores;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus certificados provisorios de acciones o certificados de depósito bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.23|8-Nº 35.546-v.28|8|58

SANCHEZ LARA & CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre de 1958, a las 10 horas, en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de seis Directores titulares, dos Directores suplentes, por dos años, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo previsto en el artículo 16 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la Caja Social.

$ 500.— e.26|8-Nº 36.144-v.30|8|58

S O L E X

Soc. Anón. Ind. Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de septiembre de 1958, a las 10.30 horas, en Virrey Cevallos 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario y Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958;

2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Elección del Nuevo Directorio;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, por el depósito de acciones, a dar cumplimiento al art. 21 de los Estatutos Sociales.

$ 400.— e.26|8-Nº 36.171-v.30|8|58

"SICAMSA" SOCIEDAD ANONIMA

Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Paraná 1237 — Capital Federal

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1958 a las

15 horas, en la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 24º de los Estatutos Sociales;

2º Determinación de número de Directores y elección de los mismos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.182-v.30|8|58

"SAN FERNANDO"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de San Fernando. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, para el día 6 de setiembre de 1958, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 8, piso 3º, oficina D. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad hoc por renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente:

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957;

3º Elección de tres Directores Titulares y de Presidente;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 35.512-v.28|8|58

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUALISTA

El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Uruguay 656, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior, celebrada el 18 de octubre de 1957;

2º Memoria y balance correspondientes al ejercicio social 1957|1958;

3º Informe sobre el sumario administrativo a que hace referencia el apartado final del capítulo de la memoria a considerar, titulado "Resultado" (ver página 4 de dicha memoria):

4º Distribución de utilidades del mismo ejercicio social;

5º Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el ejercicio social 1958|1959;

6º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, por cuatro años, y de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, por un año;

7º Presentación del Sr. Coronel D. Julio Marcos Dentone solicitando el pago de un seguro relativo a su extinto hijo Sr. Teniente Aviador D. Julio Guillermo Dentone;

8º Designación de dos delegados para suscribir el acta de la asamblea a celebrar. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Horacio Crespo, General de División, presidente. — Raúl N. Scarone, secretario.

Nota: El quórum para esta asamblea será el indicado en el artículo 85 del estatuto.

$ 180.— e.12|8-Nº 34.675-v.29|8|58

"T"

TEJEDURIA MITRE S. A.

Hilandería de Algodón

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, en reunión de fecha 18 de agosto de 1958 y de acuerdo al artículo 21 inc. b) del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 1958 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 350 1er. piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cuatro miembros titulares, de los cuales uno será Presidente y uno Vicepresidente y dos Suplentes por el término de dos años para integrar el Directorio en reemplazo de los miembros renunciantes;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del Presidente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, calle Chacabuco 350 1er. piso B, Capital Federal, con tres días de anticipación como mínimo al designado para la Asamblea. — El Presidente.

$ 450.— e.26|8-Nº 36.179-v.30|8|58

"V"

V I P L A S T I C

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de setiembre del corriente, a las 9 horas, en el local social Uruguay 1037, 5º piso a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.

2º Forma de integración de las acciones.

3º Distribución del Fondo de Reserva Facultativa como Dividendo.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.138-v.30|8|58

VIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre próximo a las 15 horas en el local social Tucumán 435, piso 1º, escritorio 3, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones para convocatoria, efectuadas de acuerdo a los decretos 1.793|56 y 5.567|56 del Poder Ejecutivo.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y anexos, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1958.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.26|8-Nº 36.198-v.30|8|58

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO

Buenos Aires, julio 22 de 1958.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º de los Estatutos y 71 y 72 del Reglamento, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Dársena Norte, el viernes 26 de setiembre de 1958, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Cuenta de Gastos y Recursos), correspondientes al ejercicio 1957-1958.

2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarlas. — Hugo V. Tedín, secretario honorario.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.120-v.30|8|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Ramiro Pérez, José María Villabrille, Américo García y Enrique Bovaio, venden a Sorrento Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), su negocio de restaurante, despacho de vinos y cervezas y elaboración y venta de helados, denominado "Sorrento Select", sito AVDA. CORRIENTES Nº 668, domicilio vendedores. Reclamos de Ley y domicilio compradora, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.119-v.30|9|58

Luis P. Florestano y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisan que por su intermedio el Señor Alfredo Borro transfiere en venta su negocio de panadería mecánica denominada "Nuestra Señora del Luján", sita en AVENIDA CABILDO Nº 654, Capital, el Señor Vicente Frágola (en comisión). Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.177-v.30|8,58

Avisa: B, Veigas, Calviño & Cía., Balanceadores y Martilleross Públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758 y 40-1314, que los señores Requejo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Julio Requejo; Gumersindo Blanco y Balbino Carrete, venden a los señores Manso y Cía., sociedad de hecho integrada por: Aurelio Manso; Andrés Domínguez López; Angel Lois Corral y Miguel Berciano, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel, denominado 'Garay", sito en esta Ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3113. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.153-v.30|8|58

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8759 y 40-1314, que los señores Mariño, Teijo y Cía. sociedad de hecho integrada por: Arturo Mariño, Manuel Teijo; Juan Mariño y Ramón Vázquez, venden a los señores Gómez y Cía., sociedad de hecho integrada por: Raimundo Gómez; Julio Arturo Pérez; José Arias; Alfredo Collar López y José Fernández Galán, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 4 mesas en la acera, denominado "San Martín", sito en esta Ciudad, calle AVDA. CORDOBA Nº 2312. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.26|8-Nº 36.161-v.30|8|58

Juan Carlos Roodríguez, Martillero Público, de la firma Rodríguez y Africani, con oficinas en la calle Cucha Cucha 1482 piso 2º: oficina 12, por el término de cinco publicaciones, hace saber que con su intervención Francisco José Pelegri, vende a Pascual Sansonetti, el negocio que gira bajo el rubro de "carnicería", sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2783 85 de esta Capital. Reclamos Ley 11.867 en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, agosto 21 de 1958.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.196-v.30|8|58

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Talcahuano 214, 2º piso. T. E. 45-1001 y 45-2537, que: Rodolfo Rodolfo Andino, José Argibay, Alfonso Muñoz y José Luis Violante, integrantes de "Provence", Sociedad de Responsabilidad Ltda., venden y transfieren sus cuotas que tienen en la sociedad, a los señores Ricardo Gerardo Rey, José Corral, Manuel Antonio María López, Francisco Gamaleri, Esteban García y Esteban Villar, del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital. AVENIDA SANTA FE Nº 1465. Reclamos término de Ley 11.867, en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.25|8-Nº 35.101-v.29|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|8 al 22|8|58.

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida Cabildo 3536, Capital, avisan: que los señores Artin y Armenak Nevsihirian venden a los señores Enrique Mandelbaum y Mateo Szczupakiewicz, su negocio de sedería, sito en la AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 4295, domicilio de los vendedores; de los compradores 14 de julio 1385 Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.072-v.29|8|58

Avisa: José González y Mario Enrique Gracia, domiciliados en la Avenida Riestra Nº 6036, que venden a doña Benjamina Rodríguez de Carnevale y doña Alicia Haydée Carnevale de Rosa, domiciliadas en la calle Martiniano Leguizamón 4350, el negocio de peluquería para damas y anexos, ubicado en la AVENIDA RIESTRA Nº 6036, Capital. — Reclamos de ley: Pedro A. Caffaro, Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.055-v.29|8|58

Roberto Rovella, martillero público, oficinas Moreno 1461, avisa que la sociedad "Prato & Chernis", integrada por Sofía Chernis y Atilio Severo Prato vende a Wenceslada Carmen Edelvia León su farmacia, denominada "Curie", sita en la AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1639. — Domicilio de los contratantes y reclamaciones, término ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.053-v.29|8|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Mathéu 24, avisan que por su intermedio el señor Santos Stamatis Yarimpis, vende al señor José Ogando el negocio de "Confitería y salones de fiestas denominado "El Amanecer", calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3663|67, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.025-v.29|8|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que el señor Rufino Vallines vende y transfiere libre de todo gravamen a los señores Simón Alvarez, Juan Pérez y Nicolás Martínez, el negocio de su propiedad del ramo de almacén de comestibles y bar, denominado "Pugliese", ubicado e instalado en la calle AREVALO Nº 2806 esquina HUERGO Nº 301, de esta Capital. — Domicilio vendedor, calle Humberto I Nº 1431, Capital. — Domicilio compradores, calle Larrea Nº 1356, Capital. — Reclamos de Ley, a nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.007-v.29|8|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Emilio Fernández, Gumersindo Ordóñez y José Luis Ordóñez, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Rogelio García, José Rieiro, Pedro Seferino Quiñones y Sesto Agustín Tiberi, el negocio de su propiedad, del ramo de fábrica de masas, empanadas, emparedados y venta de helados y bebidas sin alcohol, denominado "Los Cuinitos", ubicado e instalado en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 2702, esquina ANCHORENA, de esta Capital. — Domicilio vendedores, calle Mansilla 2721, Capital. — Domicilio compradores, mismo negocio. — Reclamos de Ley, a nuestras oficinas.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.006-v.29|8|58

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, Capital, 37-4694 y 9187, que la señora Odina Elma Rolleri de García vende a la señora Benita María Juliana Errandonea de Flaskamp y al señor Otto Flaskamp el negocio de hotel alojamiento denominado "Miami", con habilitación en trámite, sito en esta Capital, calle ARENALES 3648, domicilio de las partes. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 35.996-v.29|8|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 - 7718 y 7983, avisan que Manuel Montoto y Ricardo Montoto venden a Joaquín Menéndez, José Menéndez, Ismael Menéndez, José Antonio Velázquez y Miguel José Arias su negocio de bar, restaurante y hotel, sito en la calle AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 130|32, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.010-v.29|8|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785 avisan : Bajo nuestra intervención el señor Andrés Nicasio Díaz vende a los señores Manuel Lagar, Luis Juan Cano, Ernesto Martín Molina, Jaime Rozas, José M. Rozas, José Ramón Alvarez, Angel Rivero y Celestino Costado su negocio de café, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Martona" sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 5433 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.042-v.29|8|58

Massaro y Orts, sociedad colectiva dedicada a fabricación de artículos de cuero, cita AVDA. JUAN B. JUSTO 725, Capital por expiración de plazo se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, la socia María Berbel de Orts. — Reclamos ley y domicilios partes en el negocio.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.049-v.29|8|58

García Milla, Guarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084 - 2101. Avisan. Marcelino Torrado, José Pérez, Julio Vello, Manuel Rodríguez, Avelino Secundino Rodríguez y Luis Mario Natalio Gazzoli, venden a "Oasis" Soc. de Resp. Limitada "en formación", negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de helados, sito AVDA. DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nos. 7502-06-08-22 esquina REPUBLIQUETAS Nos. 1515-55-57-59. Domicilio partes mismo negocio. Fecha pago facturas de plaza: septiembre 30 de 1958, de 15 a 18 horas. Reclamos de Ley n|oficinas.

$ 200.— e.23|8-Nº 35.985-v.28|8|58

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, avisa que Manuel Espiñeira vende a Juan Amador Sanmarco, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y lunch, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 4800, esquina ANDRES LAMAS, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.987-v.28|8|58

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención don Ramón Ignacio Medina, vendió con fecha 5 de octubre de 1956 a doña María Emma Di Primio la mitad parte indivisa del negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 302|06, Capital Federal, haciéndose la compradora cargo del activo y pasivo de dicha mitad parte indivisa. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", Capital Federal, T. E. 40-2709 y 40 8185.

$ 200. — e.23|8-Nº 35.975-v.28|8|58

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital avisa: que: Mateo Marcos y Catalina Nélida Mattoccus de Marcos, venden el negocio de lechería y venta de helados, sita en la calle AVENIDA FOREST Nº 1017 a Emilio González y Javier Torcuato Rodríguez, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.

$ 150. — e.23|8-Nº 35.976-v.28|8|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en esta Capital calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35 4554; Avisan al comercio que: La señora Natalia Etchenique, vende a los señores José Ramón Ayude, Manuel Pulleiro, José Busto, Miguel Flocco, Francisco Mouriño y Benjamín Ayude, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 3089. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

Nota. Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las publicaciones del 21 al 27|11|1957.

$ 150. — e.23|8-Nº 35.543-v.28|8|58

Israel Novick, abogado, con estudio en Talcahuano 481, avisa que León Ticulskier, domiciliado en Av. Cabildo 2614, vende a Alfredo Watermann, domiciliado en Sarmiento 1147, el negocio de sastrería sito en la AVENIDA CABILDO Número 2614 de esta Capital. Reclamos en mi estudio.

$ 100. — e.23|8-Nº 35.500-v.28|8|58

"B"

Se hace saber al comercio que Roberto Angel Chinetti y Julio Banchero, venden a Marcelo Torcuato Raskovsky, el negocio de farmacia denominada "Cóndor", sita en la calle BELGRANO 2900 de esta ciudad. Reclamos de ley mismo negocio, donde las partes fijan domicilio legal.

$ 100. — e.25|8-Nº 36.078-v.29|8|58

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C". T. E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que realizaron por su intermedio la sociedad "Tarquini Hnos., Sociedad en Comandita por Acciones" a los señores Federico Francisco García, Celestino Piñeiro y Juan Brignani del negocio de "garage de alquiler y estación de servicio", sito en la calle BOLIVIA 5439 según publicaciones en este "Boletín" Nº 33.953, ha sido anulada por acuerdo entre las partes. Reclamos de ley término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200. — e.25|8-Nº 36.087-v.29|8|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bernardo de Irigoyen 88, Capital. T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Hotelera Oriental, S. R. L., representada por los señores José Fernández Carames y Juan Amil Domínguez, venden a Silverio Miñones, Pedro Vázquez, Antonio Rodríguez y Concepción García de Fernández, su negocio de hotel denominado Hotelera Oriental, S. R. L., sito en la calle BARTOLOME MITRE, 1840, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.009-v.29|8|58

Avisan González, Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Ignacio Castro y José Vilariño, venden y transfieren libre de todo gravamen al señor Juan Manuel Aguado, el negocio de su propiedad del ramo de lechería, heladería y bar lácteo, denominado "El Portugués", ubicado e instalado en la calle BAEZ Nº 499 esquina CONCEPCION ARENAL de esta Capital. Domicilio comprador: Hipólito Yrigoyen Nº 2718, Capital. Domicilio vendedores en el mismo negocio. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.008-v.29|8|58

A. C. Leotta Martillero y Balanceador Público oficinas Quintino Bocayuva Número 658, Cap. avisa que: los cónyuges señora María Josefina Alvarez de Gil y señor Saturnino Gil, venden al Señor Francisco Salezan su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en la calle BACACAY Nº 3002, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 150. — e.23|8-Nº 35.981-v.28|8|58

Calofrig Aislaciones Jacobi, S. R. L. dedicada al ramo de: Aislaciones, sita BASUALDO 1753, Capital, transfiere a Calofrig Aislaciones Jacobi S. A. I. C. su fondo de comercio. Reclamos Ley y domicilio, partes en Basualdo 1753, Capital.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.969-v.28|8|58

El Escribano don Jorge Stanley Jones, domiciliado en Sarmiento 643 Esc. 437, Capital Federal, hace saber que doña María Enriqueta Angélica Rossi, domiciliada en Bárcena 2117, ciudad, vende a los señores Nissan Keuroglouian y Oscar Manuel Rega, domiciliados en Acevedo 1488, Capital, el negocio denominado Reviens, establecido en la calle BLANCO ENCALADA 5044, Capital Federal. Reclamos de Ley, en la Escribanía. — Buenos Aires, agosto 19 de 1958.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.504-v.28|8|58

"C"

Se avisa al comercio por el término de ley que el señor Félix Giménez vende al señor Amadeo Bjetti su Industria Argentina para la Refrigeración Termudine Argentina Industrial, Comercial, Financiera, ubicada en la calle COSQUIN 4795, Capital Federal. Reclamos de Ley: Balcarce 258, Capital, que es de las partes.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.281-v.30|9|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso; T. E. 37-0571; avisan: Orlando Vázquez, Higinio Vázquez y Saturnino Siervo Sobrado venden a Jesús Conde, Antonio Mouzo y José Conde negocio almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas al copeo sito CABRERA Nº 3701|05 esquina SALGUERO. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones Ley ni oficinas.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.118-v.30|8|58

Roberto Rovella, martillero público, oficinas Moreno 1461, avisa que Mireya Elena Martinoia de Boccanatto vende a Abraham Sachman, su negocio de farmacia denominado "Scillone", ubicado CENTENERA 3005, domicilio de los contratantes. Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

$ 100. — e.25|8-Nº 36.054-v.29|8|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CARABELAS 247|51. Vendedores: José María Sigüeiro López, José Cajaraville y José Lores, domiciliados en esta Capital calle Carabelas 247. Comprador: Manuel Sigüeiro López, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 35.015-v.29|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|8 al 22|8|58

El doctor Adolfo Enrique Ber, abogado, Cánning 311, 2º piso, oficina 6, hace saber por el término de ley que Arbena S. R. L. vende a Arbena Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, el activo y pasivo de su fábrica y venta de tejidos de punto sita en CANNING 24, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley. Arbena S. A. C. I. I. y F. se hace cargo del activo y pasivo con retroactividad al 1º de junio de 1958.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.521-v.28|8|58

"CH"

Muzio & Granero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 828, T. E. 38-1721, avisan que: Francisco Pérez, José Antonio García y José Mouriño (Sociedad de hecho) venden negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHILE 1202, a Germán, José Manuel y Crisanto Adolfo Pravia. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.547-v.28|8|58

"F"

Juan Carlos Rodríguez, martillero público, de la firma Rodríguez y Africani, con oficinas en la calle Cucha Cuha 1482, piso 2º, oficina 12, por el término de cinco publicaciones, hace saber que, con su intervención Aurelio María Natero vende a Leonor Sugrañes el negocio que gira bajo el rubro de carnicería, sito en la calle FRANKLIN 1012|14 de esta Capital. Reclamos Ley 11.867, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.197-v.30|8|58

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que Ricardo Ribola y Manuel Ribola venden a Francisco Jattal, José Amitrano y Donasiano Saldano su negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "Las Violetas", sito en la calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 2420|24, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 150. — e.26|8-Nº 36.194-v.30|8|58

Roberto Agustín Prezioso, Martillero Público y Balanceador, con oficinas en Jufré 579, de esta Capital, avisa al comercio en general que el Señor Ramón Antonio Ledesma ha vendido al Señor Arturo José Grandi el negocio de productos de granjas ubicado en los puestos Nº 29 y 30 del Mercado "Carlitos", sito en la calle FRANKLIN 708, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin pasivo. Domicilio de las partes en el negocio vendido. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 150. — e.25|8-Nº 36.056-v.29|8|58

"G"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que la venta del negocio de taller mecánico, chapa y pintura, calle GALICIA Nº 1742, que el Sr. Mardoqueo Kotliar vendía al Sr. Jesús López Ruiz, ha quedado sin efecto.

$ 100. — e.25|8-Nº 36.026-v.29|8|58

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, Capital. Avisan al comercio que: por nuestro intermedio el señor Joaquín Neira y la señora Elena Neira, venden a los señores Celestino Coo, José Casanova y Antonio Diego, su negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle GRAL. IRIARTE Nº 4008 esq. ELIAS. Domicilio de las partes reclamaciones término de Ley oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.520-v.28|8|58

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina Nº 1214, piso 1º, T. E. 38-0158, avisan: que los señores José Terranova y Antonio Tedesco, venden su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle GRIVEO Nº 3149, a la señora Petrona Isabel Rodríguez. Domicilio de los vendedores: Alsina Nº 1214, Capital; de la compradora en el mismo negocio. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.538-v.28|8|58

"H"

Horacio Manuel Otero, balanceador, martillero público y comisionista matriculado, avisa que: Ramón Antonio Torrisi vende a Vicente Manocchio negocio de venta de artículos para hombres y anexos, denominado "La Elegancia" sito HIPOLITO YRIGOYEN 879, domicilio partes. — Reclamaciones término Ley 11.867, mis oficinas, Tacuarí 163, T. E. 37 - 9441.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.137-v.30|8|58

Lucía Trombetta de González vende a Rómulo Roque Agüero Rodríguez y Manuel Vicente Tejeda, su negocio de "Salón de belleza para damas", sito en la calle HONDURAS 5565|67, Capital Federal, domicilio de la vendedora. Domicilio de los compradores, Tucumán 1657. Reclamaciones, escribano Feldman. — Ref., Uruguay 560.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.124-v.30|8|58

Al comercio: se hace saber que los señores Manuel Mario Mouzo y Roberto Omar Anconetani venden a Alba S. R. L., en formación, su negocio de panadería mecánica, sita en la calle HELGUERA 62|64, libre de todo gravamen a excepción de la deuda documentada, de la cual se hace cargo la firma compradora. Interviene en esta operación Alfio Lucca, Contador Público Nacional. Reclamos de ley, Rivera Indarte 91, Capital.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.109-v.30|8|58

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan: Manuel Villaverde vende su tercera parte indivisa a Santiago González negocio "fiambrería y bar", sito HUMBERTO 1º 1002, domicilio partes. — Nueva firma: José Rodríguez, José Garrido y Santiago González, (José Garrido & Cía.), hace cargo de activo y pasivo. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.062-v.29|8|58

"J"

Marcos Friszman, Procurador Nacional, con Estudio en Ayacucho 467, 5º piso hace saber que con su intervención el señor Jorge Máximo Fullone vende su negocio de mueblería sito en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4395-99 de Capital, a los señores Eduardo J. Zyman y Leonardo Raschkowsky. Reclamos de Ley en mi Estudio.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.962-v.28|8|58

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, avisan: Manuel Toucedo vende su parte mitad indivisa a su condómino Abelardo Toucedo, negocio "venta de comestibles y bebidas envasadas", sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1548, domicilio partes. — Parte vendedora se hace cargo activo y pasivo. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.060-v.29|8|58

Se avisa por cinco días que Héctor Ramón Carne, domiciliado en Martínez Castro Nº 360, piso 1º "D", capital, vende su negocio de artículos para el hogar, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2509, Capital a Luis María Ligabué, domiciliado en Cucha Cucha Nº 1554, Capital. — Reclamos por el término de ley en Talcahuano Nº 638 F-2º piso, Capital.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.016-v.29|8|58

Se hace saber que don Vicente Quadarella vende a don Joaquín Martinho, el negocio de aserradero y carpintería que posee en la calle JUAN B. ALBERDI 5680, con intervención del escribano Roberto N. Scaricabarozzi, de Avda. de Mayo 749, Dep. 30, donde las partes constituyen domicilio legal para reclamaciones por término de ley, haciéndose saber asimismo que este edicto deja sin efecto el publicado con datos erróneos el 10|2|58.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.983-v.28|8|58

"L"

Julián López Sáez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 228, T. E. 45-3951, al comercio, avisan que con su intervención los señores Pascual Santoni, Romana Elisabeta Holzknecht de Santori y Gabriel Saccoman venden a los señores Horacio Alarcón, Luis Dedominichi y Héctor Antonio Alarcón, su negocio de restaurant, despacho de bebidas, alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle LARRAZABAL 2307 esquina FRANCISCO BILBAO. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.115-v.30|8|58

Luis Gasparotti vende a Mauricio Kielnerman y a Mario Santero el negocio de parrilla y bar, denominado "Bar Popular", ubicado en el interior del Parque Retiro (Leandro N. Alem 1101), bajo el Nº 152 B. Reclamos en la oficina del Contador Público Nacional Marco Limanski, Lavalle 1523, tercer piso, of. 35, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.181-v.30|8|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Manuel Fernández, Antonio Mouro y Juan Antonio Marchesano (hijo), venden a Ramón Rial, Manuel Ferreiro, José Pazos y Segundo Rosales su negocio de hotel alojamiento, denominado "Hotel Lavalle", sito en la calle LAVALLE Nº 539, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.085-v.29|8|58

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que José Lauría vende a Rafael Julio Nicolás Montorvino y Eduardo Lazbal el negocio de lechería, helados, tés, y cafés, sita en la calle LAFINUR Nº 3231|33, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley m/s oficinas.

$ 100. — e.23|9-Nº 35.977-v.28|8|58

"M"

Al comercio: Avisan Agustín Aparicio, propietario del negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital calle MENDEZ DE ANDES 1202, que cesará sus actividades comerciales el 31 de agosto del corriente año. Reclamos de ley en el negocio.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.185-v.30|8|58

Víctor J. Stella, martillero público, hace saber que el señor Prometeo Martínez, vende a los señores Luis Mon y Luis María Mon, su negocio del ramo de venta de artefactos eléctricos, radios, etc., sito calle MURGUIONDO Nº 2948, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle La Rosa Nº 6252, Capital.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.175-v.30|8|58

Emilio Vidal, martillero Público, con oficinas en la Avda. Juan B. Alberdi Nº 7056, avisa al comercio que por su intermedio Juan Oreste Guisti y Mateo Dutto venden al señor Domingo Francisco García su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle MANUEL ARTIGAS Nº 7199 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

Nota: El presente aviso rectifica el publicado del 12 al 18 de junio de 1958 —Nº 30.593—, por haber omitido, por error de mi parte, nombres de los vendedores.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.146-v.30|8|58

Al comercio: Avisan Iglesias, Celde y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil", en Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención la Sra. Josefa Antón de Pardo vende a los Sres. Francisco Castroagudín y Manuel González, el negocio de panadería mecánica ubicado en MURGUIONDO 1835, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.132-v.30|8|58

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio Pedro Alvarez, Juan Otero y Baldovino Rodríguez venden a Dante José Stecbi y Jesús Prieto su negocio de café y bar, sito en la calle MORENO 2401 esquina RINCON Nº 297, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 100. — e.26|8-Nº 36.103-v.30|8|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Francisco Fernández y José Geraldo Villar, venden a los señores Sebastián Pablo Serra y Jaime Serra, el negocio de panadería mecánica, calle MORENO Nº 2533|35, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.024-v.29|8|58

"N"

Organización Moura, martillero público, Mendel Mourahovsky, comunica que la señora Regina Braverman de Szeman vende de acuerdo a la Ley Nº 11.867, su farmacia, denominada Santo Tomé, ubicada en la calle NAZCA Nº 2698, Capital Federal, a la señora Marina Berenfus de Niremberg. Reclamos de ley nuestras oficinas, Belgrano 3030, Capital.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.101-v.30|8|58

Attardi Eduardo A., balanceador, Almirante Brown 1232, T. E. 21-4751 0942, 7273, avisa que la señora Delia María Ponzo de Bastolfi, domiciliada Necochea Nº 1328, vende al señor Manuel García, domiciliado Santiago del Estero Nº 2111, su negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Vinos Envasados, sito en la calle NECOCHEA número 1328, Capital. Posesión 1º de octubre. Pago de oposiciones, 7 de octubre de 16 a 18 horas. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.083-v.29|8|58

Se comunica al Comercio que en la fecha queda nula y sin efecto la operación de compra venta del negocio de bar americano, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle NAZCA Nº 2366, Capital que los señores Teodosia Mazurkiewcz de Jurkiewcz y Bogumil Jurkiewcz vendieran al señor Carlos Roberto Antonio Accua. Oposiciones de ley se reciben en la calle Cangallo Nº 1615, Capital, piso 1º, donde se reciben a ese solo efecto.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.095-v.29|8|58

"O"

Juan Castro, martillero público, oficinas en la calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José González y Marina Gómez, venden negocio de "Despacho de pan y facturas", situado en la calle O'GORMAN número 3528 Capital, a Antonia María Cabozas de Regueiro. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 100.— e.26|8-Nº 36 098-v.30|8|58

Se comunica que el doctor Práxedes Piacenza, domiciliado en la Avda. Roque Sáenz Peña 943, vende a don Maglio o Maglio Juan Castiglioni, domiciliado en Castex 3105 su parte de capital en la sociedad "Castiglioni, Sociedad en Comandita por acciones", domiciliada en OCAMPO 2872 esquina CASTEX, dedicada a toda clase de operaciones comerciales, civiles, etc. Reclamos: escribano Rodolfo Porro, Lavalle 655, 2º piso, Capital.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.065-v.29|8|58

"P"

Félix Guastavino, Contador Público Nacional, con domicilio legal en la avenida Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber, que la firma Pérez Peña, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con administración y local de ventas en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 312|314, de la Capital Federal, ha transferido sus bienes activos y pasivos del comercio de tejidos y artículos textiles en general a la firma Pérez Peña, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con administración y local de venta en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 312|314, de la Capital Federal. — Reclamos en cualquiera de los domicilios citados.

$ 200.— e.25|8-Nº 36.022-v.29|8|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal. Avisan que José López y Emilio López venden a Ovidio Suárez y Lorenza González el negocio de restaurant y despacho bebidas alcohólicas, instalado en calle PARACAS Nº 369, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.044-v.29|8|58

Manuel Alén, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 325, avisa que por su intermedio Cesáreo Lage, vende a José Rodríguez, Isolino Lata y Manuel Uzal, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 4801. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.077-v.29|8|58

Se comunica al comercio que queda nula y sin valor la venta del negocio de despensa, sito en la calle PICHINCHA 1456 que el señor Anselmo Miguel, vendió a la señorita Hermelinda Lafuente. Reclamos de Ley, en Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio a ese solo efecto.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.097-v.29|8|58

"R"

Al comercio: Se hace saber que el señor Floreal Barceló se ha hecho cargo del activo y pasivo del negocio de discos y artículos para el hogar sito en RIVADAVIA 7790, por haber dejado de pertenecer a la firma el señor Rafael Sansó. Las partes a los efectos legales constituyen domicilio legal en el mismo negocio.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.108-v.30|8|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: José Iglesias Casiano Domínguez Rodríguez y Dionel José Seguro, venden a Raimundo Leonardo Mostei:ro y Amadeo Taboada Peña el negocio de casa de lunch, café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle RIVADAVIA Nº 4933 esquina FLORENCIO BALCARCE Nº 8, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.514-v.28|8|58

Vázquez - Fontán & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 376, 1º piso "A", de Vicente López, avisan que por su intermedio los señores José Baña y José Lovizio venden al señor Juan Genaro Amadeo su negocio de panadería sito en la calle RAMON FREIRE Nros. 1052|54 de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|8-Nº 35.536-v.28|8|58

E. J. Ramos, corr., balanc. y martillero público, avisa: Que Guillermo Prada vende libre de deuda y gravamen, a los Sres. Antonio Vila y Jesús Vila, su negocio en el ramo de "Despacho de pan y venta de golosinas" sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 2778, Capital Federal, donde constituyen domicilio todas las partes contratantes. Reclamos de ley interpónganse en mis oficinas, calle Mendoza Nº 1514. Capital.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.510-v.28|8|58

"S"

Sánchez Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: José Antonio Rivas, Leonardo Ferreiro, José López y Carlos Alberto Fernández venden a Ricardo Díez, César Díez, José Gómez Tomás Fuentes y Aser Barreira, negocio hotel y despacho de vinos y cervezas, sito SANTA FE Nº 4180. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.112-v.30|8|58

Piaggio, Calvinho & Cía., balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 2241, Capital Federal, avisan al comercio en general que Ottorino Trunzo y Ema Velo de Paso venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Luis E. Ottaggio y Aldo A. Ottaggio el negocio de café bar y restaurant sito en la calle SALCEDO 3002 esq. RIOJA 1801|5, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.128-v.30|8|58

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758 y 40-1514, que el señor Mariano Hernández vende a la señora Emma Duludo de Perasso, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de pensión, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO número 1376, 3er. piso. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.162-v.30|8|58

Se avisa que Aerotax S. R. L., vende a T. A. Y. R. (Trabajos Aéreos y Representaciones) S. A. Avda. Julio A. Roca Nº 610 (Capital Federal), su activo industrial (talleres, máquinas, instalaciones, repuestos de sus almacenes, etc.), sito en SAN FERNANDO (Prov. de Bs. As.). Reclamos de Ley, en el Estudio del doctor Salvador R. Perrotta, abogado (Diag. Roque Sáenz Peña Nº 832, Esc. 604|606, Capital Federal).

$ 100.— e.25|8-Nº 36.084-v.29|8|59

Al comercio se comunica que la señora Anastasia Mischanenco de Melfo, vende su negocio libre de deudas y gravámenes, sito en la calle SARAZA 870, de peluquería de damas a la señora Edelmira Vega de Miccolis. Reclamos de Ley, Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio a tal efecto.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.096-v.29|8|58

Se comunica que Aurelio Piroli, vende a Manuel y Osvaldo Urruty y Carlos Albani, un "Garage", sito en la calle SOLER Nº 4416, Capital Federal. Reclamos al Escribano Alberto E. Jones, Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 1º, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.003-v.29|8|58

Org. A. Messina, Antonio Messina, martillero público, avisa que Juana Moreno Vda. de Martín, domiciliada en Chacabuco 623, vende libre de toda deuda y gravamen a Leonardo Paradisi y José Bonavía, domiciliados en Salta 1175, todos de esta Cap., su taller de composturas de calzado, sito en SALTA 514, Cap. Reclamos en término ley, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.958-v.28|8|58

Org. A. Messina, Antonio Messina, martillero público, avisa que Ginés Matheu, domiciliado en Salta 514, vende libre de toda deuda y gravamen, a Leonardo Paradisi y José Bonavía, domiciliados en Salta 1175, todos de esta Cap., su herrería artística, sita en SALTA Nº 514, Cap. Reclamos término ley, México 1081, T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.959-v.28|8|58

Se hace saber que Francisca G. de Balbuena, vende a Miguel B. Santandreu, el negocio de artículos para hombres, sito en la calle SANTA FE 5292 de esta Capital, domicilio de las partes. — Recl. Ley Sarmiento 680, 3er. piso Escribano García Toledo.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.542-v.28|8|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-3691 y 40-5013, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor José Ramos Casal, vende a los señores Ricardo Bermúdez y Julia Erminda Jaime de Bermúdez, el negocio de despensa denominado "Santa Anita", sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 2649, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio de los compradores, en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley

$ 150.— e.23|8-Nº 35.956-v.28|8|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Hernán Alvarez vende a los señores Eugenio Celio Buffa y Angel Américo Buffa, el negocio de hotel alojamiento denominado "Roxy" sito en esta Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1677, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores, en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.957-v.28|8|58

"T"

Panno y Valanella, martilleros públicos, con oficinas en la Avenida del Tejar número 4022, Capital Federal (T. E. 70-6539), avisan: que la señorita Esther Gregoria Fontana, vende su negocio de artículos de limpieza y menage, sito en la calle TRONADOR Nº 4607, de esta Capital, al señor Balbino Blanco. Reclamos de Ley, y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 35.994-v.29|8|58

Se avisa que la señorita Sara Irene Lorences, vende a Valentino Emilio Franchi, libre de deudas y gravamen, el negocio de mercería, sito en la calle TEQUENDAMA 2801, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Gaona 2834 y Tequendama 2801, de esta Capital.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.522-v.28|8|58

"U"

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, avisa que: El Neptuno S.R.L. integrada por los Sres. Pascual D'Amico, Sebastián D'Amico, Gildo Omar Medone, Herminio García y Manuel Ramos, vende a "Lácteo Uruguay" S.R.L. (en formación) integrada por los señores Eugenio Gerardo Bamposta, Benigno Valeriano Calzadilla, Manuel Buceta Portela y Julio García, su negocio de restaurant, café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle URUGUAY Nº 46, Capital. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.23|8-Nº 35.958-v.28|8|58

"V"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisan que Clara Manuela Ignacio, vende a Primitivo Vilariño, el negocio Restaurant, Despacho de Vino, Cerveza, envasadas y venta de Helados, instalado en calle VIEYTES 1081, Capital, con retroactividad al 31 de julio pasado. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.045-v.29|8|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisan que ha quedado sin efecto la venta que hacía la señora Clara Manuela Ignacio, del negocio Restaurant, Despacho Vino, Cerveza envasada y venta de Helados, instalado en la calle VIEYTES número 1081, Capital, al señor Rubén Remigio Espino, publicado en Boletín Oficial del 28|4 al 5|5|1958, Nº 24.738. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|8-Nº 36.043-v.29|8|58

Héctor F. Piñero, martillero público con oficinas en la calle Cosquín 296, Capital, avisa que la señorita Graciela Virginia Alvarado, vende a la señorita Esther Juana Piñero, su negocio de Despacho de Pan, venta de comestibles envasados y bebidas alcohólicas envasadas, situado en la calle VEDIA Nº 2637, Capital, domicilios de las partes, reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.004-v.29|8|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Bruno Roberto, vende a Manuel González, María Celestina Boullosa de González y Abel González, su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle VARELA número 53, domicilio de las partes. Reclamos término de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.082-v.29|8|58

Carlos N. Villafañe, martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 520, 3er. piso, T. E. 40-9562, avisa: Que los señores Pantelis Michalakis y Atanasio Courlac, venden su negocio de restaurant y bar, sito en la calle 25 de Mayo Nº 746 a "Corhart y Cía. S. R. Ltda." (en formación) quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.517-v.28|8|58

PROVINCIALES

CHUBUT

Zvonimiro Ivancih, vende a Joaquín Seto y Jorge Soto, la parte que le corresponde en la sociedad colectiva "Insel Electrotécnica y Constructora", ramo de construcciones y electricidad establecida en GENERAL MOSCONI COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, procediéndose a la disolución parcial de la misma. Reclamaciones ante Escribano Salso. Oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

$ 100.— e.25|8-Nº 36.030-v.29|8|58

RIO NEGRO

Horacio R. Eibar, martillero, balanceador, hace saber por el término de Ley Nº 11.867, que con su intervención los señores Rodolfo Firelli y Juan Cuevas venden al señor Mario Tosi, el comercio de copetín, pizzería "Los Tres Patitos", ubicado en AV. ROCA Nº 423 de GENERAL ROCA (RIO NEGRO), libre de pasivo. Reclamos en mi ofic., Av. Roca 336, Gral. Roca - Río Negro.

$ 100.— e.26|8-Nº 36.183-v.30|8|58

Al comercio: Por el término de Ley, se hace saber que don Alfredo Jofre y don Francisco Jofre Pino, venden a Feistritzer, Spitzer y Cía. S. R. L.", la usina o planta eléctrica que proporciona luz eléctrica a la Ciudad de Junín de los Andes, Pcia. de Neuquén, ubicada en los lotes 1 y 2 de la mencionada ciudad de JUNIN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUEN, calle sin nombre y sin número Libre de Pasivo. Reclamaciones de Ley: Escribano Nélida H. Canil, calle Tucumán 659, de General Roca, Pcia. de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.25|8-Nº 35.995-v.29|8|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Enrique Blanco Covasco, martillero público, of. Gascón 1236, Dpto. 3, avisa al comercio que el día 28 de agosto a las 15 hs. rematará las existencias del negocio de café-bar, por orden de sus dueños, Fernando Reale y Mario Zanelli, sito en esta Capital calle Av. MONTES DE OCA 1405. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.23|8-Nº 35.534-v.28|8|53

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de julio 1958 y de acuerdo con el artículo 4º de sus Estatutos, Ledesma, Sociedad Anónima Agrícola Industrial, ha aumentado su capital subscripto y realizado, a la suma de v|n. $ 173.249.900.— m|n. mediante la emisión de la 15a serie de acciones ordinarias, liberadas, a la par, por v|n. $ 29.376.100.— m|n., con derecho a dividendo a partir del 1º de abril 1958.

Buenos Aires, 20 de agosto 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.26|8-Nº 36.166-v.28|8|58

VILLARD Y LOUIS S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber que el directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias, de un voto, o sea por un total de $ c|l. 1.600.000.— que serán aplicadas al pago del fondo de comercio adquirido por esta sociedad. — El Directorio.

$ 90.— e.26|8 Nº 36.176-v.28|8|58

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.
Avda. Pte. Julio A. Roca 699
Buenos Aires

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de Agosto en curso se procederá el canje de los certificados provisorios Nº 660 al 790 inclusive, a cuyo efecto el Directorio ha puesto en circulación las series 25º a 27º inclusive de acciones ordinarias al portador a su valor par. El canje se efectúa en nuestras oficinas, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital Federal, de 9 a 11 y de 15 a 18 horas.

$ 120.— e.26|8-Nº 36.105-v.28|8|58

SHAW S. A.

La Compañía Comercial e Inmobiliaria Shaw S. A., en cumplimiento del decreto Nº 852|55, hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 1957, se resolvió el aumento de capital autorizado de m$n. 6.000.000.— a m$n. 7.000.000.—. El Directorio.

$ 90.— e.26|8-Nº 36.110-v.28|8|58

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de marzo de 1958, se abonarán en nuestras oficinas, calle Solís 1302, a partir del 25|8|58 hasta el 24|9|58, de 9 a 11 hs., presentando el cupón Nº 6. — El Directorio.

$ 90.— e.26|8-Nº 36.181-v.28|8|58

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones...

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 5ª a 10º del Capital Social, compuesta cada una de 1000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— v|n., cada una, de un voto y con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1958.

De acuerdo con dicha resolución, se ofrece la nueva emisión de acciones a los actuales accionistas en suscripción a la par, debiendo ser integradas en un 10 o|o en el acto de la suscripción y el saldo cuando lo resuelva el Directorio.

Se fija plazo hasta el 20 de Setiembre próximo para que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 210.— e.26|8-Nº 36.202-v.28|8|58

MARTINI & ROSSI
ARGENTINA S. A. I. C.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 13 de Febrero de 1958, resolvió la emisión de la serie 9ª de acciones ordinarias por un valor de $ 3.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 90.— e.26|8-Nº 36.189-v.28|8|58

MARTINI & ROSSI
ARGENTINA S. A. I. C.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 10 de Abril de 1958 resolvió la emisión de la serie 10º de acciones ordinarias por un valor de $ 3.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 90.— e.26|8-Nº 36.188-v.28|8|58

GUARANI S. A. F. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 3º de los Estatutos, ha resuelto emitir, por su valor a la par, las series 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª de 500 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada serie, con lo cual se completa el capital autorizado que es de m$n. 250.000.—

A los efectos del derecho de preferencia, los accionistas deberán concurrir a la sede de esta Sociedad, Viamonte 1133, 4º piso, Capital, dentro de de los 15 días de la última publicación e integrar el 100 o|o suscripto en la proporción de 4 acciones por cada una que posean. — El Directorio.

e.26|8-Nº 34.517-v.28|8|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 9|8 al 12|8|58.

MARTINI & ROSSI
ARGENTINA S A I C

De acuerdo con el artículo 3º, d) de los Estatutos se avisa que la Asamblea Extraordinaria del 30 de enero de 1958, resolvió el aumento del capital autorizado, de veinticinco millones a cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional.

El Directorio.

$ 90.— e.26|8-Nº 36.190-v.28|8|58

RICADE S.A.
Inm., Ind., y Com.

SUSCRIPCION PRIVADA DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 21 a la 50, inclusives, de $ 100.000 cada una, en acciones ordinarias de v$n. 100 cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

$ 120.— e.26|8-Nº 36.186-v.28|8|58

ACEROMETAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de agosto de 1958, se resolvió el aumento del capital de la Sociedad en m$n. 6.000.000.—. Por lo tanto el capital autorizado es de m$n. 24.000.000.—. El Directorio.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.141-v.28|8|58

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS
Ruedas y Llantas Automotrices, Industriales y Afines
Perú 596 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas, a los fines del art. 4º de los Estatutos, que se ha resuelto emitir acciones ordinarias autorizadas, clase "B", de 1 voto, por un importe total de v$n. 8.850.700.—, de las series 76 a 94; v$n. 7.575.600.—, para pago de dividendo y v$n. 1.275.100.—, para los honorarios del Directorio, aprobados en Asamblea General de Accionistas del 25 de abril ppdo. — El Directorio.

$ 180.— e.26|8-Nº 36.148-v.28|8|58

LORENTE & L. PRIULI

A los fines que determina el Art. 4º de los estatutos, se hace saber por (3) tres días que han sido emitidas las acciones correspondientes a las series 14 a 20 inclusive por $ 700.000.— (Setecientos mil pesos m|n.). — Buenos Aires, Agosto 22 de 1958.

$ 150.— e.26|8-Nº 36.158-v.28|8|58

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS
Ruedas y Llantas Automotrices Industriales y Afines

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización concedida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se pondrá a disposición, a partir del 1º de setiembre de 1958, el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias, clase "B" (1 voto), correspondiente al 13º ejercicio año 1957, sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril ppdo.

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 18 adherido y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 17, en nuestras oficinas calle Perú 596, Capital, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, debiendo previamente retirar los formularios para el detalle de los cupones.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes establecidas por la ley del Impuesto a los Réditos sobre individualización de tenedores de acciones al portador.

Las fracciones de acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, agosto de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.26|8-Nº 36.147-v.28|8|58

RICAMAN I. E. C. & F. S. A.
Reg. Nº 6.576

Se hace saber por 15 días, a los accionistas, de conformidad con el art. 5º de los Estatutos, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 1956, resolvió aumentar el capital autorizado en cinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 450.— e.21|8-Nº 35.407-v.6|9|58